



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

TESIS

**LAS PRÁCTICAS ECONÓMICAS DE LOS
ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE
REALIZAN ACTIVIDADES CON O SIN
REMUNERACIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO**

Para obtener el grado de
Maestra en Ciencias Sociales

PRESENTA

Leslie Abigail Fierro Sánchez

Director (a)

Dr. Edgar Noé Blancas Martínez

Comité tutorial

Dra. Elsa Ortiz Ávila

Dr. Armando Ulises Cerón Martínez



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Department of Sociology and Demography

29/noviembre/2024

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial de la tesis titulada "**Las prácticas económicas de los adolescentes de 12 a 17 años que realizan actividades con o sin remuneración económica en México**", realizada por la sustentante **Leslie Abigail Fierro Sánchez** con **número de cuenta 346248** perteneciente al programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

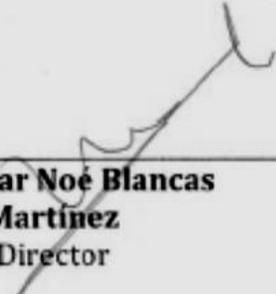
Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente

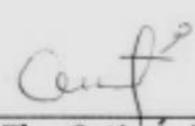
"Amor, Orden y Progreso"

Lugar, Hidalgo a 29 de noviembre de 2024

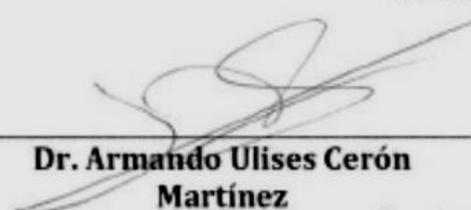
El Comité Tutorial



Dr. Edgar Noé Blancas
Martínez
Director



Dra. Elsa Ortiz Ávila
Miembro del comité



Dr. Armando Ulises Cerón
Martínez
Miembro del comité

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo,
México, C.P. 42084

Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4220

jaasd_icshu@uaeh.edu.mx / sociologia_icshu@uaeh.edu.mx

Dedicatorias

Con profundo cariño y amor le dedico este logro académico a mi querida familia que siempre creyó en mí y lo lejos que podía llegar, ya que siempre me impulsaron por seguir mis sueños, por ser una mujer de bien, ustedes fueron mi soporte y mi pilar constante para alcanzar mis objetivos, lo cual valoro en demasía. Esta tesis es el resultado de todo su esfuerzo y sacrificio para conmigo, me llena de orgullo honrarlos de esta manera, sin duda nada de esto sería posible sin ustedes, ya que iluminaron mi camino hacia el éxito, sólo me resta decirles que estoy eternamente agradecida con cada uno de ustedes y por todo lo que han hecho por mí, los amo profundamente (Fierro Sánchez, Sánchez Sánchez, Fierro Vázquez & Fierro Morales).

Para mi hermano Javier

Para ese niño que, con su ternura y amor, alegra

mis días y es mi motor para esforzarme por un mejor mañana.

Ginger, Livy, Remi & Kimi

*“Hay palabras que nos cambian la vida,
pero hay ladridos que nos cambian el alma”*

-Jean Lacroix

Saúl Ocampo

*“Estoy enamorada de nosotros, de lo que tenemos,
del amor que hemos construido”*

-Andrés Ixtepan

IN MEMORIAM

*A mi papá Beto, a tu manera siempre me demostraste
tu amor y cariño, sé que mientras estuviste
conmigo físicamente te sentiste orgulloso de mi.*

Agradecimientos

Mi más profundo agradecimiento a mí director de tesis el Dr. Edgar Noé Blancas Martínez a mis lectores Dra. Elsa Ortiz Ávila y Dr. Armando Ulises Cerón Martínez, por su paciencia y apoyo incondicional que me brindaron a lo largo de mi crecimiento y formación académica, el cual fue muy valioso para que pudiera concluir mi tesis de maestría, así como externar mí más respetuosa admiración por la calidad de docentes que son.

De igual manera externo mi gratitud y admiración a la Dra. Alicia Gutiérrez y el Dr. Héctor Mansilla, quienes me acompañaron en este proceso académico en un país ajeno al mío, recuerdo con mucho cariño mi estancia por Córdoba, Argentina, sin duda alguna sus conocimientos y su orientación fueron pilares fundamentales para dar este resultado.

“Un buen profesor puede crear esperanza, encender la imaginación e inspirar amor por el aprendizaje”

-Brad Henry

Agradezco el apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) ya que, sin su financiamiento esto no hubiera sido posible.

*“Te llamé al sentir que me caía y tú
con mucho amor me sostuviste”*

Salmos 94: 18

Índice

Introducción.....	6
Planteamiento del problema.....	7
Pregunta de investigación general	9
Preguntas específicas:	9
Hipótesis general	9
Hipótesis específicas.....	9
Objetivo general:	10
Objetivos específicos:	10
Justificación.....	11
Capítulo 1. El panorama global y en México del trabajo infantil	14
1.1 Enfoque abolicionista del trabajo infantil	15
1.1.1 Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm.138).....	16
1.1.2 Convenio sobre las peores formas del trabajo infantil, 1999 (núm.182)	17
1.1.3 Trabajos ligeros y permitidos	18
1.1.4 El trabajo infantil y la Convención sobre los derechos del Niño	18
1.1.5 Doctrina de protección integral de los menores	19
1.2 El enfoque proteccionista del trabajo infantil	19
1.2.1 El movimiento de infantes y adolescentes trabajadores (NNATs).....	20
1.2.2 El derecho a trabajar de los NNATS	22
1.3 Antecedentes del trabajo infantil en México	25
1.3.1 Marco jurídico vigente en México.....	29
1.3.2 Ley Federal del Trabajo	30
1.3.3 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	31
1.4 El trabajo infantil desde la óptica Bourdiana	33

Capítulo 2. Antecedentes del trabajo infantil y marco teórico.....	37
2.1 Literatura del trabajo infantil en América Latina	38
2.1.1 Las condiciones estructurales del trabajo en menores de edad.....	40
2.1.2 El trabajo infantil como proceso cultural.....	46
2.1.3 Significados y vivencias entorno al trabajo infantil	48
2.1.4 Las jefaturas del hogar y el trabajo infantil	49
2.2 Marco teórico: Teoría de la Economía de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu	54
2.2.1 Postura epistemológica	54
2.2.2 El espacio social.....	57
2.2.3 Noción de campo	58
2.2.4 Campos sociales.....	58
2.2.5 Capital	59
2.2.7 La transformación del capital	61
2.2.8 La clase social y su construcción	62
2.2.9 Habitus.....	62
2.2.10 Disposición.....	63
2.2.11 Habitus de clase.....	63
2.2.12 Estrategias de reproducción.....	64
2.2.13 Prácticas Sociales de Bourdieu.....	65
2.3 La perspectiva teórica de Bourdieu para la investigación del trabajo infantil en México, 2022	66
Capítulo 3. Características sociodemográficas y de ocupación de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, 2022.....	69
3.1 Fuente de Información Sociodemográfica: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022	70

3.1.1	Objetivo general de la fuente	70
3.1.2	Diseño conceptual de la fuente	71
3.2	Plan de análisis	71
3.2.1	Características sociodemográficas y de ocupación de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años	71
3.2.2	Operacionalización de las variables.....	71
3.3	Resultados	76
3.4	Los hallazgos desde la perspectiva de Bourdieu	88
Capítulo 4.	La construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022	91
4.1	La construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022.....	92
4.1.1	La visión teórica y metodológica	93
4.2	La estructura del espacio social del trabajo infantil en México, 2022.....	96
4.3	Las clases “en el papel” de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, 2022.....	100
Conclusiones.....		110
Referencias bibliográficas		117

Índice de esquemas, gráficas y tablas

Esquemas

Esquema 1.	Las construcciones simbólicas de los NNATS	23
Esquema 2.	Línea del tiempo sobre los antecedentes del trabajo infantil en	32
Esquema 3.	Revisión metodológica del estado del arte	39
Esquema 4.	Actos epistémicos	56
Esquema 5.	Epistemología de Pierre Bourdieu.....	57
Esquema 6.	Capitales	60
Esquema 7.	El espacio social de trabajo infantil en México, 2022 en el plano de los ejes 1 y 2 (16.12% de inercia y 21 modalidades activas).....	97

Esquema 8. Espacio social de trabajo infantil, 2022 - Dendograma de los primeros 4 factores (16.2% de inercia) particiones para 4 clases	100
--	-----

Gráficas

Gráfica 1. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo, 2022	77
Gráfica 2. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la edad, 2022	77
Gráfica 3. México: Distribución porcentual de adolescentes según escolaridad y sexo, 2022.....	78
Gráfica 4. México: Distribución porcentual de adolescentes según asistencia escolar por sexo, 2022	79
Gráfica 6. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la escolaridad de la jefatura de hogar, 2022	80
Gráfica 7. México: Distribución porcentual de adolescentes según sexo y condición de unión de la jefatura de hogar, 2022.....	81
Gráfica 8. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el tamaño del hogar, 2022	82
Gráfica 9. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la ocupación, 2022	83
Gráfica 10. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el uso principal del ingreso, 2022	84
.....	84
Gráfica 11. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la aportación al hogar, 2022.....	85
.....	85
Gráfica 12. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el ingreso, 2022.....	86
Gráfica 13. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el pago de ingresos, 2022	87
.....	87

Tablas

Tabla 1. Variables sociodemográficas de la población adolescente trabajadora ..	72
Tabla 2. Variables sociales de ocupación de los adolescentes.....	74
Tabla 3. Variables activas	94
Tabla 4. Volumen y estructura de los capitales económicos y culturales	95
Tabla 5. Valores propios e Histograma para el espacio social del trabajo infantil en México, 2022	98
Tabla 6. Principales características asociadas a la Clase 1/4, 2022	101
Tabla 7. Principales características asociadas a la Clase 2/4, 2022	103
Tabla 8. Principales características asociadas a la Clase 3/4, 2022	105
Tabla 9. Principales características asociadas a la Clase 4/4, 2022	106

Introducción

Planteamiento del problema

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo infantil como aquellas actividades que realizan los menores de edad, las cuales tienden a perjudicar su desarrollo, potencial y dignidad y, por tanto, sus derechos humanos (OIT, s.f.). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) refiere que dichas actividades propician condiciones de explotación, pues esta población trabaja desde muy temprana edad, tienen remuneración inadecuada y les es difícil continuar con su educación (UNICEF , 2020, pág. 20).

El trabajo infantil es un tema que se considera en la agenda 2030 dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. El objetivo número 8 está centrado en promover el crecimiento económico y el empleo pleno. No obstante, en uno de sus apartados se habla sobre poner fin al trabajo infantil por lo que se invita a las naciones del mundo adapten medidas y acciones con el fin de garantizar su erradicación (ONU, 2021, págs. 2-4).

Por lo anterior, es que el trabajo infantil es visto como un problema a nivel mundial. En México, el trabajo en menores se encuentra regulado y sancionado por normativas jurídicas tales como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (INEE, 2013, pág. 8).

Se piensa que la población de menores trabajadores ocupa posiciones de subordinación o de desventaja dentro de la estructura social (Rausky, 2017, pág. 3). Ya que, en el imaginario colectivo el trabajo infantil es observado como una actividad privativa o restrictiva (Schibotto, 2021, págs. 27-28). Al día de hoy, existen dos enfoques respecto al tema, el primero es el enfoque abolicionista es encabezado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ambas organizaciones afirman que el trabajo vulnera los derechos de los infantes y adolescentes y, por tanto, debe ser abolido.

Y, por otra parte, esta el enfoque proteccionista encabezado por los Movimientos de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NNATS) en donde se destacan los

aspectos positivos del trabajo, en otras palabras, es una lectura diferente sobre el trabajo infantil (Fatou, 2005, pág. 3). Este enfoque observa al menor trabajador como un actor social, cultural y económico, el cual va adquiriendo experiencia que impacta en su vida (NATs, 2014). Es así, que rompe con el pensamiento adultocentrista el cual subordina al menor frente al adulto, ya que el menor es considerado como un sujeto pasivo y dominado por la inocencia y pureza (Sosenski, 2010, pág. 1231).

Estas afirmaciones reconocen la diversidad de la infancia y adolescencia y sus diferentes contextos sociales, promueve el protagonismo infantil y defiende el derecho a trabajar de esta población como una actividad generadora de valor económico (Rausky, 2009, págs. 692-694). Toma distancia con el discurso dominante abolicionista, el cual busca erradicar el “trabajo infantil”, sin tomar en consideración las condiciones de las familias de los menores trabajadores (Pedraza, 2007 citado en Pico Merchán & Salazar Henao, 2008, pág. 101).

Dado lo anterior, se propuso construir un primer momento objetivista de la investigación en la construcción del espacio social del trabajo infantil de los adolescentes de 12 a 17 años en México, 2022, a partir de la Teoría de la Economía de las Prácticas Sociales de Pierre Bourdieu dicha teoría propone hacer una ruptura con el conocimiento ordinario “sugiriendo rechazar el lenguaje y las nociones comunes por nociones científicas” (Bourdieu *et al*; 2002, págs. 27-28).

Como la noción que impera dentro de la sociedad en donde considera que los menores que trabajan lo hacen por la pobreza y las múltiples carencias que hay dentro de sus hogares. No obstante, la realidad es que “no todos los menores que trabajan son pobres y no todos los menores pobres trabajan” (García y Areldsen, 1997 citado en Rausky, 2009, pág. 698).

Más bien, la situación es que los adolescentes trabajan y subsisten dentro del espacio social por la diferencia como señalaría Bourdieu por “las especies de capital que poseen y que además, se encuentran en una constante lucha” (1997, pág. 49). Esto conlleva a que la población de adolescentes trabajadores ocupen una posición dentro de la estructura social en el sistema de relaciones productivas y

reproductivas (Marinho y Quiroz, 2018, págs.11-15). Bajo estos argumentos surgen las siguientes preguntas:

Pregunta de investigación general

1. ¿Cómo son las prácticas económicas de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, en función de su estructura y volumen de capital económico y cultural que poseen?

Preguntas específicas:

1. ¿Cómo es el panorama a nivel global y en México respecto a la práctica del trabajo infantil a partir de la explicación del enfoque abolicionista encabezado por la OIT y la UNICEF y por el enfoque proteccionista impulsado por los Movimientos de niñas, niños y adolescentes trabajadores?
2. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, a partir de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022?
3. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las jefaturas de hogar donde residen los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, a partir de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022?
4. ¿Cómo se distribuyen los adolescentes de 12 a 17 años en México, 2022 desde sus condiciones objetivas que les permiten estar dentro del espacio social de trabajo infantil?

Hipótesis general

1. Se podrán identificar clases de adolescentes trabajadores con sus principales características y diferencias de acuerdo con su alto, medio o bajo volumen y estructura de capital económico y cultural y, por ende, esto influirá en la posición que tendrán dentro del espacio social.

Hipótesis específicas

1. Los organismos internacionales (OIT y UNICEF) como agentes sociales que tienen mayor concentración de volumen y estructura de capital económico,

cultural, social y simbólico serán quienes dominen el campo económico por medio del enfoque abolicionista.

2. Los adolescentes trabajadores que tienen mayor volumen y estructura de capital económico y cultural serán quienes pertenecerán a una clase alta, debido a que tendrán una mejor posición dentro del espacio social, esta clase será conformada principalmente por varones con jefatura de hogar masculina y serán trabajadores remunerados.
3. Los adolescentes que tienen menor volumen y estructura de capital económico y cultural serán quienes pertenecerán a una clase baja evidenciando esto en cuanto a la posición que tendrán dentro del espacio social, esta clase será conformada principalmente por adolescentes mujeres con jefatura de hogar femenina y serán trabajadoras no remuneradas.

Objetivo general:

1. Identificar las prácticas económicas de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México en función de su estructura y volumen de capital económico y cultural que poseen.

Objetivos específicos:

1. Contextualizar el panorama a nivel global y en México respecto a la práctica del trabajo infantil a partir de la explicación del enfoque abolicionista encabezado por la OIT y la UNICEF y por el enfoque proteccionista impulsado por los Movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.
2. Describir el trabajo infantil a partir de la caracterización sociodemográfica de la población adolescente trabajadora de 12 a 17 años en México, con los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022.
3. Describir el trabajo infantil a partir de la caracterización sociodemográfica de las jefaturas del hogar donde residen los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, con los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022.

4. Analizar la distribución de los adolescentes de 12 a 17 años desde sus condiciones objetivas que les permiten estar dentro del espacio social de trabajo infantil en México, 2022.

Justificación

El trabajo que realizan los adolescentes no es una práctica reciente, ya que a lo largo de la historia esta población ayudaba a los adultos ejecutando distintas actividades en diferentes espacios como: el campo, mercados, plazas, viviendas, etcétera, el trabajo infantil se consideró un problema a partir de las primeras manifestaciones del capitalismo (Orozco, 2006, pág. 2).

Por lo que al día de hoy, es un tema debatido alrededor del mundo, es catalogado como un problema prioritario dentro de la agenda internacional, se considera una violación a los derechos humanos, no obstante, esta práctica se encuentra arraigada dentro de la estructura económica, social y cultural de cada país (INEGI, 2004, pág. 1).

Tiene pertinencia el estudio del tema ya que existe una gran cantidad de menores de edad trabajando en el mundo, de acuerdo con cifras oficiales proporcionadas por la UNICEF, se estima que hay alrededor de 160 millones de menores de edad que trabajan desde los 5 a los 17 años, de los cuales 79 millones menores realizan trabajos que se consideran peligrosos o riesgosos. El 11.2% de la población infantil trabajadora son masculinos, mientras que el 7.8% son femeninas. En América Latina y el Caribe hay 8.2 millones de infantes y adolescentes que laboran (2020, págs. 2-5).

El panorama en México es que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022, hay 28.4 millones de menores de edad que trabajan, de los cuales 2.3 millones (8.2%) labora en ocupaciones no permitidas y que se consideran riesgosas y 26.1 millones (91.8%) se encuentran realizando quehaceres domésticos (INEGI, 2022). Por ello, es que se considera un problema y actualmente se encuentra regulado y sancionado por normativas jurídicas que responden a convenios y recomendaciones internacionales que serán explicados posteriormente (INEE, 2013, pág. 8).

Sin embargo, es importante reconocer la existencia del trabajo en los adolescentes en México debido a que está presente en los hogares, pues se convierte en mano de obra importante para la subsistencia de los hogares y para la propia reproducción familiar (Nova, 2008, pág. 11).

A nivel institucional tuvo pertinencia el estudio ya que se inscribe en la línea de investigación de dinámica social y demografía de la maestría en Ciencias Sociales (UAEH, 2023) de igual modo, para el CONAHCYT el tema se desarrolla conforme al objetivo de Seguridad Humana de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) ya que la población adolescente trabajadora se considera vulnerable en México (CONAHCYT, 2024).

Por lo anterior, la investigación se encuentra dividida en cuatro capítulos, el primer capítulo tiene el objetivo de presentar al lector información general sobre el trabajo infantil, ya que es un tema ampliamente discutido y existen dos grandes enfoques que lo abordan.

El primer enfoque es el abolicionista se encuentra encabezado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) refieren que el trabajo infantil son actividades negativas que atentan contra el desarrollo, dignidad y derechos de los infantes y adolescentes. Por otro lado, se encuentra la visión proteccionista o valorativa del trabajo infantil la cual está encabezada por los Movimientos de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NNATS) se destaca los aspectos positivos del trabajo y es observada como una práctica beneficiosa.

De igual manera, se explica el panorama del trabajo infantil en México a partir de los años 1980 hasta el 2022, es importante mencionar que México tiene un posicionamiento abolicionista. Las acciones que se han llevado a cabo son para poder erradicar el trabajo infantil de manera paulatina, es así como existen normativas jurídicas que lo respaldan.

El segundo capítulo tiene el objetivo de presentar los antecedentes del trabajo infantil en América Latina y la propuesta teórica para el estudio del problema de

investigación. Las investigaciones recopiladas provienen de diferentes áreas disciplinares como: la sociología, las ciencias jurídicas, la historia, la antropología, la economía, entre otras. Se presentan los principales hallazgos que permitieron problematizar el tema de estudio y analizarlo desde la perspectiva de Pierre Bourdieu.

El tercer capítulo presenta la parte cuantitativa de la investigación, ya que se realizó una descripción del trabajo de los adolescentes en México, a partir de la caracterización sociodemográfica y de ocupación de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años con los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022, fue necesario el uso de la estadística descriptiva y se realizó el análisis con el software SPSS.

El capítulo cuarto se presenta la configuración del espacio social del trabajo infantil y la clasificación de adolescentes trabajadores a partir de los capitales económicos y culturales. Se empleó el uso de métodos multivariados muy precisamente el análisis de correspondencia múltiple y métodos de clasificación, esto permitió encontrar una tipología de adolescentes trabajadores con sus principales características y diferencias, así como su posición dentro del espacio, el cual es representado por medio de un plano factorial.

Palabras clave: Trabajo infantil, adolescentes, clases, espacio social, capitales.

Capítulo 1. El panorama global y en México del trabajo infantil

El capítulo número uno tiene el objetivo de contextualizar el panorama a nivel global y en México respecto a la práctica del trabajo infantil. Se explican los dos grandes enfoques que hay respecto al tema, el primero es el enfoque abolicionista encabezado por la OIT y la UNICEF y el segundo enfoque es el proteccionista dirigido por los Movimientos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Además, se presenta la posición que tiene México respecto al trabajo infantil a partir de los antecedentes históricos desde 1980 hasta el 2022, de igual manera se describe la normativa jurídica vigente que regula y sanciona dicha práctica. Por último, se realiza un análisis de acuerdo con la teoría de Bourdieu sobre lo anterior, la finalidad de este capítulo es acercar al lector al tema de investigación.

1.1 Enfoque abolicionista del trabajo infantil

El enfoque abolicionista del trabajo infantil es encabezado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para ambas organizaciones el trabajo se considera como una violación a los derechos humanos ya que perjudica el desarrollo de los menores de edad, ocasionándoles daños físicos o psicológicos que pueden impactar a lo largo de su vida. Además, esta práctica interfiere con su educación pues los orilla a abandonar sus estudios a temprana edad, en los peores escenarios los menores de edad son esclavizados y explotados y se encuentran expuestos a riesgos, peligros, enfermedades, abandono e incluso la muerte (OIT, s.f.).

No obstante, ambas organizaciones también reconocen que no todas las actividades que realizan los menores se deben clasificar como trabajo infantil y deban ser erradicadas. La participación de estos en el mercado de trabajo debe ser en condiciones que no atenten contra su salud, crecimiento y desarrollo, ya que hay actividades en donde los menores trabajan jornadas extenuantes, tienen remuneración inadecuada, laboran en espacios insalubres y precarios (UNICEF , 2020, pág. 20).

El problema radica en el trabajo o actividad que se lleve a cabo por los menores de edad, pero a la vez hay una contradicción en ambas afirmaciones, ya que existen campañas en pro de la erradicación del trabajo en menores de edad como el

programa creado en 1992 “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina” (IPEC). Dicho programa se encuentra encabezado por la OIT y desde su marco de operación contempla el trabajo en menores como: “Toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de una persona natural o jurídica, que es realizada por personas menores de 18 años” (OIT, 2003).

Este programa considera a todas las actividades que realizan los menores de edad sin excepción alguna, se puede comprender con esta afirmación el origen del enfoque proteccionista en donde supone al menor de edad de manera distinta al de los adultos y otorgándoles un trato diferente, el cual es ajeno a la realidad de los menores y de sus familias (Carreño, 2018, pág. 62).

Este enfoque abolicionista contempla dos convenios fundamentales, el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm,182). Ambos convenios estipulan obligaciones jurídicas para los Estados ratificantes de la OIT, por lo tanto deberán actuar conforme al contenido de ambos ya que tiene el objetivo de limitar el trabajo los menores (Carreño, 2018, pág. 63).

1.1.1 Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm.138)

El convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm.138) establece que la edad mínima para trabajar es a partir de los 15 años, se menciona que los menores de edad deben tener la educación básica culminada, no obstante, los Estados que han ratificado dicho convenio tendrán que ir elevando la edad mínima de manera progresiva con el fin de que los menores tengan el más completo desarrollo físico y mental para trabajar (OIT, 2018, pág. 1).

Además, este convenio va de la mano con la recomendación núm.146, en donde establece que las políticas y planes nacionales de cada Estado que se encuentra ratificado debe combatir el problema de la pobreza y promocionar trabajos decentes para los adultos de modo que las familias no tengan que recurrir al trabajo infantil,

así mismo, se debe prestar atención en la educación que sea gratuita y obligatoria y que haya una mayor cobertura en materia de seguridad social para los menores (OIT, 2023).

1.1.2 Convenio sobre las peores formas del trabajo infantil, 1999 (núm.182)

También es importante señalar que existen una serie de prácticas o actividades que denigran a los menores de edad, por lo que se creó en 1999 el convenio sobre las peores formas del trabajo infantil número.182 en su artículo 3, se debe prestar atención de manera urgente y prioritaria a las siguientes actividades:

- Todas las formas de esclavitud, venta y trata de menores, servidumbre por deudas, trabajo forzoso y los menores que son utilizados para los conflictos armados
- La utilización y reclutamiento de menores para la producción pornográfica y prostitución
- El reclutamiento de menores para actividades ilícitas como el tráfico de estupefacientes y demás prácticas que atenten contra la salud, seguridad y la moral de los menores (OIT, 2000).

De igual modo dicho convenio se hace acompañar de la recomendación número. 190 donde se especifica que es el “trabajo peligroso” para los menores, pues son aquellas actividades que tengan consecuencias a nivel físico, psicológico o sexual, trabajos que se realicen en contextos o ambientes difíciles y el uso de herramientas o maquinaria peligrosa, así como el uso de sustancias explosivas, químicas o radioactivas (OIT, 2023).

En síntesis, es aquel trabajo peligroso que afecte de manera negativa al menor de edad en cualquier ámbito “por lo que ninguna persona por debajo de los 18 años deberá hacerlas” (Sedletzki, 2016, págs. 39-40). Se puede observar que la OIT mantiene clara su postura sobre el trabajo infantil. No obstante, también dicha organización refiere que no todas las actividades llevadas a cabo por los menores necesariamente deben ser perjudiciales, para respuesta de ello, la OIT ha catalogado como “trabajos ligeros y permitidos” una serie de actividades.

1.1.3 Trabajos ligeros y permitidos

Los trabajos aquí mencionados de acuerdo con la OIT son actividades que no son perjudiciales y que tampoco interfieren con la educación de los menores y van muy de la mano con el convenio número.138 en su artículo 7 pues hay cierta flexibilidad con la edad mínima general de 15 años (OIT, 2018, pág. 2). Esta flexibilidad es en tomar en cuenta la situación del menor y pueda ser autorizado para trabajar a partir de los 13 años siendo casos excepcionales (OIT, 2012, págs. 181-182).

Los trabajos ligeros son los siguientes:

- Tareas agrícolas, recolección de flores y plantas, cosechas y selección de productos vegetales, jardinería y eliminación de hierba
- Trabajos domésticos como labor de un ayudante de cocina, auxiliar de cocina, mandadero o cuidador de NNA
- Tareas en empresas como colocación de estantes, etiquetado de precios, meseros, trabajos de limpieza o repartidor
- Trabajos en empresas no industriales dedicadas a la venta y distribución de bienes, servicios administrativos, preparación y publicación de periódicos (OIT, 2012, págs. 184-185).

Estas son generalidades del trabajo en menores que responden al enfoque abolicionista, dichos convenios y recomendaciones se encuentran justificadas en lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 donde reconoce a los menores como sujetos de derechos (UNICEF, 2006, págs. 24-25).

1.1.4 El trabajo infantil y la Convención sobre los derechos del Niño

El 20 de noviembre de 1989 fue aprobado el tratado internacional “Convención sobre los Derechos del Niño” (CDN) el cual está conformado por 54 artículos que tienen el objetivo de garantizar el reconocimiento a la dignidad humana en la infancia y se debe garantizar el pleno desarrollo físico, moral y psicológico de todos los menores de 18 años (UNICEF, 2006, págs. 6-7).

Los artículos 32 al 36 de dicho convenio establece las medidas de protección que se deben acatar respecto al trabajo en menores, por lo que sugiere establecer edades mínimas y reglamentar las condiciones y horarios de trabajo, además, propone sanciones para quien o quienes incumplan con ello, de igual manera condena cualquier actividad que ponga en riesgo la integridad y dignidad de los menores (UNICEF, 2006, págs. 24-25).

1.1.5 Doctrina de protección integral de los menores

La Convención sobre los Derechos del Niño tiene su fundamento en la protección integral de los menores, tiene la premisa de que los menores son sujetos de derechos y, por tanto, merecen de una protección especial que les permita vivir una vida plena y un sano desarrollo, por lo que debe ser prioridad para el Estado y para la sociedad en general privilegiar el interés superior del menor (OIT, 2007, pág. 14).

El interés superior del menor es la consideración y atención primordial en cuanto a la toma de decisiones en función de los intereses propios de los menores basado en un enfoque de derechos, en otras palabras, es: “conceder más importancia a lo que sea mejor para ellos”, pero este mejor para ellos depende de las personas que se encuentran bajo su cuidado o bien, las personas responsables de ellos, por lo que limitan la verdadera participación del NNA (CNDH, 2018).

Este enfoque abolicionista hace énfasis en cuanto a garantizar y salvaguardar los derechos de los menores, lo que incluye protegerlos de trabajar, tiene su influencia en privilegiar el interés superior de los menores de manera integral. Quienes observan mal el trabajo en esta población son los adultos, por lo que dicho enfoque se vuelve restrictivo bajo algunas excepciones. Sin embargo, está el lado opuesto, surge una nueva lectura respecto al trabajo en infantes y adolescentes y se encuentra dirigido por movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores, es el enfoque proteccionista.

1.2 El enfoque proteccionista del trabajo infantil

El enfoque proteccionista surge por los Movimientos de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NNATS) en América Latina, en primer lugar este

enfoque reconoce que el término “trabajo infantil” es una construcción social, cargado de prejuicios y es sinónimo de explotación infantil generando ideas erróneas y minimizando los aspectos positivos que les genera el trabajo a los menores como adquirir nuevas habilidades, capacidades y autonomía (Leyra, 2009, pág.12 citado en Ortiz, 2016, pág. 112).

Para ello, este enfoque descarta dicho término y lo suple por Niñas, niños y adolescentes trabajadores, es así como rompe con el enfoque paternalista que considera a los menores como sujetos pasivos, víctimas de la explotación o sujetos dominados por papeles simbólicos como son: la inocencia y pureza (Sosenski, 2010, pág. 1231). Como bien lo señala la autora Pedraza se relaciona con aquellas posiciones hegemónicas que están de acuerdo con erradicar al “trabajo infantil”, sin tomar en consideración las condiciones de las familias de los menores y las condiciones subordinadas de los grupos sociales a las cuales pertenecen (Pedraza, 2007 citado en Pico y Salazar, 2008, pág. 101).

La valoración crítica del trabajo en menores invita a pensarlos como actores sociales, culturales y económicos por lo que se debería tomar en consideración su experiencia como trabajadores, el trabajo que hacen, las condiciones en que las hacen, la experiencia que van adquiriendo y los significados que van generando (NATs, 2014).

1.2.1 El movimiento de infantes y adolescentes trabajadores (NNATs)

Los movimientos de niñas, niños y adolescentes trabajadores (NNATs) surgieron desde finales de 1970 en América Latina, nacieron a raíz de la política extremista por parte de la OIT y la UNICEF con la creación del “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil” (IPEC) en donde varios países implementaron dicho programa trayendo consecuencias como que varios “NNATS” fueran desplazados violentamente desde sus lugares de trabajo y criminalizándolos a ellos y sus familias (Liebel y Invernizzi, 2018).

Por lo que este movimiento fomenta el protagonismo infantil y garantizando los derechos de los “NNATs”, su principal objetivo es incidir en las políticas públicas

promoviendo los aspectos positivos del trabajo en esta población, es importante recalcar que las actividades que desempeñan estos menores, las hacen acompañados de adultos que ejercen un rol secundario en su participación pero que están de acuerdo con las premisas de estos movimientos (PRONATs, s.f.).

Los “NNATs” exigen respeto para la infancia y adolescencia trabajadora, así como tener el derecho a trabajar de manera libre, ya que esta visión observa a esta población como actores sociales dentro de la sociedad, capaces de participar activamente en la vida social y tienen capacidad de agencia (Alanen 2000, Mayall 2002 citados en Sepúlveda-Kattan, 2021, pág. 136).

Dentro de este posicionamiento hay un discurso de creciente conciencia pues surgen expresiones de los “NNATS” como: “No queremos una sociedad en que unos cuantos tienen todo y nuestras familias casi nada”; “ no aceptamos una sociedad de unos cuantos poderosos y hasta abusivos, todos podemos participar y aportar” , “no basta que solo nos escuchen y nos den con palabras la razón queremos dar soluciones”, se puede percibir que hay una gran participación y que son conscientes de su entorno (Cussiánovich, s.f.).

El 29 de noviembre de 1996 en Kundapur, India se realizó la primera reunión del movimiento de NNATs con el fin de debatir e intercambiar ideas los participantes estaban convencidos que ellos mismos tendrían la capacidad de solucionar sus problemas, tomando en consideración sus derechos humanos, dichas discusiones iniciaron con preguntas como: ¿Por qué trabajan los NNA?, ¿Qué es un buen trabajo y un mal trabajo?, ¿Por qué tienen que migrar los NNA? y ¿En qué circunstancias deben trabajar los NNA? (ProNATs, 2020), la conclusión de dicha reunión fueron 10 puntos que sirvieron de bases para el protagonismo y la solidaridad internacional con los NNATs y son los siguientes:

- Queremos que se reconozcan nuestros problemas, nuestras iniciativas, nuestras propuestas, nuestros procesos de organización
- Estamos en contra del boicot a los productos fabricados por los NNATs
- Queremos el respeto y la seguridad para nuestro trabajo
- Queremos una educación con métodos adaptados a nuestra situación

- Queremos una formación profesional adaptada a nuestra situación
- Queremos tener acceso a buenas condiciones de atención a la salud
- Queremos que se nos consulte en todas las decisiones que nos conciernan tanto a nivel local, nacional e internacional
- Queremos que se lleve adelante una lucha contra las razones que originan nuestra situación y en primer lugar la pobreza
- Queremos que haya más actividades en las zonas rurales para que los NNA no se vean obligados a migrar a las ciudades
- Estamos en contra de la explotación en nuestro trabajo pero estamos a favor de un trabajo digno con horarios adaptados a nuestra educación y nuestras diversiones (Liebel, 2000, pág. 27).

Este movimiento lo que quiere es evidenciar que el ser un niño o adolescente y a la par trabajar no debería generar problema, esta población no busca protección de otras organizaciones lideradas por adultos, sino, que ellos generan nuevas prácticas entre su comunidad y se protegen, buscando defender su derecho a trabajar (Liebel, 2000, págs. 43-44).

1.2.2 El derecho a trabajar de los NNATS

El reclamo de los “NNATS” es el derecho a trabajar siendo su objetivo ser reconocidos socialmente por lo que resulta provechoso y favorece a sus familias y la sociedad en general, además de fomentar su participación equitativa dentro de la sociedad la cual conlleva a la protección contra la explotación, esta reivindicación nace desde la propia experiencia de los “NNATS” ya que están convencidos que sin su aportación los problemas crecerían y los valores sociales se perderían (Liebel, 2000, pág. 121).

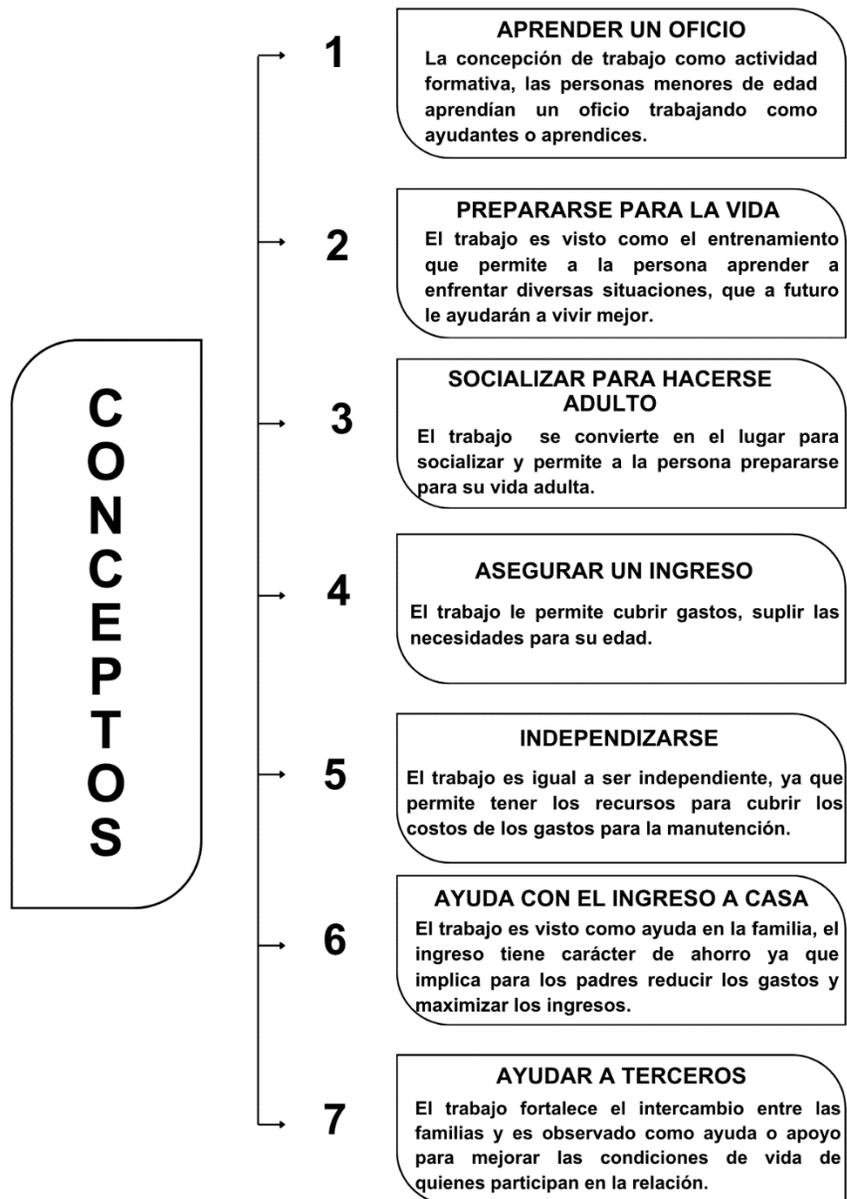
Los “NNATS” solicitan un trabajo de acuerdo con ellos a sus habilidades y capacidades , pero debe ser un trabajo con dignidad, liviano, desde la percepción de esta población es tener “el mejor trabajo posible”, es así, que la edad no debe ser un impedimento para lograrlo y tampoco el centro de atención, más bien es

respecto a la dignidad humana (Liebel, 2012, págs. 17-19), como el autor Cussianovich (2009) menciona:

El trabajo en condiciones dignas forma parte de los procesos de socialización, de iniciación de la toma de conciencia de la pertenencia a una comunidad que produce y reproduce sus bienes materiales y no materiales. Por ello nadie puede sustraerse de esta función en conformidad con su condición y con su proceso de desarrollo; la edad no es un óbice, es una condición a tomarse en cuenta, pero no para prohibir (Cussianovich, 2009, pág. 376 citado en Schibotto, 2021, pág. 59).

Los “NNATS” son sujetos de derecho viven y construyen su propia realidad, por lo que definen una manera particular de lo que es el trabajo, por lo que surge una construcción simbólica en su espacio cotidiano y cobra sentido el realizar actividades dentro del campo laboral, por lo que el trabajo se encuentra asociado a estos conceptos (Ver esquema 1).

Esquema 1. Las construcciones simbólicas de los NNATS



Fuente: extraído de un “Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil y adolescente en Costa Rica realizado por la OIT-IPEC-SIMPOC” (2003, págs. 5-6).

Por lo que se toma distancia respecto a los criterios y conceptos que caracterizan el “trabajo infantil” desde la visión abolicionista, pues la discusión gira en torno a la edad y las peores formas del trabajo, dejando de lado los verdaderos problemas asociados al trabajo como: la protección frente a los peligros, la regulación de la jornada laboral, las garantías para asistir a la escuela, la consideración y opinión de los menores, el ingreso, la salud, etcétera (Cordero, 2015 citado en Sepúlveda-Kattan, 2021, pág. 160).

De igual modo, para los “NNATS” se oponen a diferentes actividades laborales que son delitos y no exclusivos para la población infante o adolescente, sino, para cualquier persona, en ese aspecto están de acuerdo con la OIT en cuanto a su convenio 182 “peores formas del trabajo infantil”, que tienen que ver con actividades de esclavitud, explotación, prostitución, pornografía, tráfico de drogas y otras (Sepúlveda-Kattan, 2021, pág. 160).

En conclusión, ambos enfoques tienen sus propios objetivos que alcanzar, por un lado, el enfoque abolicionista que encabezan la OIT y la UNICEF en donde comparten la idea respecto a que el trabajo infantil de manera paulatina debe ser eliminado y bajo algunas circunstancias podrá ser permitido, por lo tanto, hay diversos convenios y recomendaciones en donde especifican y clasifican las actividades que pueden ser realizadas por los menores y cuales estarían sancionadas por ser un delito en sí y, por otro lado, se encuentran los movimientos de los “NNATS” con esta visión crítica al trabajo, los cuales pelean su derecho a trabajar y por un mayor protagonismo, así mismo, buscan el reconocimiento social como miembros económicamente activos dentro de la sociedad y rescatando los aspectos positivos del trabajo.

1.3 Antecedentes del trabajo infantil en México

En la década de los 80’s hubo un especial interés por estudiar el trabajo infantil por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y por organizaciones no gubernamentales en México. Se hicieron diversos estudios sobre los menores en situación de calle y que debían trabajar para sobrevivir, por ello,

existió la necesidad de conocer las características de dicha población que se encontraba vulnerable (STPS, 2015, pág. 34).

Entonces, para 1983 y 1986 el SNDIF y la UNICEF convocaron la primer reunión en Chapala, Jalisco esto tuvo la finalidad de dialogar el tema de los “menores trabajadores” asistieron representantes de los diferentes DIFS estatales, la urgencia por abordar dicho tema es que laboraban de manera informal en las calles, resultado de dicha reunión es que se creó el Programa del Menor en Situación Extraordinaria (PMESE) y fue planeado para aplicarse en tres etapas: la primera en 1987 con una cobertura de diez estados, la segunda en 1988 en catorce estados y, por último, en 1989 con toda la cobertura nacional, al final el programa estuvo vigente hasta 1995 (INEGI, 2004, pág. 5).

No obstante, de manera internacional el 20 de noviembre de 1989 fue celebrada la Convención sobre los Derechos del Niño la cual se encuentra conformada por 54 artículos en donde reconoce que los niños son las personas menores de 18 años, siendo individuos capaces de expresar libremente sus opiniones y desarrollarse de manera integral (UNICEF, 2006, pág. 6).

México ratificó dicho Convenio el 21 de septiembre de 1990 quedando obligado a adoptar acciones o medidas para proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los infantes y adolescentes (SEGOB, s.f., pág. 1). La convención revocó el concepto de “menor” por “menores de edad” para nombrar a la población conformada por niñas, niños y adolescentes con el fin de reconocerlos como titulares de todos los derechos con base al interés superior, la autonomía, el derecho a la no discriminación con el fin de establecer un tratamiento jurídico más adecuado (González, 2011, pág. 47).

Por lo que en 1995 el Programa del Menor en Situación Extraordinaria (PMESE) cambió su nombre por el Programa de Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles (PMECED) y clasificó a esta población en 11 categorías:

1. Menores trabajadores de y en la calle
2. Menores maltratados

3. Menores víctimas de abuso
4. Menores farmacodependientes
5. Menores institucionalizados
6. Menores infractores
7. Menores discapacitados
8. Hijos de trabajadores migrantes
9. Menores indígenas
10. Menores repatriados
11. Menores refugiados (STPS, 2015, pág. 35).

En 1997 el PMECED y el Programa de Desarrollo Integral del Adolescente (PDIA) fueron fusionados y se creó el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR) este se enfocó en campañas de difusión y promoción sobre los derechos de la niñez (INEGI, 2004, pág. 6). No obstante, surgió la necesidad de contar con información más precisa sobre la situación de los menores en situación de calle que laboraba en un medio urbano marginal. En 1990 la UNICEF, SNDIF y DIF del Distrito Federal en ese entonces realizaron estudios que permitieron dar cuenta del problema (STPS, 2015, pág. 36).

Por lo que en 1997 y 1998 se realizó el estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades de México y los resultados fueron compartidos hasta 1999, la novedad de esta investigación en ese entonces, desde la visión del trabajo es que ofrecía un panorama de niñas y niños trabajadores en la calle pero que tenían familia y vivienda y también de aquellos que trabajan y vivían en la calle, así como de los que realizaban actividades específicas como ayudantes, empaques, vendedores etcétera (STPS, 2015, pág. 36).

A la par en 1997 y 1999 se realizaron los primeros ejercicios para estimar el trabajo infantil a partir de encuestas en los hogares por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fueron módulos, el primero de ellos fue una submuestra de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas y el segundo

de la Encuesta Nacional de Empleo ambas se aplicaron el trimestre de abril y junio (INEGI, 2007).

En el año 2000 México ratificó el Convenio 182 de la OIT respecto a la eliminación de las peores formas del trabajo infantil. Por lo que se comprometió a tomar las medidas necesarias para erradicar dichas actividades que ponen en riesgo la integridad de los infantes y adolescentes, asimismo la Secretaría del Trabajo y Previsión Social difundió un marco normativo de carácter nacional e internacional sobre los derechos de la niñez y adolescencia concientizando la situación de explotación laboral que existe en México (STPS, 2015, pág. 37).

En el periodo 2007-2012 el gobierno en turno junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social conformaron el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social el cual influyó la creación de una política para la prevención del trabajo infantil así como la protección de menores trabajadores en edad permitida el cual en ese momento era de 14 años en adelante se sumaron a estos esfuerzos el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), de Educación Pública (SEP), de Salud (SS), de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR) (STPS, 2015, págs. 38-39).

Además, en el año 2007 se aplicó el Módulo de Trabajo Infantil el cual es un anexo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) constituye un esfuerzo coordinado con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofreció información sobre los niños de 5 a 17 años que realizan actividades económicas y domésticas en el país, así como su caracterización, a partir de ello tiene una periodicidad bienal por lo que se aplicó nuevamente en 2009, 2011, 2013, 2015 y en 2017 (INEGI, 2007).

Estas acciones se llevaron a cabo en la década de los 80's, 90's y principios de los 2000, dan cuenta del interés que existe por la población infantil y adolescente trabajadora. A lo largo del tiempo se han hecho modificaciones a las leyes con el objetivo de cumplir con los compromisos internacionales desde un enfoque de derechos humanos. Es así, que actualmente se tiene un marco jurídico vigente el

cual provee las condiciones y prohibiciones a considerar sobre el trabajo en menores.

1.3.1 Marco jurídico vigente en México

Para el año 2011 en México se inició un cambio sobre el reconocimiento de los derechos humanos, ya que la Constitución tenía un enfoque garantista, ahora es bajo un enfoque de derechos humanos, por lo tanto, se incluye a los menores, vistos como sujetos de ellos, a continuación, se muestran los artículos y leyes vigentes en México que tiene relación respecto a la regulación del trabajo infantil en el artículo 1º se menciona que:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, pág. 1).

Además, en el artículo 4º se refiere que:

La mujer y el hombre son iguales ante la ley, por lo que está deberá ser protegida por el Estado y este velará por el interés superior del menor garantizando sus derechos y la satisfacción de sus necesidades como la alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, págs. 9-10).

Y en el artículo 123 hace mención que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil por lo que se promoverá la creación de empleos conforme a la ley en su apartado “A” fracción II y III, en el primero se estipulan las jornadas de trabajo así como las prohibiciones sobre labores peligrosas o trabajos en jornadas nocturnas para los menores de dieciséis años y la segunda fracción es sobre la prohibición del trabajo de los menores de quince años, mientras que los de dieciséis solo trabajaran seis horas como máximo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, pág. 135). Además, junto con la Ley Federal del Trabajo puntualiza algunos aspectos.

1.3.2 Ley Federal del Trabajo

En el artículo 22. Bis de la Ley Federal del Trabajo se reformó y se prohibió el trabajo de los menores de quince años trabajen y los menores de dieciocho que no hayan terminado su educación básica obligatoria, salvo los casos que apruebe la autoridad laboral correspondiente como que exista compatibilidad con los estudios y el trabajo (Ley Federal del Trabajo, 2023, pág. 7).

En la ley se enfatiza mucho sobre la educación, por lo que deberá ser prioridad que los infantes y adolescentes trabajadores tengan las facilidades para concluir su escolaridad básica obligatoria, esto se encuentra estrechamente ligado al artículo tercero de la Ley General de la Educación en donde prohíbe que esta población deserte y finalice la primaria y secundaria (SESIPINNA, 2023, pág. 12).

Otro punto importante que se contempla en la Ley Federal del Trabajo es en el artículo 23, se menciona que las autoridades correspondientes actuarán si detectan la participación de un menor de quince años fuera del círculo familiar se ordenará que finalice sus labores y además el patrón se le sancionará conforme a la ley (Ley Federal del Trabajo, 2023, pág. 7).

En el artículo 175, fracciones I, II, III y IV de dicha Ley, hace alusión sobre la prohibición de personas menores de dieciocho años en labores como: establecimientos no industriales después de las diez de la noche, expendios de bebidas embriagantes, trabajos susceptibles de afectar su moralidad o buenas costumbres y labores peligrosas o insalubres que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores (Ley Federal del Trabajo, 2023, pág. 54).

Ya por último en el artículo 176 en las fracciones I,II y III se establece una serie de reglamentos y normas para las actividades que se consideran peligrosas para que realicen los menores de dieciocho años, algunas tienen que ver con la exposición

al ruido, agentes químicos, fauna peligrosa, agentes biológicos y en cuanto con la labor que se encuentren en espacios con condiciones extremas, confinados, obras de construcción, minas, labores submarinas o subterráneas etcétera (Ley Federal del Trabajo, 2023, págs. 55-56). Mucho de lo tratado en esta Ley tiene concordancia con lo establecido en la Ley General de los Derechos del NNA pues se trata justamente de que los menores trabajadores sean protegidos de situaciones que los pongan en vulnerabilidad.

1.3.3 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Siguiendo lo anterior los NNA tienen distintos derechos los cuales deben ser acatados y vigilados por el Estado estos derechos se encuentran contenidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el capítulo octavo de dicha ley se habla respecto al “Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal”.

Por lo que en su artículo 47. Se hace mención de la competencia de autoridades federales, estatales y municipales las cuales se encuentran obligadas para actuar en el momento en que un “NNA” se vea afectado, en las fracciones III, IV, V, VI y VII son alusivas al trabajo de los menores como la trata de menores para la explotación ya sea sexual o comercial, el trabajo antes de la edad mínima, el trabajo de adolescentes de 15 años que pueda ser perjudicial en su desarrollo físico, mental o escolar y la incitación para que algún NNA participe en actividades delictivas (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes , 2023, págs. 21-22). A continuación, se presenta una línea del tiempo sobre los acontecimientos más importantes que se han llevado a cabo respecto al trabajo infantil en México (Ver esquema 2).

Esquema 2. Línea del tiempo sobre los antecedentes del trabajo infantil en México 1980-2022



Fuente: elaboración propia con base en la información de la obra “El trabajo infantil en México: avances y desafíos (2015, págs. 34-37).

1.4 El trabajo infantil desde la óptica Bourdiana

Estas discusiones que hay entorno al trabajo infantil, se pueden comprender desde la teoría de la economía de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu. En primer lugar, entendiendo que el trabajo en infantes y adolescentes se encuentra inmerso dentro del campo económico, el campo para Bourdieu es un “campo de fuerzas actuantes y potenciales”, los individuos que se encuentran dentro de este campo, luchan por imponer sus ideas, sus pensamientos o su forma de percibir el campo (*habitus*).

Además, existen leyes generales dentro de estos campos, para el caso del campo económico del cual es el estudio, se pueden observar estas leyes por medio de los enfoques abolicionista y proteccionista y también desde el posicionamiento que tiene México respecto al trabajo infantil (Bourdieu, 1995, pág. 68 citado en Jiménez, 2019, pág. 51-52).

Dentro del campo económico existen luchas entre dominados y dominantes, el enfoque abolicionista es el discurso dominante el cual se encuentra encabezado por organizaciones internacionales como la OIT y la UNICEF, ambas han establecido convenios y recomendaciones para regular el trabajo en menores pero tienen la finalidad de erradicarlo, no es por nada que también este tema está considerado en la Agenda 2030 pues es observado como un problema a nivel mundial. Este enfoque busca deslegitimar esta práctica ya que se encuentra arraigado dentro de la estructura social, ya que el trabajo infantil también sirve como una estrategia de reproducción familiar.

Por otro lado, está el enfoque proteccionista el cual está encabezado por los movimientos de niñas, niños y adolescentes trabajadores, es un enfoque que resalta los aspectos positivos mismos del trabajo. Incluso dentro de sus argumentos se considera el “trabajo infantil” como un concepto despectivo ligado a la explotación, por lo que sugieren ser llamados niñas, niños y adolescentes trabajadores. Su objetivo es promover el protagonismo infantil y asegurar el derecho a trabajar que los mismos menores reclaman.

Es claro como ambos posicionamientos luchan entre sí, pues tienen pensamientos opuestos, ambos buscan mantener o imponer sus argumentos o bien, su *habitus*, por un lado se busca que el trabajo en infantes y adolescentes se erradique y en la sociedad se siga observando como algo dañino y perjudicial que afecta directamente contra los derechos de esta población.

Como en el caso de México en donde SNDIF fue una de las primeras organizaciones públicas que prestó atención a los menores que trabajaban para poder sobrevivir, en su momento fue considerada dicha población en situación extrema y de urgente atención. Se encareció más la atención cuando México ratificó los convenios y recomendaciones emitidos por dichas organizaciones, elevando la edad para trabajar a los 15 años, otorgando el permiso para laborar siempre y cuando fuera una situación extraordinaria y que se concluyera la educación básica obligatoria.

Esto hizo que las leyes se reformaran y fueran más estrictas, el trabajo iba ser permitido si los tutores estuvieran de acuerdo, que la actividad no pusiera en riesgo la integridad física y mental del menor y que fuera de acuerdo con sus aptitudes y habilidades, que la jornada de trabajo no fuera mayor de ocho horas, que se tuviera el tiempo suficiente de descanso y esparcimiento, pero lo más importante que no abandonaran su educación.

Se puede observar como la educación es muy valorada por este enfoque, en la perspectiva de Bourdieu, la educación se puede considerar como una especie de capital, este concepto es referido como un “conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables” (Bourdieu, 2002, pág. 113). Estos recursos dentro del campo funcionan como una ley ya que deben ser apreciados, buscados y que produzcan un interés en su adquisición.

Este capital cultural en su estado institucionalizado el cual hace referencia a los títulos académicos o escolares (Bourdieu, 2011, pág. 214) se privilegia mucho que los infantes y adolescentes culminen sus estudios, pues a su vez la educación sirve como una herramienta para abolir el trabajo infantil por esa razón este capital es tan apreciado por el discurso dominante.

Mientras que, el enfoque proteccionista el trabajo lo ve como parte de un derecho que es reclamado por los mismos menores, la intención es justamente modificar el *habitus* que impera dentro de la sociedad proporcionando una nueva lectura al trabajo y lo benéfico que puede ser tanto para los menores como para sus familias.

En este enfoque también es apreciado el capital cultural, pero también otras formas de capital como el económico, social y simbólico. Bourdieu reconoce el capital económico como “aquel que directamente se convierte en dinero y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad” (Bourdieu, 2001, pág. 135) para este enfoque a los menores se les ve como protagonistas y sujetos económicamente activos en la sociedad, pues el trabajo que realizan y el ingreso que obtienen de este, les permite contribuir en el ingreso familiar y también tener independencia económica.

El capital cultural también resulta importante, pero en su estado incorporado bajo la forma de disposiciones durables del organismo (*habitus*), como las ideas, valores, conocimientos etcétera (Gutiérrez, 2005, pág. 36) ya que uno de los argumentos es que el trabajo sea de acuerdo con las aptitudes, habilidades o bien, capacidades que tengan, es decir, un trabajo apto para ellos y sin duda que les permita seguir desarrollándose.

Otro capital que es valorado es el social para el autor este capital “dependerá tanto de la extensión de la red de conexiones que éste pueda efectivamente movilizar como del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por aquellos con quienes está relacionado” (Bourdieu, 2001, págs. 148-150) los infantes y adolescentes que laboran en espacios adecuados no solo adquirirán nuevos aprendizajes, si no, que también tendrán la posibilidad de desenvolverse en el ámbito social, podrán mejorar sus habilidades comunicativas y podrán socializar, construir relaciones sanas con sus semejantes y en algún momento estas redes que pueden construir por medio del trabajo las puedan emplear en el futuro, este es uno de los aspectos positivos que este enfoque recalca mucho la socialización.

Y, por último, el capital simbólico, también juega un papel importante en este enfoque es un capital que juega un rol de legitimidad, prestigio, reconocimiento,

autoridad con los otros capitales: económico, cultural y social (Gutiérrez, 2005, pág. 40). En primera es que el trabajo es valorado se rescata los aspectos positivos de este y también permite la construcción de significados en quienes lo practican, en este caso en infantes y adolescentes.

Esta población tiene un *habitus* diferente como que el trabajo “los prepara para la vida” esto tiene relación con que el trabajo les permite afrontar situaciones de la vida y en el futuro les permita vivir de mejor manera. Otro es que les “permite aprender un oficio” ya que el trabajar es una acción formativa, adquirir nuevos aprendizajes y experiencia útil.

Otro significado que se puede ver como “socializar para hacerse adulto” que tiene relación con el capital social que se refirió anteriormente, esto les permite hacer redes que en un futuro puedan emplear o movilizar. Algunos otros significados que hay respecto al trabajo es “ayudar en casa”, “independencia” y “ayudar a terceros”, son enunciados que los infantes y adolescentes mencionan respecto al trabajar, poder contribuir al ingreso familiar y minimizar la carga de trabajo en los adultos, todo esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de ellos como del resto de integrantes de la familia. Estas construcciones simbólicas tienen la función de legitimar la práctica del trabajo en la sociedad.

Estos enfoques permiten visualizar como el trabajo infantil se discute actualmente y como se articula con la teoría propuesta. Es importante señalar que también estos enfoques tienen una influencia directa en la forma en como se investiga y estudia el tema y como se observa dentro de la academia, pues quienes investigan el trabajo infantil tienen una posición dentro del campo económico y en su mayoría responden al discurso dominante.

Capítulo 2.

Antecedentes del trabajo infantil y marco teórico

El capítulo número dos tiene el objetivo de abordar los antecedentes del trabajo infantil a partir de diversas investigaciones que se han realizado en América Latina principalmente en México, así como presentar la propuesta teórica de la economía de las prácticas sociales de Bourdieu con la que se llevó a cabo la investigación.

2.1 Literatura del trabajo infantil en América Latina

En América Latina el trabajo infantil es un fenómeno ampliamente estudiado, actualmente se encuentra discutido en las agendas gubernamentales, dichas discusiones giran en torno a la protección y preservación de los derechos de los menores de edad, pues se considera que el trabajo infantil es un problema, el cual debe ser abolido o bien, erradicado.

Estos planteamientos responden a lo señalado por la OIT y UNICEF que promueven la erradicación del trabajo infantil a nivel mundial. No obstante, ha surgido un nuevo enfoque el cual promueve una postura diferente respecto al trabajo infantil y es el enfoque proteccionista, tiene el objetivo de rescatar los aspectos positivos de esta práctica, además, busca el reconocimiento de los menores de edad como sujetos de derechos y que son activos económicamente dentro de la sociedad.

Las presentes investigaciones fueron revisadas y organizadas de acuerdo con elementos estructurales económicos, culturales, sociales y simbólicos, esto permitió visibilizar la importancia de analizar el trabajo en adolescentes a partir de la teoría de la economía de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu, teoría propuesta para abordar el trabajo de los adolescentes en México, 2022. El objetivo del capítulo fue analizar los principales hallazgos hechos en América Latina en países como: Argentina (n:8), Colombia (n:4), Brasil (n:1), Chile (n:1), Ecuador (n:1), México (n:9) y un estudio a nivel América Latina y el Caribe (n:1).

La metodología empleada para la búsqueda de información se realizó en los repositorios de SCIELO, REDALYC, UNAM, DIALNET y CONICET, las palabras claves utilizadas fueron: “trabajo infantil en México”, “trabajo infantil en Latinoamérica”, “trabajo adolescente”, “enfoques del trabajo infantil”, “causas y consecuencias del trabajo infantil” , “estrategias familiares” y “jefaturas de hogar”

para organizar la información se utilizaron las siguientes categorías: área del conocimiento, metodología, objetivos, hipótesis, teorías, categorías empleadas y los principales resultados (Ver esquema 3).

Esquema 3. Revisión metodológica del estado del arte

Tema	Autores	Metodología	Categorías de análisis	Enfoque del trabajo infantil
Tema 1. Trabajo infantil y las condiciones estructurales económicas	Noceti (2009), Sousa et al (2019) y Rosas (2020)	Metodología cualitativa	Pobreza, Género, Marginación, Desempleo, Precarización laboral, Desigualdad y Educación	Enfoque abolicionista del trabajo infantil
	Paz y Piselli (2011), Gómez (2013), Hernández (2014), Miranda (2013), Orraca (2014)	Metodología cuantitativa		
	Jaramillo (2013)	Metodología mixta		
Tema 2. Trabajo infantil como proceso y producción de pautas y normas culturales	Del Rio y Cumsille (2008), Rausky (2009), Frasco (2016), Rausky y Fatou (2017)	Metodología cualitativa	Estrategias de reproducción familiar, Dinámicas familiares y Cotidianeidad	Emplean ambos enfoques para explicar el trabajo infantil
	Trujillo (2013)	Metodología mixta		
Tema 3. Significados y vivencias	Montoya (2015), Avenidaño y	Metodología cualitativa	Valoración del trabajo, Reconocimiento,	Enfoque valorativo y proteccionista

entorno al trabajo infantil	Castillo (2021) y Jaimes (2023)		Enfoque de capacidades y Protagonismo infantil	del trabajo infantil
Tema 4. Las jefaturas del hogar y el trabajo infantil	Valdez (2015), Pilicastro et al (2016), Foressi et al (2021), Miño et al (2022) y CEPAL (2022)	Metodología cuantitativa y cualitativa	Estrategias familiares, Políticas públicas, Factores de riesgo y de protección contra el trabajo infantil	Enfoque abolicionista del trabajo infantil

Fuente: elaboración propia

La información encontrada sobre las diferentes investigaciones en torno al trabajo infantil, han sido abordadas desde distintas áreas del conocimiento como son: la economía, la psicología, la sociología, las ciencias jurídicas, la antropología, la historia entre otras, por tal motivo en este apartado se presentan las investigaciones que tuvieron una mayor aportación al estudio del trabajo infantil y motivaron su análisis, se presenta la información por medio de cuatro apartados:

1. Las condiciones estructurales del trabajo en menores de edad
2. El trabajo infantil como proceso cultural
3. Significados y vivencias entorno al trabajo infantil
4. Las jefaturas del hogar y el trabajo infantil

2.1.1 Las condiciones estructurales del trabajo en menores de edad

Como se comentó en un inicio existen investigaciones sobre el trabajo infantil desarrolladas en América Latina, encaminadas a explicar las causas y orígenes de este fenómeno, caracterizando el trabajo infantil como una problemática social, por lo que dichas investigaciones explican los condicionantes económicos estructurales relacionados al trabajo de los menores de edad, es por tanto que las conclusiones de dichas investigaciones se reitera que la pobreza en los hogares, la desigualdad

que hay en la sociedad, la precariedad laboral y la falta de acceso a la educación así como la baja calidad de este, son las principales causas asociadas al trabajo infantil.

Aunado a ello, también hay factores claves para determinar la probabilidad de que un menor de edad se incorpore al mercado de trabajo como es: la escolaridad del jefe de hogar, sexo de este y del menor de edad, la asistencia escolar, el apoyo que el estado brinda y también la posición jerárquica de los hijos en las familias (Noceti, 2009; Paz y Piselli, 2011; Jaramillo, 2013; Gómez, 2013; Hernández, 2014; Miranda, 2013; Orraca, 2014; Cortés et al, 2017; Sousa et al, 2019; Silva, 2019; Rosas, 2020).

En términos generales, desde esta perspectiva de abordaje se reflejan los procesos económicos en ciertos periodos de tiempo y sus repercusiones sociales, como ejemplo de ello es la investigación que realiza Silva (2019), la autora estudia que con el paso de la globalización las desigualdades socio territoriales se acrecentaron y repercutieron en la calidad y salud de los niños que trabajan en Argentina y Brasil (2019, pág. 25).

Debido al proceso acelerado de la globalización financiera, esta impactó en el empleo, en los ingresos y el acceso a bienes y servicios básicos (Abalerón, 2014 citado en Silva, 2019, pág. 26). Por tanto, hubo un incremento en el desempleo y esto deterioró las condiciones de vida de las familias por lo que tuvieron que obligar a sus hijos a trabajar ocasionando que su salud decayera atentando así con sus derechos humanos, es por ello que el estado tuvo que intervenir para contrarrestar esta situación (Silva, 2019).

Entonces, se puede comprender que el trabajo infantil es un problema dentro de los hogares por los condicionamientos estructurales, por lo que si el ingreso de estas es insuficiente los menores de edad tendrán que salir al mercado de trabajo para poder cooperar en la manutención del hogar, como lo señala la autora Miranda (2013): “Los infantes aprenden y reproducen roles económicos influenciados por procesos macrosociales que los orilla a acostumbrarse y naturalizar relaciones laborales de desventaja y subordinación absoluta” (2013, págs. 22-23).

De acuerdo con esta perspectiva surge un interés en las investigaciones por conocer la actuación e intervención del estado para mejorar la calidad de vida de las familias y disminuir el trabajo en los menores de edad, como la autora Noceti (2009) da cuenta de ello a través de una investigación-acción en Argentina, donde propuso que las políticas públicas fueran rediseñadas con la finalidad de tener un mejor impacto en las familias (2009, págs. 171-172).

El trabajo infantil es una estrategia empleada por las familias para poder cubrir necesidades insatisfechas. La autora lo que propone es que las políticas públicas deben estar encaminadas en beneficiar al menor y también a la familia de manera conjunta, ya que en su momento dichas políticas estaban encaminadas a desvincular al menor de edad con la cotidianeidad familiar, por lo que el menor de edad optaba por dejar la escuela para seguir siendo incluido en su familia (2009, pág. 188).

Otra investigación que retoma la importancia del trabajo con la familia y con el menor de edad, fue realizada por las autoras Sousa, Kiss y Andermann (2019) refieren que la intervención del estado para justamente erradicar el trabajo infantil, pues lo catalogan como una tragedia social y una injusticia en agravio de la infancia y la adolescencia, pues repercute en sus derechos humanos y compromete sus oportunidades en el futuro, proponiendo así que las instituciones, los profesionales y el estado mejoren la calidad de vida de las familias (2019, págs. 1-4).

Los derechos humanos son muy señalados durante el abordaje del trabajo infantil, pues se considera que el trabajo en menores de edad se encuentra ligado a la desprotección de estos, como refiere la autora Rosas (2020), el trabajo infantil es un problema que ha existido siempre y está ligado a la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades pero además, de la poca o nula participación o interés por parte de las instituciones ya que el presupuesto asignado para erradicar el trabajo infantil es casi inexistente en un país como México (2020, págs. 1-4).

Propone la importancia de reforzar las estrategias en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal para su pronta eliminación con el mejoramiento de la educación, la lucha contra la pobreza y el aumento de la calidad de vida de los

ciudadanos es así como se debe garantizar una amplia protección de los derechos de los menores de edad para asegurarles condiciones de igualdad en el futuro (2020, pág. 188).

Estas investigaciones sugieren que la influencia del estado, las instituciones, la mejora en las políticas públicas y el trabajo con la familia en conjunto suponen medidas para erradicar el trabajo infantil de manera paulatina. No obstante, hay otros estudios donde le apuestan a la mejora de la educación y que esta puede servir como solución para que un menor trabaje.

Los autores Paz y Piselli (2011) realizaron una investigación en hogares pobres de Argentina, como eje central de su estudio fue la familia y su situación económica, ellos utilizaron datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes realizada en 2004 en dicho país, examinaron en qué medida la pobreza monetaria y las privaciones materiales se pueden considerar determinantes para que los infantes y adolescentes participen en el mercado de trabajo (2011, pág. 135).

Concluyeron que las carencias materiales y económicas de las familias no son la principal causa para que un menor laborara, sino, la percepción de los padres en cuanto a la educación de sus hijos, ya que veían más beneficioso que sus hijos estudien ya que a largo plazo se produciría una mayor acumulación de capital humano y económico, por lo que sería esto más beneficioso que ingresarlos de manera temprana a trabajar (2011, págs. 152-153).

Asimismo, Gómez (2013) realizó un estudio parecido, pero en México, la autora utilizó datos del Módulo de Trabajo Infantil 2011, empleó un modelo *Lógit*, el cual le permitió estimar la magnitud de ciertas variables del menor y del hogar con el fin de verificar la probabilidad de que un menor de edad se encuentre trabajando (2013, págs. 1-2).

Los hallazgos obtenidos fueron interesantes ya que la escolaridad del jefe de familia influye de manera significativa para que un menor de edad labore, además, ella añadió la variable de género de la jefatura del hogar y del infante por lo que también son determinantes para el ingreso al mercado laboral y sobre todo que observó a la

educación como una solución para poder erradicar el trabajo infantil (2013, págs. 40-41).

Otra investigación que se realizó en México fue del autor Orraca (2014) para saber las causas del trabajo infantil, él estudia la importancia que tiene el orden de nacimiento de los hijos y la falta de recursos económicos dentro del hogar, al igual que Gómez (2013), trabajó con los datos del Módulo de Trabajo Infantil 2011 y estimó una serie de modelos probit multivariados, el resultado fue que los hijos mayores tienen mayor probabilidad de insertarse al mercado de trabajo mientras que, los hijos menores no, al contrario tienen alta probabilidad de poder estudiar o concluir sus estudios (2014, pág. 113).

En un siguiente análisis hecho por los autores Cortés, Estrada y Guerrero (2017) en Colombia analizan los determinantes socioeconómicos del trabajo infantil con relación a la asistencia escolar, por lo que emplean la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de 2011, utilizan tres modelos probit bivariados (rural, urbano y total). Los resultados obtenidos fue que hay mayor número de infantes y adolescentes trabajadores en zonas rurales (2018, pág. 135) otro hallazgo significativo de esta investigación es que las niñas y adolescentes mujeres tienen menor probabilidad de estudiar que los varones (2018, págs. 145-151).

Se puede observar que dichas investigaciones utilizan metodología cuantitativa y emplean datos obtenidos de encuestas, destacando que la educación juega un papel relevante en el menor de edad para su entrada y salida del mercado laboral, de igual manera las variables que jugaron un papel relevante fue la escolaridad del jefe de hogar, el género de este y del menor de edad, así como el orden jerárquico de los hijos.

Las repercusiones de las condiciones estructurales de la economía y su impacto en el bienestar del menor de edad son cuestiones importantes de estudio, como el que aborda la investigación de la autora Jaramillo (2013) en el municipio del “El Padre” en Bogotá, Colombia, ella analizó la pobreza que viven las familias, aplicó una metodología mixta empleando técnicas cuantitativas y cualitativas (2013, págs. 95-96).

Los hallazgos que tuvo fue que las condiciones de pobreza dentro de las familias eran causa importante para que los miembros más jóvenes se incorporaran al mercado de trabajo, es así que las condiciones socioeconómicas del menor trabajador están determinadas por necesidades básicas insatisfechas y que el trabajo infantil se relaciona con la creciente demanda de infantes en el trabajo ya que es más barata la mano de obra a comparación de la de los adultos (2013, pág. 268).

Una investigación similar se realizó en el estado de Chiapas, México, por la autora Hernández (2014) en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, investigó el trabajo infantil en hogares vulnerables de inmigrantes, ella refirió que hay una relación directa de la pobreza de los hogares con el trabajo en menores, ya que los ingresos son insuficientes para subsistir y además, hay una fuerte necesidad de que las familias provenientes de contextos rurales migren hacia las ciudades, de igual manera que la autora Jaramillo (2013) empleo una metodología mixta (2014, págs. 1-3).

Ambas investigaciones utilizan metodología mixta empleando métodos cualitativos y cuantitativos, resulta importante reconocer en sus hallazgos que la situación de pobreza y la vulnerabilidad presente en los hogares es un detonante para que el menor labore, pues se considera que hay muchas necesidades las cuales no pueden ser satisfechas por las jefaturas de hogar, entonces el menor de edad deberá participar para llevar un ingreso a su hogar por lo que mayormente estas prácticas surgen en contextos rurales.

En este apartado se puede concluir que las investigaciones tienen un enfoque abolicionista del trabajo en menores, influenciado por los organismos internacionales encaminados a erradicarlo, resaltan las consecuencias que trae consigo y reconocen que es producto de la pobreza, desigualdad y las pocas oportunidades que hay en las familias, por lo que es importante la intervención del estado para mejorar la calidad y bienestar de los ciudadanos, así como garantizarles la protección y goce de sus derechos humanos. A continuación, se presentan las investigaciones que estudian el trabajo en menores como un proceso cultural y como una práctica que posibilita la socialización infantil.

2.1.2 El trabajo infantil como proceso cultural

Las investigaciones hechas en América Latina que estudian el trabajo infantil como un proceso socializador infantil y como reproductor de pautas culturales dentro de las familias (Del Río y Cumsille, 2008; Rausky, 2009; Trujillo, 2013; Frasco, 2016; Rausky y Fatou, 2017) son principalmente de corte cualitativo, dando un gran peso a las experiencias y percepciones de los menores y también la de sus familias en relación con el trabajo.

Con respecto a la justificación del trabajo infantil en los padres de familia, se tiene el trabajo elaborado por los autores Del Río y Cumsille (2003) hicieron un análisis sobre la justificación parental para el trabajo de los menores en Chile, la hipótesis que observaron es que las familias justifican el trabajo infantil ya que dentro de sus hogares existen muchas carencias y por lo tanto necesitan el aporte de sus menores hijos. Sin embargo, en otros grupos las preferencias culturales y la participación de los menores tenían una mayor importancia (Del Río y Cumsille, 2003, pág. 41).

Como resultado de dicha investigación se corroboró que las razones económicas aún son el principal motor para que haya menores trabajadores, pues existe una urgencia por sobrevivir, pero también hay una cuestión ligada al consumo y la autonomía del menor en decidir si trabajar o no por lo que dan pauta a nuevas dinámicas en las familias (Del Río y Cumsille, 2003, págs. 50-51). Como bien señala la autora Trujillo (2013) la situación laboral de los infantes y adolescentes que trabajan es parte de su cotidianidad y por lo tanto adquiere un sentido de vida, así como significados sociales y que se van reproduciendo de manera intergeneracional (2013, pág. 5).

Además, como se había comentado en otras investigaciones el trabajo infantil es empleado como estrategia y, por lo tanto, va encaminada a la reproducción familiar, como lo retrata la autora Rausky (2009) en donde estudia el trabajo y la familia en cuanto a la aportación de los niños trabajadores y la reproducción de los hogares, pudo verificar el papel que desempeñan los menores de edad trabajadores, así como la percepción de los padres frente al fenómeno, a partir del enfoque de las estrategias familiares de reproducción (2009, pág. 1).

La autora retoma el concepto de estrategias de reproducción a partir del concepto de Bourdieu y lo emplea en cuanto a las prácticas que realizan los menores de edad, ya que estos provienen de familias con carencias extremas y solo pueden subsistir si todos los miembros de la familia participan en actividades laborales, por lo que están desarrollando estrategias de reproducción orientadas a la familia (2009, pág. 17).

En el mismo año la autora Rausky (2009) analiza los diferentes discursos entorno al trabajo infantil, haciendo énfasis en los que han construido las organizaciones no gubernamentales, reconoce que tanto el discurso abolicionista encabezado por la OIT y la UNICEF y el enfoque proteccionista impulsado por Movimientos Nacionales de Niños y Adolescentes Trabajadores como el de Perú y el Instituto de Formación para Educadores Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe se encuentran atravesados por conflictos ideológicos respecto a lo que consideran apropiado para la infancia (2009, pág. 681).

Como bien señala, la autora Frasco (2018) no todo el trabajo que realizan los menores es perjudicial, sino, que existen actividades las cuales resultan benéficas para las familias y no ponen en una situación riesgosa al infante o adolescente. Lo que sucede es que dentro de los discursos abolicionistas se ve al menor como un ser vulnerable y, por lo tanto, debe ser protegido y asegurado por un adulto (Frasco, 2018). (Frasco Zuker , 2018)

Rausky y Fatou (2017) también destacaron que los menores participan activamente dentro de la sociedad y tienen capacidad de agencia dentro de una sociedad adultocentrista, sin embargo, para que exista el trabajo infantil en los hogares se debe también por la organización de este, ya que funge como una unidad de producción por lo cual el trabajo en menores surge en contextos culturales situados (Rausky y Fatou, 2017).

De acuerdo con las investigaciones antes citadas se puede referir que el trabajo en menores es empleado como una estrategia de reproducción y como parte de la cotidianidad familiar. Además, es observado como algo positivo ya que dicha

población adquiere nuevas habilidades y destrezas las cuales pueden ser beneficiosas para el futuro y les permite aumentar su capital cultural y económico.

A continuación, se muestran aquellas investigaciones que tienen un abordaje cualitativo que resaltan las experiencias de los menores con relación al trabajo y la de sus familias, tienen un enfoque valorativo y crítico del trabajo infantil.

2.1.3 Significados y vivencias entorno al trabajo infantil

Las presentes investigaciones emplean una metodología cualitativa, a través del uso de entrevistas a los menores de edad y a su familia para conocer las vivencias y como el trabajo impacta en su vida, dichas investigaciones destacan la subjetividad mediante la construcción de significados e interpretaciones de las prácticas que realizan en relación al trabajo infantil motivando a pesar a los menores de edad como agentes sociales y sujetos de derechos (Montoya, 2015 ; Avendaño y Castillo, 2021; Jaimes, 2023).

Por lo anterior, la autora Montoya (2015) realizó una investigación de corte cualitativo desde la postura valorativa del trabajo en infantes y adolescentes en una fundación llamada “Creciendo Juntos” con sede en Bogotá y Cúcuta, Colombia, el objetivo fue analizar los significados y vivencias que tienen los menores trabajadores empleando tres variables de análisis: a) vida cotidiana, b) condiciones laborales y c) valoración del trabajo (2015, págs. 22-69).

Los hallazgos obtenidos fue que el trabajo infantil está presente en la vida de las familias, asumiéndose como algo propio y cotidiano, por lo que adquiere un significado positivo ya que aporta a la estructura y economía del hogar muchos beneficios como hay una mayor solidaridad familiar, los menores se perciben como satisfactores de necesidades, adquieren habilidades para el futuro e incluso se conjuga un espacio de interacción social (2015, págs. 117-118).

Al igual que las autoras Avendaño y Castillo (2021) realizaron una investigación respecto a los significados y conceptualizaciones de las acciones de la práctica del trabajo en niños en el municipio de Tello zona rural y la ciudad de Neiva, Colombia,

a partir de tres categorías: a) reconocimiento, b) enfoque de capacidades y, c) capital social (2021, pág. 1).

El principal hallazgo es que familias que pertenecen a zonas rurales consideran el trabajo infantil como una actividad que les permite a los más jóvenes de familia adquirir nuevos valores los cuales pueden contribuir en su formación y educación (2021, págs. 15-17).

En una más reciente investigación por Jaimes (2023) sobre las posturas de tensión del trabajo infantil: abolicionista y valoración crítica, refiere que el trabajo infantil es visto como un fenómeno multidimensional por lo tanto existen posturas a favor y en contra de él, ambos concuerdan en buscar el bienestar de los menores trabajadores, no obstante, el discurso dominante ha sido la postura abolicionista (2023, pág. 16).

Por lo que han surgido movimientos de niñas, niños y adolescentes trabajadores (NNATs) en América Latina como respuesta a dicho discurso, exigiendo el “derecho a trabajar”, es repensar a esta población como agentes sociales y darles protagonismo, el cual permea en el goce de sus derechos humanos y dejar de lado las perspectivas adultocéntricas que impiden observar las diversas realidades de los menores trabajadores (2023, págs. 17-18).

Para finalizar este apartado es importante comentar que el trabajo en esta población va consiguiendo nuevos significados, así como construcciones simbólicas. De acuerdo con los hallazgos sugieren una nueva lectura con el fin de brindar un mayor protagonismo a los menores trabajadores, como lo hacen los movimientos de los “NNATs” que son resistencia hacia la postura dominante abolicionista que demerita su trabajo y que está centrada en una visión adultocentrista.

2.1.4 Las jefaturas del hogar y el trabajo infantil

Derivado de la relevancia que tiene la jefatura del hogar y su vínculo estrecho con el trabajo infantil, se decidió hacer un apartado exclusivo de esto. Es así, que se presentan las siguientes investigaciones, las cuales emplean metodologías cuantitativas como cualitativas, es importante resaltar este apartado ya que hay un vínculo estrecho entre el trabajo infantil y las jefaturas de los hogares. Las

condiciones de existencia de un infante o adolescente varían por la jefatura que está presente en el hogar y por tanto existen diferencias significativas entre esta población (Valdez, 2015; Pilicastro et al, 2016; Foressi et al, 2021; Miño et al, 2022; CEPAL,2022).

Un ejemplo de esto es la investigación de las autoras Hernández, Nazar, Salvatierra (2016) en donde realizaron un estudio en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, estimaron la magnitud, características y efectos del trabajo infantil en hogares con jefatura femenina y masculina aplicaron una encuesta a niñas, niños y adolescentes de entre 5 a 17 años (2016, pág. 73).

Los hallazgos más significativos fue que las familias que tienen jefatura femenina suelen ser las más pobres y tienen menor apoyo de redes sociales o familiares, que las niñas a comparación de los niños, están más expuestas a abusos sexuales y explotación laboral. Otro resultado fue que hay nula atención de las instituciones y autoridades para erradicar el trabajo infantil en dicho municipio, por lo que los jefes de hogar siguen llevando a sus hijos a laborar y algunas veces en condición de explotación (2016, pág. 95).

De igual manera la autora Valdez (2015) realiza una investigación cuantitativa donde estima y analiza los efectos a nivel macro, meso y micro del trabajo en infantes y adolescentes de 5 a 17 años en el ámbito doméstico y extra-doméstico en México, hace énfasis respecto a la variable del sexo de la jefatura del hogar y emplea la información contenida en el Módulo de Trabajo Infantil, 2015, utiliza métodos multivariados y de regresión logística multinomial (2015, pág. 2).

Los resultados más importantes del estudio fue que existe una mayor probabilidad de trabajar en niños y adolescentes si provienen de una familia compuesta por jefatura femenina y que el riesgo es que lo hagan desde una edad muy temprana. Además, también hay mayor probabilidad de que las actividades que realicen sean dentro del espacio doméstico, en comparación con aquellos infantes y adolescentes que provengan de familias con jefatura masculina, pues es más probable que realicen actividades extra-domésticas (2015, págs. 102-104).

Otro trabajo que da cuenta sobre la vulnerabilidad que tienen los infantes y adolescentes trabajadores que provienen de familias con jefaturas femeninas es el que realizan los autores Foressi, Costa y Morano (2021) en Buenos Aires, Argentina, en donde realizan una investigación cualitativa. Su estudio se centra en las mujeres jefas de hogar con hijos trabajadores y también en las estrategias que utilizan para poder subsistir (2021, págs. 42-43).

Los resultados de dicho estudio es que la mayoría de estos hogares tienen carencias y condiciones desfavorables, por lo que utilizan a sus hijos menores de edad para complementar los ingresos del hogar y satisfacer necesidades primarias como son las alimentarias, muchos de estos infantes y adolescentes trabajan en la informalidad, así como las jefas de hogar. Otra cuestión es que las primeras experiencias laborales que tienen los menores son fuera del hogar y el tiempo dedicado al trabajo varía entre 10 y 60 horas semanales. La aportación que realizan a la economía familiar es la mitad del ingreso obtenido y el uso principal es para comprar alimentos (2021, pág. 44).

Así mismo, el estudio que realizan los autores Miño, Gómez y García (2022) en Misiones Argentina, la discusión que realizan es respecto a los factores de riesgo que inciden en que los menores deben de trabajar, su objetivo fue identificar aquellas variables que tienen que ser estudiadas y consideradas para poder mejorar las políticas públicas de aquel lugar y mejorar la vida de la población infantil y adolescente (2022, pág. 74).

Los factores encontrados son de carácter individual como familiar, la pobreza y vulnerabilidad que existe en los hogares hace que haya mayor probabilidad de que infantes y adolescentes deban trabajar. El salario insuficiente es considerado como un condicionante para que exista la necesidad de que los jefes de hogar requieran del apoyo del resto de integrantes para satisfacer necesidades. Los hogares monoparentales y con varios integrantes también tienen mayor incidencia de recurrir al trabajo infantil. La educación también juega un papel importante puede ser considerado como factor de riesgo y de protección, por lo que se propone estudiar la escolaridad del jefe de hogar y la asistencia del menor (2022, pág. 77).

La siguiente investigación también tiene relación con los factores asociados al trabajo infantil, es un estudio elaborado en América Latina y el Caribe por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2022. Se estudiaron los factores asociados al contexto en donde se encuentra inmerso el trabajo infantil y también los factores vinculados a las características familiares e individuales de la población de estudio. La pobreza y vulnerabilidad de los hogares es un condicionante para que exista el trabajo infantil y también el nivel educativo del jefe de hogar pues se menciona que los jefes con menor nivel educativo tienen mayor preferencia de ingresar a sus hijos al mercado laboral antes que a la escuela, esto está estrechamente ligado al interés que los infantes y adolescentes pueden tener por estudiar (2022, pág. 42).

Otro punto importante es que los hogares monoparentales tienen mayor probabilidad de ingresar a sus hijos al mercado de trabajo en comparación de los hogares biparentales, en algunos países de Latinoamérica se ha concluido que la ausencia de la figura parental en el hogar está estrechamente vinculado al trabajo infantil. De igual manera, el tamaño de los hogares incide en las horas de trabajo en la población infantil y adolescente y también el lugar que ocupe el menor en su familia está vinculado a la decisión de enviarlo a trabajar o estudiar (2022, pág. 43).

Estas investigaciones tienen un posicionamiento abolicionista, el cual se encuentra influenciado por los organismos internacionales y tienen la idea de erradicar el trabajo infantil. Dichos estudios permiten tener un acercamiento respecto a la composición de los hogares donde están los infantes y adolescentes trabajadores y como la jefatura del hogar está estrechamente relacionado con el trabajo infantil. Se puede observar que los hogares con jefatura femenina tienen mayor vulnerabilidad que los hogares con jefatura masculina, ya que la probabilidad de ingresar a los menores al mercado de trabajo se intensifica.

Otra cuestión que se puede observar es que la escolaridad juega un papel importante en la jefatura del hogar ya que las jefaturas con escolaridad baja ingresan a sus hijos a trabajar y estos pierden el interés por la escuela. Los tamaños de hogar también son factores asociados al trabajo, familias con varios integrantes

y de escasos recursos da como resultado que los adultos y menores tengan que laborar para contribuir en la economía del hogar y satisfacer las necesidades básicas.

A modo de conclusión las investigaciones sobre el trabajo infantil en América Latina, contemplan diferentes elementos de estudio, es interesante señalar que en su mayoría las investigaciones giran en torno a que el trabajo en menores es consecuencia de los procesos económicos estructurales, traduciéndose en pobreza, desigualdad, marginación, la precarización laboral y el desempleo solo por mencionar algunos, respondiendo al enfoque abolicionista del trabajo infantil el cual es observado como un problema el cual deber ser erradicado de manera paulatina.

También las lecturas señalan la influencia de ciertas categorías de estudio que inciden en la participación de los menores en el mercado de trabajo como es el sexo del jefe de familia y propiamente del menor, la escolaridad, el contexto rural o urbano, la ocupación, entre otras, no obstante, se hace mucho énfasis respecto a la educación ya que se observa como un aliado para que los menores dejen de trabajar, ya que la percepción de esta suele ser positiva en las familias debido a que es más beneficioso invertir en la educación de sus hijos que ingresarlos al mercado laboral de manera inmediata.

Resulta importante señalar los hallazgos de investigaciones que se han hecho a partir de entrevistas con los menores trabajadores, las cuales rescatan la importancia del trabajo para sus vidas y la de sus familias. La experiencia del trabajo les permite generar nuevos significados y percepciones del mundo, esto responde a las nuevas lecturas que hay en cuanto al trabajo, donde se da prioridad el protagonismo infantil.

Las múltiples investigaciones se han abordado desde diferentes enfoques teóricos principalmente desde teorías económicas y de género, a partir de categorías de análisis como es: la pobreza, la marginación, la desigualdad y también como estrategia de reproducción, este último es empleado de manera conceptual a partir de la visión de Bourdieu, pero sin articular con el resto de su teoría.

Por lo que se tuvo la iniciativa de abordar el trabajo infantil a partir de la teoría de la economía de las prácticas sociales de Bourdieu, por medio de la articulación de los diferentes conceptos que propone el autor y su aplicación metodológica para poder identificar las prácticas económicas que realizan los adolescentes de 12 a 17 años en México dentro del campo económico.

Dicha teoría permitió identificar clases de adolescentes trabajadores y como están distribuidos dentro del espacio social, en función del volumen y estructura de los recursos o capitales que poseen y como estos juegan dentro del campo económico, y a su vez se pueden distinguir las principales desigualdades que hay dentro de estas clases, clases que son construidas por el investigador a partir del uso de métodos de clasificación y multivariados que el mismo autor propone para dar cuenta de la realidad social.

2.2 Marco teórico: Teoría de la Economía de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu

La teoría de Bourdieu ofrece una perspectiva compleja y multidimensional de la sociedad, el autor da cuenta de la realidad a través del uso y aplicación de los conceptos centrales de su obra: campo, capital y *habitus*, lo que permite identificar las prácticas que realizan los individuos y además observar las principales desigualdades sociales, de igual manera se presenta la articulación de dichos conceptos para el estudio del trabajo infantil con esta propuesta teórica.

2.2.1 Postura epistemológica

La presente investigación se aborda desde la teoría de la economía de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu, el autor define su enfoque como estructuralista constructivista, por estructuralista es que comprende que “existen estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones” (Bourdieu, 1987, pág. 127).

Toma distancia del estructuralismo tradicional saussuriana y lévistaussiana:

...diría que trato de elaborar un 'estructuralismo genético': el análisis de las estructuras objetivas las de los diferentes campos es inseparable del análisis de la génesis, en el seno de los individuos biológicos, de las estructuras mentales que son por una parte el producto de la incorporación de las estructuras sociales, y del análisis de la génesis de estas estructuras sociales mismas: el espacio social, y los grupos que en él se distribuyen, son el producto de luchas históricas (en las cuales los agentes se comprometen en función de su posición en el espacio social y de las estructuras mentales a través de las cuales aprehenden ese espacio) (Bourdieu, 1987, pág. 26).

Y por constructivista el autor manifiesta que "hay una génesis social de una parte de los esquemas de percepción de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo *habitus* y, por otra parte, estructuras, y en particular de lo que llamo campos y grupos, especialmente de los que se llaman las clases sociales" (Bourdieu, 1987, pág. 147).

De igual modo, Bourdieu señala que se debe tener cuidado y atención en la vigilancia epistemológica para desarrollar conocimiento científico, por lo que es importante que el investigador cuestione las nociones existentes que hay dentro de la sociedad o del tema que se va a desarrollar y utilizar las herramientas teóricas adecuadas, por lo que el autor propone realizar tres actos epistémicos: ruptura, construcción y comprobación, mismos que deberán estar en ambos momentos objetivista y subjetivista (Bourdieu *et al*; 2002, pág. 27) (Ver esquema 4).

Esquema 4. Actos epistémicos

Jerarquía de los actos epistémicos		
Ruptura	Construcción	Comprobación
El investigador debe tomar una postura crítica en donde deberá rechazar las nociones comunes que hay dentro de la realidad social las cuales carecen de veracidad científica (Bourdieu <i>et al</i> ; 2002, págs. 27-29).	Implica que el investigador debe mostrar una postura activa y reflexiva en el desarrollo de la investigación respecto a la interpretación, presentación de los datos, así como de los supuestos y teorías utilizadas (Bourdieu <i>et al</i> ; 2002, págs. 56-57).	Implica que el investigador compruebe o constata las ideas propuestas, ponerlas en práctica en la vida real, es llevar la teoría a situaciones reales para poder analizarlas y observarlas “la teoría sin investigación empírica está vacía, la investigación empírica sin teoría está ciega” (Bourdieu, 2002, pág. 66).

Fuente: elaboración propia

Entonces, para dar cuenta de la realidad social de manera científica el autor propone el uso adecuado de los siguientes conceptos: campos, capitales y *habitus*, estos deben ser utilizados de manera conjunta para que permita una comprensión del mundo social (Gutiérrez, 2003, pág. 459), se puede comprender como una fórmula que el mismo autor emplea (Bourdieu, 2002, pág. 99):

$$(Habitus) \quad (Capital) \quad + \quad (Campos) \quad = \quad \text{Prácticas Sociales}$$

Además, el autor desde su concepto de *habitus*, nombra a los sujetos de estudio como agentes sociales considerándolos como “actantes y cognoscentes dotados de un sentido práctico” (Bourdieu, 1994, pág. 45 citado en Baranger, 2012, pág. 38) y tienen una propiedad que los caracteriza y es que no son universales ya que tienen “sus propiedades, y en particular sus preferencias y sus gustos, son el producto de su emplazamiento y desplazamiento en el espacio social, por lo tanto de la historia colectiva e individual” (Bourdieu, 2006, pág. 260) (Veáse esquema 5).

Esquema 5. Epistemología de Pierre Bourdieu

<i>Epistemología de Pierre Bourdieu: Estructuralista- Constructivista</i>		
<i>Primer momento provisorio</i>		<i>Segundo momento provisorio</i>
Estructuralismo	+	Constructivismo
Sociedad	↔	Individuo
Estructura social	↔	Acción Social
Realidad objetiva	↔	Realidad subjetiva
Espacio social	↔	Agentes sociales
Campos de relaciones sociales	↔	<i>Habitus</i>
Posiciones objetivas en el espacio	↔	Tomas de posición en el espacio social
↔ <i>Relación dialectica entre niveles de la realidad social</i>		

Fuente: extraído del documento “Introducción a la sociología constructivista” por el autor Jiménez (2019, pág. 9).

En ese sentido, Bourdieu considera que en la sociedad hay estructuras objetivas las cuales tienen una influencia en el comportamiento de las personas o bien, en los agentes sociales, él considera que en los campos, concepto central de su obra, se libran diferentes luchas por el reconocimiento o poder y están definidas por la estructura de dicho campo y la posición que ocupan los agentes sociales, estas estructuras influyen en el comportamiento de las personas y en su percepción de su entorno Bourdieu a esto lo definió como “*habitus*”, no obstante, también el autor reconoce que los agentes sociales son activos dentro de su entorno (campo) y son capaces de transformar o construir su realidad, en otras palabras los individuos pueden reproducir o modificar las estructuras objetivas existentes, a continuación se presentan los conceptos centrales de la obra del autor y, por último su vinculación con el tema del trabajo infantil.

2.2.2 El espacio social

El espacio social es un “conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras, definidas en relación unas de otras, por la exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y asimismo por relaciones

de orden, como por encima, por debajo y entre” (Bourdieu, 2002, pág. 16 citado en Jiménez, 2019, pág. 40).

La construcción del espacio social se construye por medio de tres principios: volumen de capital, estructura de capital y la evolución histórica (Gutierrez, 2011, pág. 18). Bourdieu explica que los agentes sociales se distribuyen de acuerdo con la posición que tienen en las distribuciones estadísticas, se puede comprender que los agentes que se encuentran más próximos tienen más cosas en común, caso contrario si se encuentran alejados tienen menos cosas en común y es aquí un principio de distinción entre los agentes, las distancias sociales (Bourdieu, 1997, pág. 18).

El volumen de capital tiene que ver con el conjunto de capitales ya sea económicos, sociales, culturales y simbólicos, estos determinan diferencias primarias y, por lo tanto, diferencias de clases, la estructura de capital genera diferencias secundarias llamadas fracciones de clase, además, se puede comprender que hay una jerarquización dentro de los capitales siendo el económico y cultural los de mayor relevancia mientras que, el simbólico y el social serán la base de la estructuración del espacio social (Gutierrez, 2011, págs. 18-19).

2.2.3 Noción de campo

Para la construcción de la noción de campo el autor tomo distancia con la lógica marxista, haciendo una ruptura con el economicismo, debido a que el campo social no solo se reduce a una explicación económica (Baranger, 2012, pág. 145) esto permite que las prácticas sociales puedan ampliarse más allá de las causas económicas (Bourdieu, 1987, pág. 113), la noción de campo se puede asimilar como “espacios de juego históricamente constituidos” (Bourdieu, 1987, pág. 108 citado en Gutiérrez, 2005, pág. 31).

2.2.4 Campos sociales

Por lo anterior, Bourdieu refiere la presencia de campos sociales que desde su postura epistemológica tienen una función teórica y metodológica, ya que son definidos como “campos de fuerzas actuantes y potenciales” de ahí que se puede comprender que en los campos hay luchas entre los agentes sociales, el campo

orienta estrategias encaminadas a salvaguardar o mejorar la posición de los agentes y a su vez estos tienen una percepción del campo (Bourdieu, 1995, pág. 68 citado en Jiménez, 2019, pág. 51-52).

Cabe señalar que en dichos campos sociales tienen atributos o como el autor señala “leyes generales de los campos” (Bourdieu, 1990, págs. 101-112) siendo los siguientes:

- a) Existen luchas dominados y dominantes
- b) Debe existir algo en juego, por lo que habrá individuos dispuestos a jugar (*habitus*) implicará que exista un conocimiento y reconocimiento de las reglas del juego
- c) Hay una relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que luchan por el capital específico que ha sido acumulado
- d) Existen intereses comunes de los agentes dentro del campo y, por último
- e) La historia es importante para conocer las disposiciones y la pertenencia del campo

2.2.5 Capital

Lo que distingue a los diferentes campos sociales es el capital que se encuentra en juego, Bourdieu nuevamente hace una ruptura con Marx ampliando dicho concepto más allá de lo económico:

No se puede en efecto escapar a las ingenuidades etnocéntricas del economicismo sin caer en la exaltación populista de la ingenuidad generosa de los orígenes, sino a condición de llevar hasta su término lo que él no realiza más que a medias, y extender a todos los bienes, materiales o simbólicos, sin distinción, que se presentan como raros y dignos de ser buscados en una formación social determinada, se trate de buenas palabras o de sonrisas, de apretón de manos o de levantamiento de hombros, de cumplidos o de atenciones, de desafíos o injurias, de honor u honores, de poder o placeres, de chismes o de informaciones científicas, de distinción o distinciones, etc., el cálculo económico que no ha podido apropiarse del terreno objetivamente abandonado a la lógica implacable del interés desnudo, como dice Marx, abandonando un islote sagrado, milagrosamente salvado (*epargne*) por el agua glacial del cálculo egoísta, asilo de lo que no tiene precio, por exceso o por defecto (Bourdieu, 1972, pág. 235 citado en Gutiérrez, 2005, pág. 35).

Es así, que el concepto de capital se amplía y se vuelve fundamental para el análisis de la teoría, el autor los define como un “conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables”, los cuales deben ser apreciados, buscados y que

produzcan un interés en su adquisición, entonces, el autor reconoce además del económico, el cultural, social y simbólico (Bourdieu, 2002, pág. 113) (Ver esquema. 6).

Esquema 6. Capitales

Capitales	Concepto
Económico	Es aquel que directamente se convierte en dinero y “resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad” (Bourdieu, 2001, pág. 135).
Cultural o informacional	El capital cultural o informacional puede existir de tres maneras: el estado incorporado bajo la forma de disposiciones durables del organismo (<i>habitus</i>), como las ideas, valores, conocimientos etcétera (Gutiérrez, 2005, pág. 36), estado objetivado, es transmisible en su materialidad como bienes culturales: monumentos, pinturas, escritos, etcétera (Bourdieu, 2011, págs. 218-219) y, por último, el estado institucionalizado el cual hace referencia títulos académicos o escolares (Bourdieu, 2011, pág. 214).
Social	Está conformado por el conjunto de redes o bien relaciones donde hay un reconocimiento y conocimiento mutuo ya que existe un sentido de pertenencia, por lo que “el volumen de capital social poseído por un individuo dependerá tanto de la extensión de la red de conexiones que éste pueda efectivamente movilizar como del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por aquellos con quienes está relacionado” (Bourdieu, 2001, págs. 148-150).
Simbólico	Se trata entonces de un capital que juega un rol de legitimidad, prestigio, reconocimiento, autoridad con los otros capitales: económico, cultural, social, etcétera y este tiene un principio de distinción y diferenciación que se ponen en juego frente a los demás agentes del campo los cuales se agregan a la posición que se tiene por el control de un capital específico que se pelea dentro del campo estudiado (Gutiérrez, 2005, pág. 40).

Fuente: elaboración propia

Se puede comprender que el mundo social es observado por Bourdieu como un “espacio multidimensional”, que puede ser construido de manera empírica, las diferencias pueden ser observables dentro del espacio social y son a través de las formas del capital que se encuentran en una constante apropiación o lucha por los mismos, por lo que la estructura de dicho espacio es de acuerdo con la distribución de los capitales que otorgan fuerza, poder o beneficio a los agentes poseedores (Bourdieu, 2001, págs. 105-106).

2.2.7 La transformación del capital

Los capitales pueden transformarse, conservarse y apropiarse de ellos, el tiempo es un elemento importante ya que implica el trabajo para acumularlo en forma de capital, ya que si queremos transformar un capital económico a un capital social esto requerirá de un trabajo específico y de esfuerzo, entonces así el primero perderá su carácter monetario o bien, si queremos transformar capital económico en cultural este implicará un gasto de tiempo (Bourdieu, 2001, págs. 159-160).

La convertibilidad de los capitales sirve como estrategia para “asegurar la reproducción y la posición ocupada en el espacio social con los menores costes de conversión posible” (Bourdieu, 2001, pág. 161), por tanto, la diferenciación de un capital a otro radica en la reproducción de este, la facilidad con la que se puede transmitir y no por lo que puede generar un riesgo de pérdida, sobretodo en la transmisión de un capital intergeneracional (Bourdieu, 2001, pág. 161).

La apropiación del capital se hace observable a partir de la transmisión, ejemplo de ello cuando existe la transmisión directa de poder y privilegios a través de mecanismos institucionalizados (estrategias de reproducción), quienes son poseedores de dichos capitales se valdrán de dichas estrategias para tener una mejor transmisión de capital y tendrán que recurrir a la convertibilidad de los capitales, no obstante, si la transmisión oficial de los capitales es obstaculizada, la circulación será de manera clandestina en “la forma de diferentes tipos de capital cultural” (Bourdieu, 2001, págs. 163-164).

2.2.8 La clase social y su construcción

Las clases sociales desde la teoría de Bourdieu es un concepto construido por lo que supone una ruptura con la teoría marxista, ya que existe la necesidad de construir una clase objetiva lejos de la tendencia marxista de privilegiar las sustancias como los grupos reales, que su objetivo es definir número de miembros, límites, etcétera, en detrimento de las relaciones y considerando la clase teórica (Gutiérrez, 2003, págs. 472-473).

Para Bourdieu una clase es un concepto construido es una *clase en el papel* explicándolo como:

Esta clase en el papel tiene la existencia teórica propia de las teorías: en la medida en que es el producto de una clasificación explicativa, del todo análoga a la de los zoólogos o los botánicos que permite explicar y prever las prácticas y las propiedades de las cosas clasificadas y, entre otras cosas, las conductas de las reuniones grupales. No es en realidad una clase, una clase actual, en el sentido de grupo y de grupo movilizad para la lucha; en rigor podríamos hablar de clase probable, en tanto conjunto de agentes que opondrá menos obstáculos objetivos a las empresas de movilización que cualquier otro conjunto de agentes (Bourdieu, 1985, pág. 30).

Para construir una clase social, se debe considerar dos aspectos, el primero es la condición de clase en donde está vinculada a un cierto tipo de condiciones materiales de existencia y práctica profesional y la posición de clase es el lugar ocupado en la estructura de las clases por la relación a las demás clases, ya que ambas definen propiedades de condición y posición (Bourdieu, 2002).

Es así, que la tarea del investigador es la construcción de un espacio social que de cuenta de las diferencias que hay entre los individuos, ya que entre más próximos se encuentren los agentes sociales hay probabilidad que tengan aspectos en común y cuanto más alejados se encuentren tendrán menos en común y, por lo “tanto producirán prácticas y representaciones semejantes” (Bourdieu, 2001, pág. 108).

2.2.9 Habitus

De acuerdo con la obra de Bourdieu, el autor emplea un concepto más, que es el *habitus*, es un concepto latino, el cual es muy comunmente traducido como hábito o costumbre, no obstante, el autor lo define como: “sistemas de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras

estructurantes, es decir, en tanto que principio de generación y de estructuración de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 2001, págs. 24-25). Entonces, el *habitus* resulta estructura estructurante y estructurada ya que entreteje los pensamientos y las prácticas a través de la socialización (Bourdieu & Wacquant, 2005, pág. 203).

Además, el *habitus* tiene particularidades como ser durable y transponible, donde los agentes sociales que se encuentran dentro del juego, permanecen dentro de el (Céron, 2007 citado en Cerón, 2012, pág. 71) no obstante, el autor también refiere dentro del concepto de *habitus* la palabra disposiciones entonces, ¿Cómo define el autor la disposición?

2.2.10 Disposición

La disposición es “ una predisposición natural de los cuerpos humanos” (Bourdieu, 1999, pág. 180), se pueden identificar cuatro disposiciones en donde el agente se involucra y observa el mundo social, existen dos disposiciones que son las dominantes en los campos sociales: la disposición lúdica y la herética, la primera tiene que ver con el gusto, agrado, rechazo o desagrado del agente social respecto a la práctica que esta llevando a cabo en el juego social, tomados por la *illusio* (con la creencia que el juego vale la pena) y, la segunda, son aquellos agentes que luchan por imponer una lógica diferente con la finalidad de obtener beneficios (Cerón, 2012, pág. 74).

Y las últimas dos disposiciones son la resignada y la ataráxica, la primera es cuando los agentes sociales sólo están cumpliendo de manera simulada dentro del juego social, la segunda es cuando los agentes están de manera práctica sin ningún interés y, por lo tanto, no han obtenido el sentido del juego (Cerón, 2012, pág. 74).

2.2.11 Habitus de clase

Para Bourdieu, el habitus de clase es un concepto que describe las influencias sociales y las condiciones de vida que se encuentran dentro de una clase específica, dichas clases generan pautas de comportamiento, de pensamiento y de percepción las cuales son compartidas entre sus miembros. Es así, que el habitus de clase es un sistema de disposiciones internalizadas que guían las acciones de los individuos

pertenecientes a una misma clase social, por lo que es un conjunto de estructuras interiorizadas que reflejan la posición social de un grupo.

En conclusión, las clases sociales no sólo se explican por factores económicos o de posición, sino por las disposiciones mentales que comparten los miembros “es la clase incorporada lo que quiere decir también que para definir o mejor dicho para construir la clase social será necesario recurrir al *habitus* en que esta se objetiva a la par, paradójicamente, que se subjetiva (Bourdieu, 2001, pág. 30).

2.2.12 Estrategias de reproducción

Los agentes sociales realizan varias prácticas para su reproducción social, Bourdieu lo catalogó como “estrategias de reproducción” las cuales se comprenden como el: “conjunto de prácticas, fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos o las familias tienden, de manera consciente o inconsciente a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente, a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (Bourdieu, 1979, pág. 122 citado en Gutiérrez, 2005, pág. 94).

No obstante, dichas estrategias dependen del capital muy precisamente del volumen y la estructura de este, por lo que la estructura del capital determinará una forma de reproducción, es decir, que no todos los agentes sociales utilizan de forma similar las estrategias que tienen disponibles, ya que el volumen y estructura no es igual para todos, ya que tienen diferente capital económico, cultural, social o simbólico (Gutiérrez, 2005, pág. 94) a continuación se presentan la clasificación de estrategias de reproducción:

1. Estrategias de inversión biológica: la de fecundidad y profiláctica, la primera es una estrategia de reproducción a largo plazo, tiene el objetivo de controlar la fecundidad, en otras palabras, es aumentar o reducir el número de hijos, y la segunda su objetivo es preservar el patrimonio biológico, es básicamente el cuidado del cuerpo (capital corporal) para continuar con el linaje a base de cuidados para conservar la salud.

2. Estrategias sucesorias: tienen el objetivo de transmitir el patrimonio material a las generaciones las cuales se especifican de acuerdo con la forma del capital y la composición del patrimonio.
3. Estrategias educativas: son de largo plazo y tienen el propósito de producir agentes sociales escolarizados y que puedan ser capaces de recibir la herencia del grupo.
4. Estrategias de inversión económica: son aquellas que tienen la finalidad de que el capital que se posee en sus diferentes formas sea mantenido o bien, aumentado.
5. Estrategias de inversión social: se encuentran orientadas a sostener o mantener relaciones sociales que puedan ser utilizadas en algún momento, ejemplo de ello el matrimonio que tiene el objetivo de asegurar la reproducción biológica y hacer alianza con un grupo.
6. Estrategias de inversión simbólica: son todas las acciones que se puedan emplear para aumentar o conservar el capital del reconocimiento en sus diferentes modalidades (Bourdieu, 2011, págs. 36-37).

2.2.13 Prácticas Sociales de Bourdieu

Las prácticas sociales a partir de la teoría de campos de Bourdieu, se puede comprender como cualquier forma de comportamiento, acción o actividad llevada a cabo por los agentes sociales dentro de una sociedad específica, las prácticas se encuentran arraigadas en el contexto social más amplio y se ven influenciadas por las condiciones estructurales que hay, entonces se puede entender que no son el resultado de decisiones individuales, si no, de la misma reproducción social.

En resumen, para Bourdieu, las prácticas sociales son las acciones y comportamientos que los individuos realizan en su vida cotidiana, influenciadas por las estructuras sociales y culturales en las que están inmersos, así como por su *habitus*. Estas prácticas son fundamentales para comprender cómo se reproducen y transforman las estructuras sociales en una sociedad determinada.

2.3 La perspectiva teórica de Bourdieu para la investigación del trabajo infantil en México, 2022

La teoría del autor Pierre Bourdieu permite tener una visión multidimensional de los agentes sociales, en este caso de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México. La postura epistemológica de la teoría supone hacer una ruptura con la dicotomía objetivista y subjetivista, ya que para el son modos de comprender el mundo social.

Esta teoría permite explicar con mayor profundidad las prácticas que realizan los adolescentes trabajadores, de manera inicial se debe trabajar el “sentido objetivista” en la investigación, es decir, las estructuras que rigen el mundo social y luego trabajar el “sentido subjetivista” ya que dichas estructuras permean en la forma en como actúan los agentes sociales, es importante mencionar que la teoría seleccionada es una teoría relacional, la cual permite justamente observar como se relacionan ambos momentos y por lo tanto explicar las prácticas sociales de los individuos que se estudian.

En un primer momento, se pensó importante incluir el panorama global y local del trabajo infantil, ya que existen organizaciones internacionales que regulan la práctica del trabajo infantil como es el caso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dichas regulaciones se traducen en convenios y recomendaciones que tienen un peso en las acciones que ejecutan los estados que se encuentran ratificados, ya que como se ha dicho anteriormente el trabajo infantil es un tema muy debatido, pues en gran mayoría se considera como una práctica negativa que pone en riesgo la integridad de los menores de edad.

Pero por otro lado, también hay quienes observan la práctica como algo positivo e incluso generadora de beneficios futuros para los menores de edad que trabajan, siempre y cuando la actividad que desarrollen no comprometa su integridad y dignidad. Para el caso mexicano, es importante mencionar que hay una serie de normas jurídicas (Constitución Política de los Estados Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Ley General de los Derechos de los NNA) que regulan el trabajo infantil,

ya que México es un país que ha ratificado los convenios y recomendaciones que ha emitido la OIT con el fin de que el trabajo infantil sea abolido.

Esto permite comprender como se estudia el trabajo infantil, ya que de acuerdo a la revisión de la literatura, en la mayoría de los hallazgos se obtiene que el trabajo infantil es una estrategia empleada por los hogares para satisfacer las necesidades, haciendo visible las carencias de las familias y encontrando como causa principal los problemas económicos estructurales como la pobreza, la desigualdad, la precarización laboral, entre otras.

Es ahí donde se puede entender que los hogares utilizan los recursos que tengan disponibles o estén a su alcance para poder subsistir, estos recursos en palabras del autor se pueden comprender como capitales y toman su propiedad de capital dentro de un campo específico, los cuales pueden ser movilizados y permiten comprender las condiciones objetivas en donde se posicionan los agentes sociales.

En este caso es identificar las condiciones objetivas de los adolescentes trabajadores que se encuentran dentro del campo económico, recordando que para el autor un campo es un espacio de juego en donde interactúan los agentes sociales y ocupan una posición en función al volumen y estructura de capital que poseen.

El autor no solo se limita a hablar de un capital en específico en este caso económico, si no, que además incluye otro tipo de capitales como el social, cultural y simbólico, estos capitales permiten comprender las prácticas que cada agente social tiene y a su vez reproduce, para el caso del trabajo infantil y propiamente de los adolescentes se trabajó con dos tipos de capital el económico y el cultural, el primero se puede comprender como el capital que se utiliza para acumular y generar riqueza económica y el segundo capital se refiere al conjunto de conocimientos, bienes culturales y títulos académicos, entre otros.

En este caso, se emplearon aquellas variables de la Encuesta Nacional del Trabajo Infantil, 2022, que permitieran traducirse en capital económico y cultural, para el primer capital se seleccionaron las variables de: uso principal del ingreso, la ocupación del adolescente, el ingreso del adolescente, el pago de ingreso y la

aportación al hogar, mientras que, para el segundo capital fueron las variables de escolaridad del adolescente, asistencia escolar y la escolaridad del jefe de hogar ambos capitales permiten evidenciar las desigualdades entre las clases sociales construidas.

Es ahí, donde se puede constatar el principio de distinción que Bourdieu propone y es central dentro de su obra, ya que a partir de los capitales que se posea, las diferentes clases harán prácticas distintas unas de otras, por lo tanto se acentúan las desigualdades y reflejan también la posición de cada grupo, en el caso de los adolescentes trabajadores se pueden identificar cuatro clases distribuidas dentro del espacio social y cada una se distingue por la concentración de bajo, medio y alto volumen de capital económico y cultural y también de otras propiedades que caracterizan a las diferentes clases.

Capítulo 3.
Características
sociodemográficas
y de ocupación de
los adolescentes
trabajadores de 12
a 17 años en
México, 2022

El capítulo número tres tiene el objetivo de presentar los resultados de la caracterización a nivel cuantitativa empleando la estadística descriptiva, se realizó el análisis con el uso del software SPSS, programa estadístico especializado en el área de ciencias sociales, de igual manera se seleccionaron y utilizaron variables de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2022. Se trabajó en dos grupos por sexo (hombre y mujer) de adolescentes trabajadores en México, en un segundo momento se realizó el análisis de correspondencia múltiple empleando métodos de clasificación para identificar las prácticas sociales de los adolescentes.

3.1 Fuente de Información Sociodemográfica: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022

En los años 1997 y 1999 surgieron los primeros esfuerzos por estimar el trabajo infantil en México, por medio de módulos específicos de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas y la Encuesta Nacional de Empleo ambas proporcionaron las primeras estimaciones del trabajo infantil en el país abarcaron los niños de 5 a 14 años. Más tarde, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aplicaron el primer módulo de trabajo infantil, siendo un anexo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y fue aplicado nuevamente en el año 2017 (INEGI, 2022).

Para el año 2019 se llevó a cabo la primer Encuesta Nacional del Trabajo Infantil (ENTI) ya de manera independiente con la finalidad de tener información actualizada sobre el tema y fue aplicada con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y también del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la última encuesta levantada de trabajo infantil fue en el año 2022 (INEGI, 2022).

3.1.1 Objetivo general de la fuente

El objetivo principal de la encuesta es determinar la magnitud, características, causas y consecuencias del trabajo infantil, así como de las actividades domésticas, de igual manera se evalúa la situación laboral y educativa de dicha población conforme a la actividad que realizan y se presenta la información por área de residencia y estado de la república (INEGI, 2022).

3.1.2 Diseño conceptual de la fuente

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) se lleva a cabo cada tres años y su población de estudio son los infantes y adolescentes de 5 a 17 años en México, recopila información sobre dicha población en dos rangos de edades los menores de 5 a 11 años y adolescentes de 12 a 17 años. Dicha encuesta tiene su sustento en las recomendaciones y convenios internacionales del Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La encuesta se realizó en el cuarto trimestre del 2022 en los meses de octubre y diciembre, tiene una cobertura nacional y desglose por estado, por áreas urbanizadas. El diseño estadístico fue probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados, el tamaño de la muestra fue de una confianza del 90% y un error relativo del 12%, se aplicó la muestra a 64,803 viviendas (INEGI, 2022).

3.2 Plan de análisis

3.2.1 Características sociodemográficas y de ocupación de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años

El objetivo de este apartado es estudiar las características que identifican a las familias donde residen los adolescentes trabajadores y también las características de ocupación propiamente de los adolescentes, las variables seleccionadas son: el sexo, edad, escolaridad, asistencia escolar, jefatura de familia, escolaridad del jefe de familia, estado conyugal del jefe de familia y tamaño del hogar, ocupación del adolescente, uso principal del ingreso, pago de ingresos, aportación al hogar, actividad del adolescente, consecuencia del hogar sin la aportación del adolescente, consecuencia del adolescente si deja de trabajar, persona para la que trabaja, motivo para trabajar, jornada de trabajo, accidentes de trabajo y problemas en el área de trabajo.

3.2.2 Operacionalización de las variables

La operacionalización de las variables seleccionadas se presenta de la siguiente manera: nombre de la variable, su descripción, los valores y recursos o capitales está última columna tiene relación con la teoría de la economía de las prácticas sociales de Bourdieu (Ver tabla 1 y 2).

Tabla 1. Variables sociodemográficas de la población adolescente trabajadora

Nombre de la variable	Descripción	Valores	Recursos / capitales
Sexo de los adolescentes trabajadores	Porcentaje de adolescentes trabajadores de acuerdo con el sexo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hombre 2. Mujer 	Este conjunto de variables puede ser utilizados como capital biológico ya que a partir de las características físicas de los adolescentes pueden realizar actividades específicas
Edad	Porcentaje de adolescentes trabajadores de acuerdo con la edad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Edad no permitida (12,13,14 años) 2. Edad permitida (15,16,17) 	
Tamaño del hogar	Porcentaje de adolescentes según el número de integrantes en el hogar	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1 a 3 integrantes 2. 4 a 5 integrantes 3. 6 y más integrantes 	
Jefatura del hogar	Porcentaje de adolescentes según la jefatura del hogar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefatura masculina 4. Jefatura femenina 	
Condición de unión	Porcentaje de adolescentes según la condición de unión del jefe de familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca unidos = Solteros 2. Unidos = Casados y unión libre 3. Antes unidos= Separados, divorciados y viudos 	
Persona para la que labora	Porcentaje de adolescentes según	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabaja para un familiar 	

	persona para la que labora	<ol style="list-style-type: none"> 2. No trabaja para un familiar 3. Trabaja por su cuenta 	
Escolaridad Adolescente	Porcentaje de adolescentes según su escolaridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escolaridad básica incompleta 2. Escolaridad básica completa 3. Escolaridad media incompleta 4. Escolaridad media completa 	Este conjunto de variables puede ser observadas como capital cultural que a largo plazo influyen en mantener o aumentar el capital
Asistencia escolar	Porcentaje de adolescentes según su asistencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí asiste 2. No asiste 	
Escolaridad de la jefatura del hogar	Porcentaje de adolescentes según el nivel educativo de la jefatura del hogar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación básica completa 2. Educación básica incompleta 3. Educación media completa 4. Educación media incompleta 	

Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

Tabla 2. Variables sociales de ocupación de los adolescentes

Nombre de la variable	Descripción	Valores	Recursos / capitales
Ocupación del adolescente	Porcentaje de adolescentes según el sexo y la ocupación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajador subordinado 2. Trabajador por cuenta propia 3. Trabajador no remunerado 	Este conjunto de variables puede ser utilizadas como capital económico en donde la cuestión monetaria el ingreso y también la posición de ocupación permitiría mantener o aumentar el capital
Uso principal del ingreso	Porcentaje de adolescente según sexo y el uso principal del ingreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gastos en vestimenta 2. Gastos en la escuela 3. Gastos en el hogar 	
Aportación al hogar	Porcentaje de adolescentes según sexo y el apoyo económico al hogar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todo aporta al hogar 2. La mitad del ingreso 3. Menos de la mitad del ingreso 4. No sabe 	
Ingreso del adolescente	Porcentaje de adolescentes según sexo e ingreso del adolescente	<ol style="list-style-type: none"> 1. No recibe ingresos 2. Hasta 1 salario mínimo 3. Hasta 2 salarios mínimos 	
Pago de ingresos	Porcentaje de adolescentes según sexo y pago de ingresos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quincenalmente 2. Le pagan por especie 3. No le pagan 4. Diariamente 	

Actividad del adolescente	Porcentaje de adolescentes según sexo y la actividad que realizan	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer y vender productos 2. Trabajar como sirviente 3. Trabajar en un negocio familiar 	
Motivo por el que labora	Porcentaje de adolescentes según sexo y motivo para laborar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hogar necesita su aportación 2. Decisión propia 	
Jornada laboral	Porcentaje de adolescentes según sexo y jornada laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matutino 2. Nocturno 3. Mixto 	
Consecuencia del hogar sin la aportación del adolescente	Porcentaje de adolescentes según sexo y consecuencia del hogar	<ol style="list-style-type: none"> 1. El hogar se vería afectado sin la aportación 2. No habría consecuencia en el hogar 	
Consecuencia para el adolescente	Porcentaje de adolescentes según sexo y consecuencia para sí mismo	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tendría dinero para sus gastos 2. Se haría una persona irresponsable 3. No tendría consecuencia para sí mismo 	
Accidentes de trabajo	Porcentaje de adolescentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ha tenido accidentes de 	

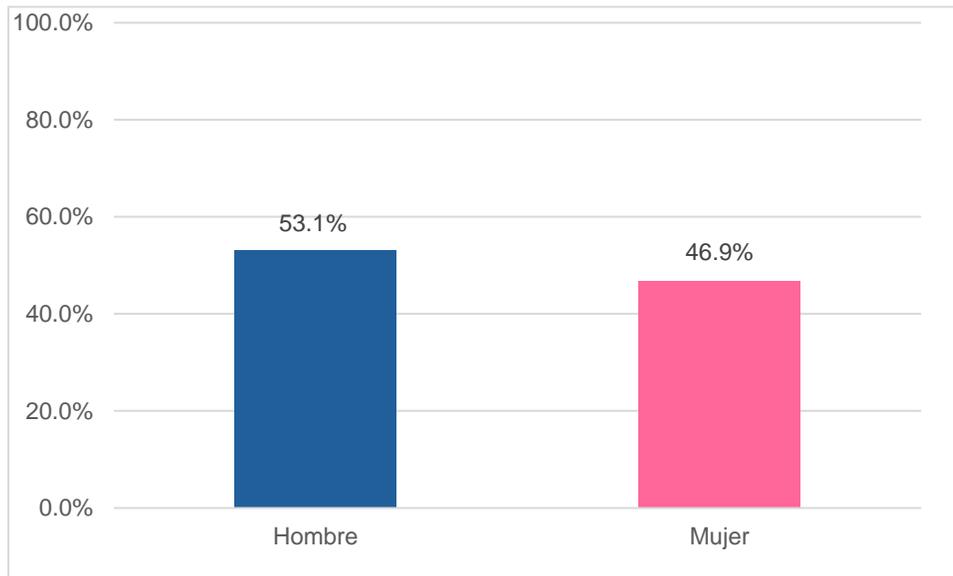
	según sexo y accidentes de trabajo	trabajo (quemaduras, torceduras, heridas, cortadas o fracturas) 2. No ha tenido accidentes de trabajo	
Problemas en el área de trabajo	Porcentaje de adolescentes según problemas en el área de trabajo	1. Ha tenido problemas de estrés, agotamiento, angustia y maltrato en el área de trabajo 2. No ha tenido problemas en el área de trabajo	

Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

3.3 Resultados

A continuación, se presenta un ejercicio de caracterización de los adolescentes trabajadores a nivel cuantitativo, mediante el uso de la estadística descriptiva, se trabajó con dos grupos (hombres y mujeres). Es importante precisar que en México hay alrededor de 28.4 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales 3,731,867 son menores de edad que desempeñan una actividad económica, no obstante, de la población general que labora 1,814,031 son adolescentes que tienen entre 12 a 17 años de los cuales 961,437 son varones y 852,594 son mujeres (INEGI, 2022).

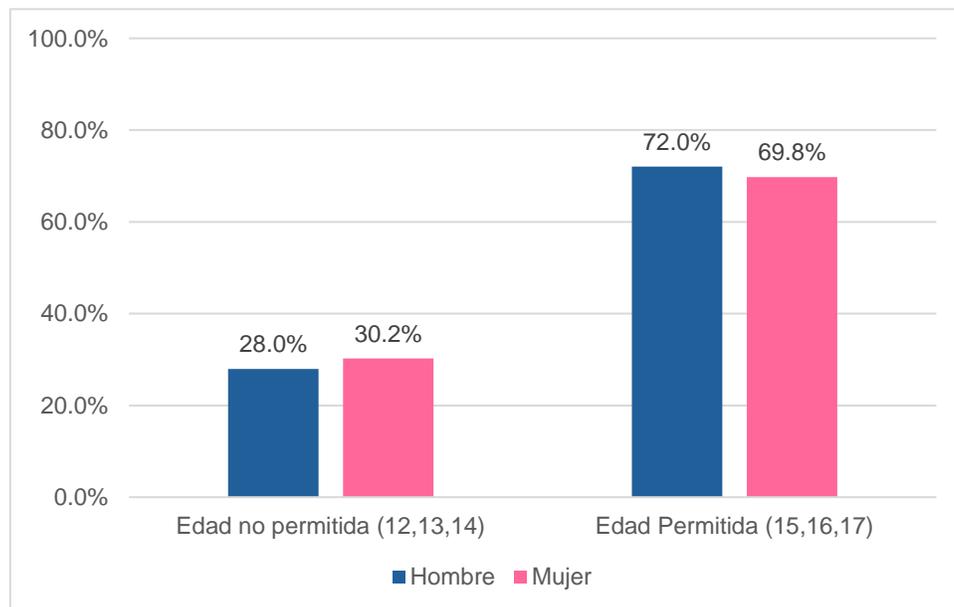
Gráfica 1. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 1 se aprecia que, del total de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años, hay más varones laborando, corresponde a varones el 53.1% y a mujeres el 46.9%. Existe una diferencia de 6.2 puntos porcentuales (p.p).

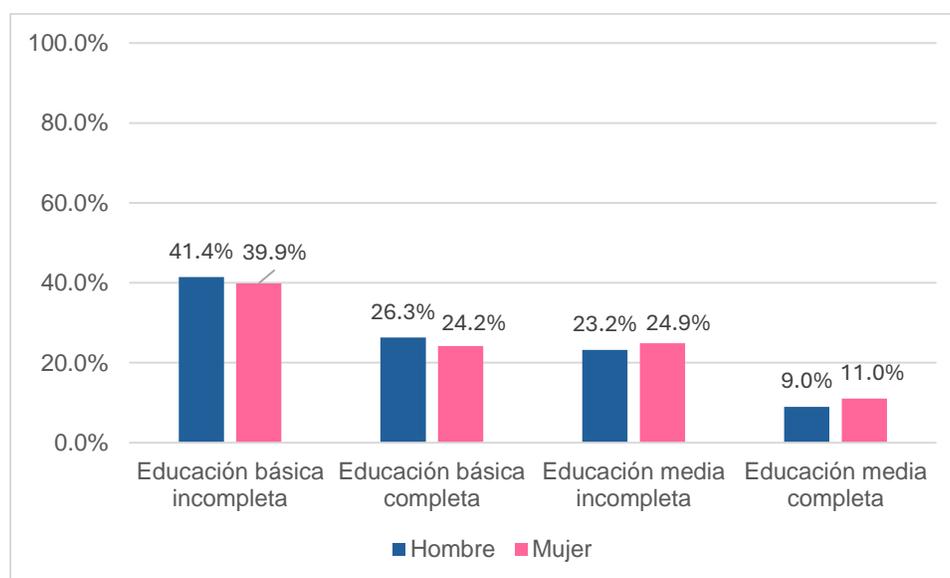
Gráfica 2. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la edad, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 2 se puede observar que, del total de los adolescentes trabajadores, la mayoría labora en edad permitida que comprende de los 15 a los 17 años que corresponde al 72% varones y mujeres 69.8% mientras que, en edad no permitida que son de 12 a 14 años hay una menor participación de hombres y mujeres siendo el 28% y 30.2% con una diferencia de 2.2 p. p.

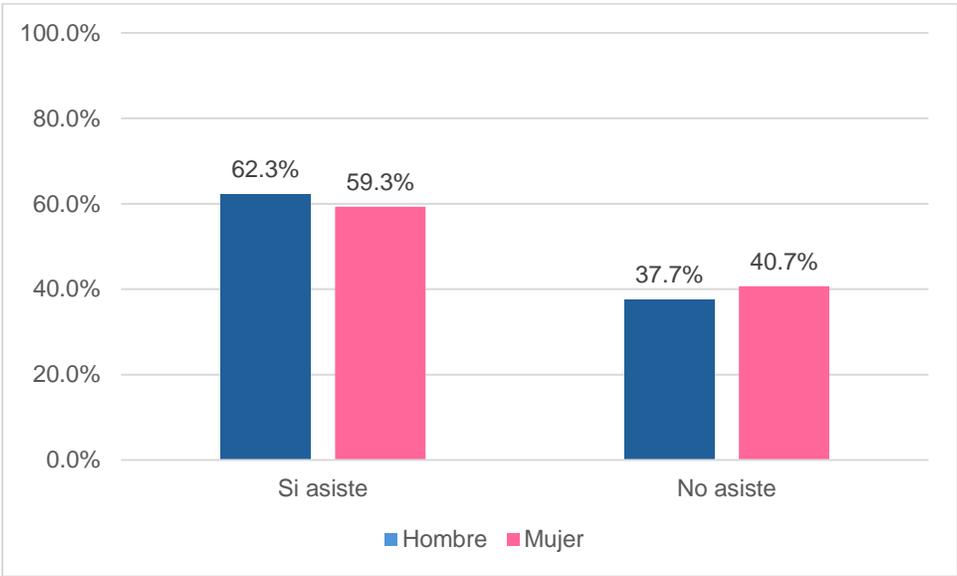
Gráfica 3. México: Distribución porcentual de adolescentes según escolaridad y sexo, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 3 es respecto a la escolaridad que tienen los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años, ya que la mayoría tiene educación básica incompleta siendo hombres el 39.9% y mujeres el 41.4%, mientras que, en educación media completa hay un menor porcentaje de hombres y mujeres, ya que en hombres son el 9% y mujeres el 11% con una diferencia de 2 p.p.

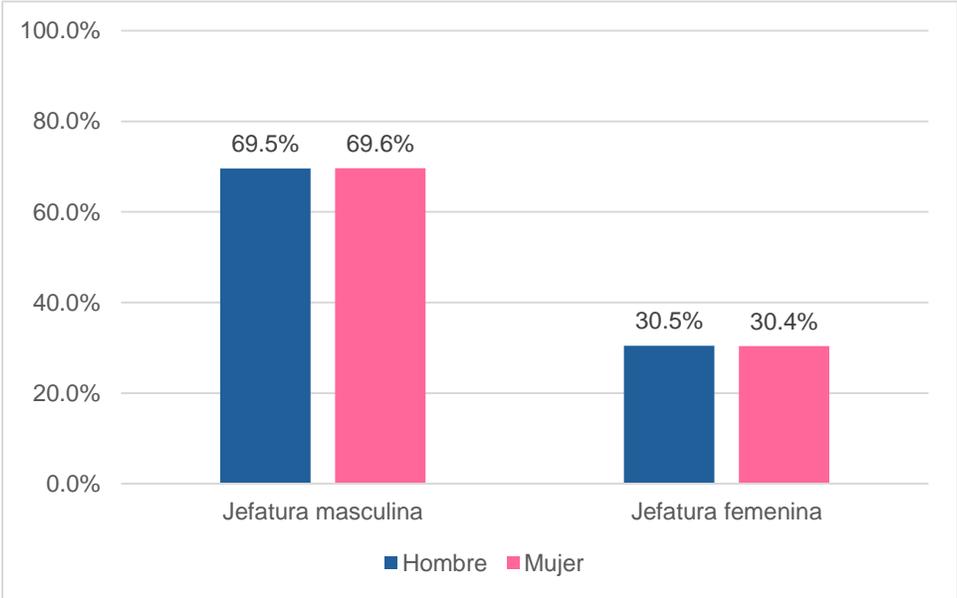
Gráfica 4. México: Distribución porcentual de adolescentes según asistencia escolar por sexo, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 4 se puede observar que del total de los adolescentes trabajadores en su mayoría asisten a la escuela, en el caso de los hombres el 62.3% y en mujeres el 59.3%.

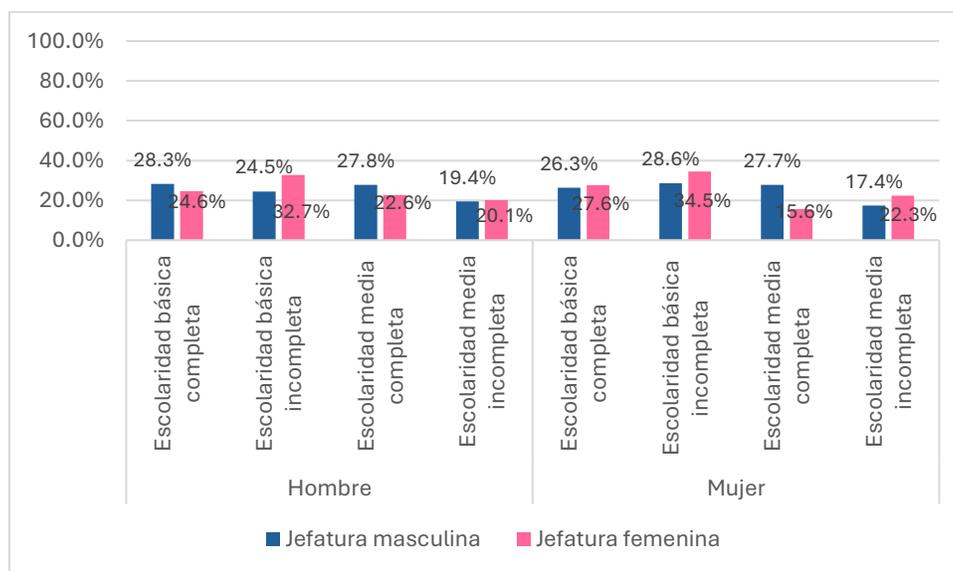
Gráfica 5. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la jefatura del hogar, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 5 se ilustra la jefatura de hogar que predomina en las familias de los adolescentes trabajadores por sexo. Se observa que tanto en varones como mujeres la jefatura predominante es la masculina que corresponde al 69.5% y 69.6% respectivamente, con una diferencia menor del 0.1 p. p.

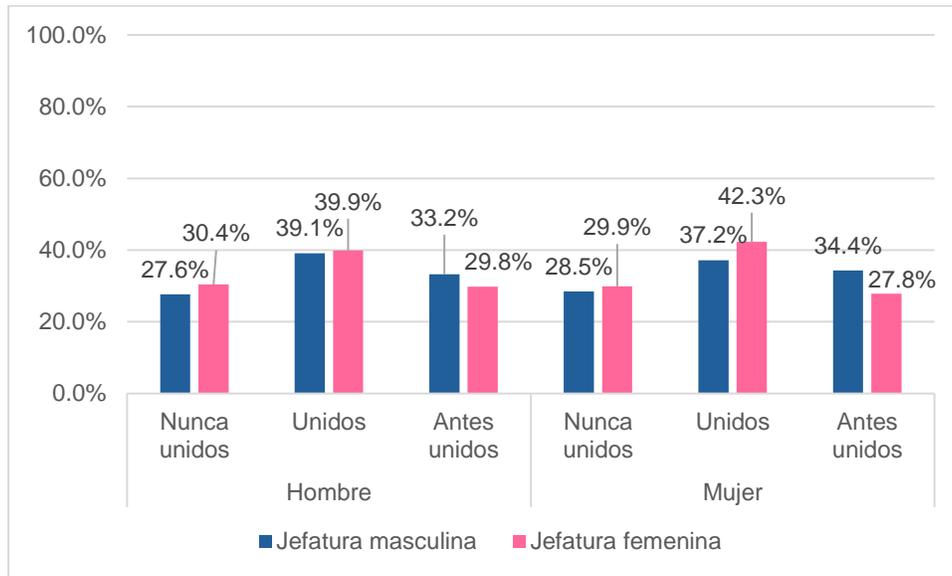
Gráfica 6. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la escolaridad de la jefatura de hogar, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 6 se puede observar la escolaridad de la jefatura de hogar, tanto en adolescentes varones y mujeres, las diferencias más significativas son en la educación básica incompleta ya que hay mayor porcentaje de jefatura femenina que tiene esta escolaridad siendo el 34.5% mientras que, el 28.6% son jefatura masculina. Otra diferencia es en la escolaridad media completa en donde la jefatura masculina tiene 27.6% mientras que, la jefatura femenina corresponde al 22.6%.

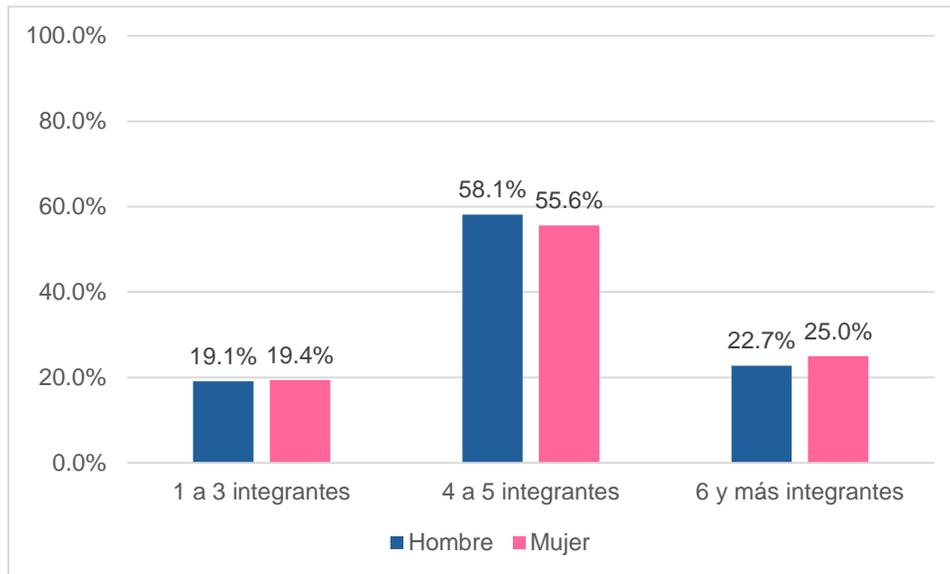
Gráfica 7. México: Distribución porcentual de adolescentes según sexo y condición de unión de la jefatura de hogar, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 7 se presenta la condición de unión de las jefaturas de hogar, tanto jefaturas masculinas y femeninas en ambos casos es la condición de unidos que corresponde al 39.1% y 42.3% respectivamente.

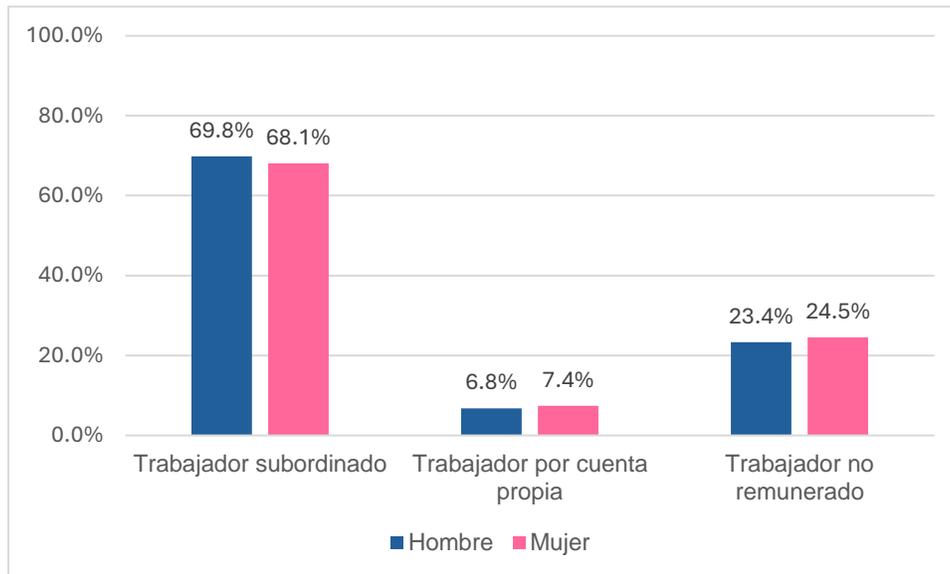
Gráfica 8. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el tamaño del hogar, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

De acuerdo con la gráfica 8 se puede observar que del total de los adolescentes trabajadores la mayoría proviene de familias integradas por 4 a 5 integrantes que corresponde el 58.1% en hombres y 55.6% en mujeres, mientras que, en menor porcentaje provienen de familias con 1 a 3 integrantes que corresponde el 19.1% hombres y mujeres 19.4% con una diferencia de 0.3 p. p.

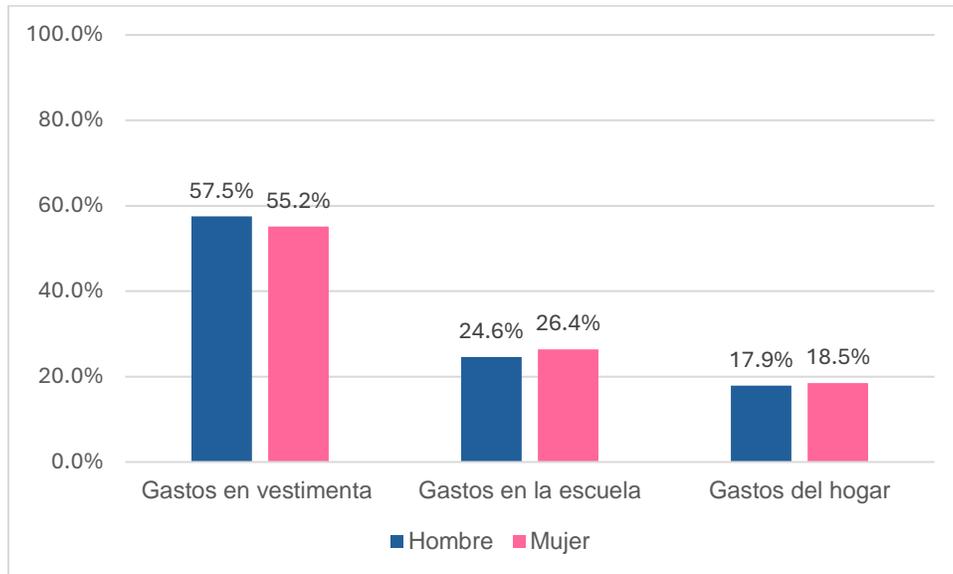
Gráfica 9. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la ocupación, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 9 se puede observar que del total de los adolescentes trabajadores la mayoría tiene ocupación de trabajador subordinado el cual corresponde el 69.8% hombres y 68.1% mujeres, mientras que, en menor medida hay trabajadores por cuenta propia siendo el 6.8% hombres y 7.4% mujeres.

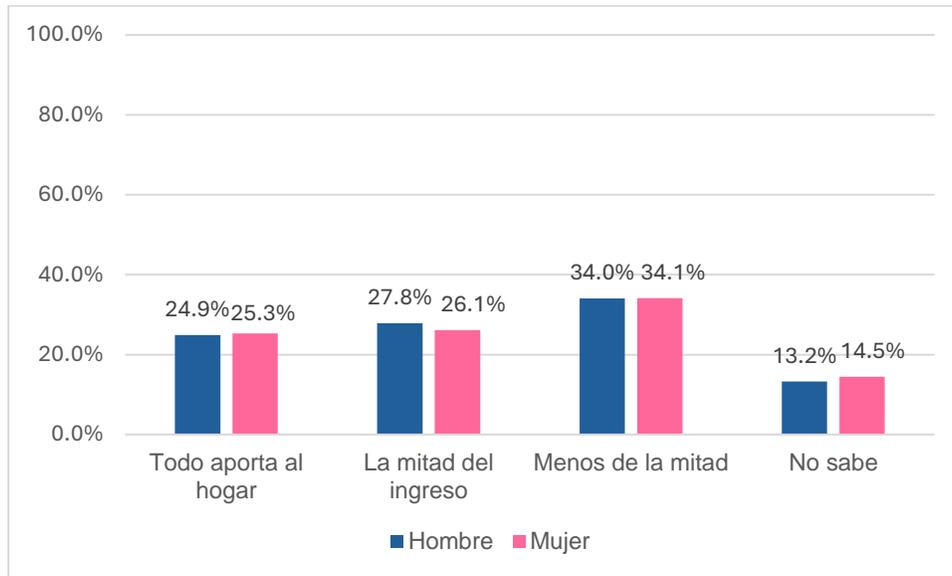
Gráfica 10. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el uso principal del ingreso, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 10 se puede observar que del total de los adolescentes trabajadores la mayoría utiliza el ingreso obtenido para gastos de vestimenta siendo hombres el 57.5% y mujeres el 55.2%, mientras que, para gastos dentro de la vivienda hay una ligera mayor participación de mujeres con el 18.5% y hombres 17.9% con una diferencia de 0.6 p. p.

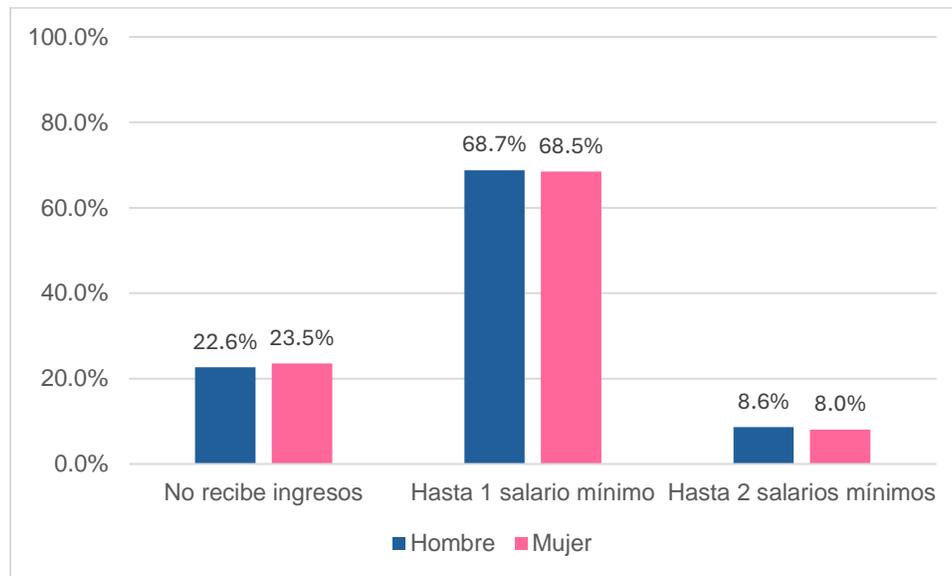
Gráfica 11. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y la aportación al hogar, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la gráfica 11 se muestra que del total de los adolescentes trabajadores la mayoría aporta menos de la mitad al ingreso del hogar siendo 34% hombres y 34.1% mujeres, mientras que, las mujeres en una mínima diferencia de 0.4 p. p aportan todo el ingreso a su hogar siendo el 25.3% y hombres el 24.9%.

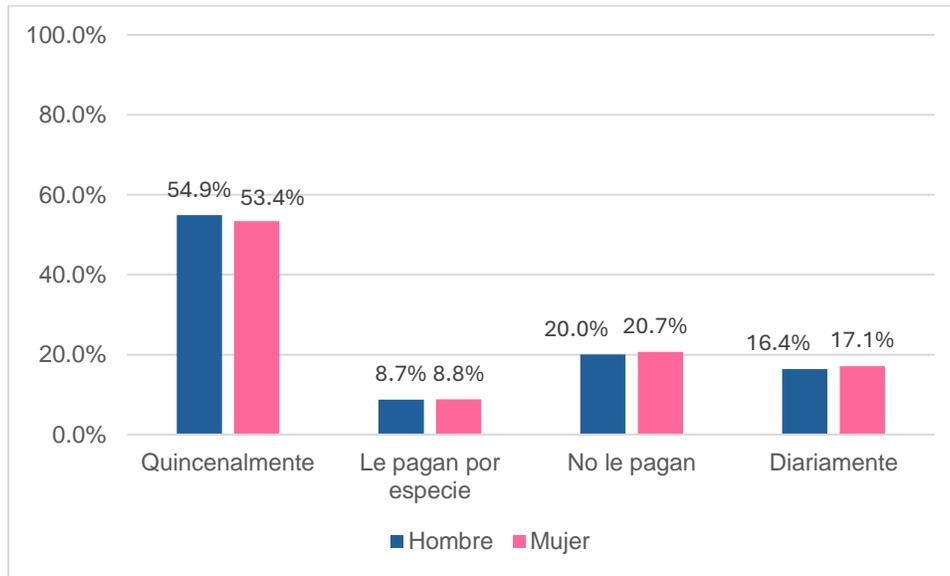
Gráfica 12. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el ingreso, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la siguiente gráfica 12, se puede observar que del total de los adolescentes trabajadores la mayoría tiene un ingreso de hasta 1 salario mínimo, en el caso de los hombres en este rango se encuentra el 68.7% y en el caso de las mujeres 68.5%, mientras que con una mínima diferencia de 0.6 p. p los hombres ganan hasta 2 salarios mínimos siendo el 8.6% y mujeres el 8%.

Gráfica 13. México: Distribución porcentual de adolescentes según el sexo y el pago de ingresos, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

Y, por último, se puede observar en la gráfica 13 que del total de los adolescentes trabajadores la mayoría obtiene sus ingresos de manera quincenal, en el caso de los hombres corresponde al 54.9% y en el caso de las mujeres el 53.4%, mientras que con una mínima diferencia de 0.1 p. p a las mujeres les pagan por especie que corresponde al 8.8% y hombres 8.7% (Ver gráfica 13).

3.4 Los hallazgos desde la perspectiva de Bourdieu

Para comprender estos resultados desde la visión de Bourdieu fue importante retomar algunos conceptos clave de su teoría como es: capital, campo y *habitus*, los cuales permiten configurar las condiciones objetivas en las cuales están inmersos los adolescentes trabajadores y también las jefaturas del hogar.

En primer lugar, se puede observar cómo se interioriza las estructuras sociales existentes en el *habitus*, recordemos que para el autor el *habitus* es un sistema de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principio de generación y de estructuración de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 2001, págs. 24-25).

Ya que se reproducen las desigualdades de género y también la clase social entre los adolescentes trabajadores, en primer instancia hay mayor participación de varones que de mujeres adolescentes, ya que existe un *habitus* diferenciado sobre las expectativas esperadas 53.1% varones y 46.9% mujeres respectivamente. Se puede inferir que las actividades económicas que se hacen fuera del hogar son realizadas por los varones, mientras que las tareas del hogar y de cuidados se asignan a las mujeres, pero a su vez esta última práctica económica se vuelve invisible.

También predomina la educación básica incompleta entre los adolescentes siendo en varones del 39.9% y en mujeres del 41.4% se puede inferir que esta población proviene de contextos en donde es complicado concluir su educación y se ven obligados a entrar al mercado de trabajo y poder contribuir en el hogar, priorizando así el trabajo sobre la escuela por lo que estas limitaciones influyen en su *habitus*.

Además, estos adolescentes están inmersos en un campo económico el cual limita la posibilidad de mejorar su posición, sobretodo las mujeres adolescentes. La mayoría de los adolescentes gana 1 salario mínimo, en los varones 68.7% y en las mujeres 68.5%, no obstante, esta ganancia es destinada a cubrir las necesidades básicas como son gastos de vestimenta, del hogar y también escolares, lo cual imposibilita que el dinero obtenido por su trabajo pueda ser acumulado como capital y puedan mejorar su posición en el futuro.

También es importante señalar que la contribución que realizan las adolescentes mujeres al hogar solo es ligeramente mayor que el de los hombres que corresponde al 25.3% frente al 24.9%, se puede inferir que existe un esfuerzo por estas adolescentes por validar su posición dentro de la familia aunque fuera de este, hay menor posibilidad de reconocimiento.

El campo económico en donde se encuentran insertos los adolescentes trabajadores está definido por dinámicas de subordinación y también de desigualdad, en primer lugar es que la mayoría de estos adolescentes son trabajadores subordinados el cual es en varones es 69.8% y en mujeres 68.1%. Existen diferencias mínimas por sexo, pero si se hace observable la desigualdad que hay y que condiciona a las mujeres adolescentes a priorizar la contribución directa a las necesidades del hogar o domésticas.

En los resultados encontrados también es visible la reproducción social, otro concepto importante en la obra de Bourdieu. Si bien la mayoría de las familias de los adolescentes se encuentran integradas en su mayoría de 4 a 5 integrantes siendo 58.1% en hombres y 55.6% en mujeres, existe otro porcentaje donde los hogares son numeros conformados de 6 y más integrantes siendo el 22.7% en varones y 25% en mujeres, se puede inferir que hay una obligación económica importante en todos los miembros, por tanto deben participar en el mercado de trabajo para poder satisfacer necesidades básicas, esto refuerza las dinámicas de reproducción restringiendo la posibilidad de acumular capital económico y cultural.

Por último, existe la predominancia de que la mayoría de los hogares tienen jefatura masculina siendo el 69.5% en adolescentes hombres y 69.6% en mujeres esto influye directamente en la distribución de las tareas o actividades asignadas para estos adolescentes y también la contribución que realicen para el hogar. Sin embargo, aquellos adolescentes que tiene la jefatura femenina corresponde 30.5% en hombres y 30.4% en mujeres son quienes están en una posición de mayor desventaja, restringiendo su capacidad de acumulación de capital económico y cultural, se puede inferir que el trabajo se vuelve una obligación para ellos ya que sin su aportación el hogar no subsistiría.

Desde esta mirada de Bourdieu, los adolescentes trabajadores se encuentran inmersos en un campo donde se refuerza la desigualdad social por las estructuras de dominación adyacentes, se puede inferir que el *habitus* está moldeado por las necesidades que existen dentro de sus hogares y también por la baja acumulación de capital económico y cultural esto los posiciona de manera subordinada dentro del campo económico y esto lleva a una reproducción social donde se vuelve complicado mejorar su situación.

Capítulo 4. La construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022

El capítulo cuarto tiene el objetivo de analizar la construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022 y las clases identificadas de adolescentes trabajadores de 12 a 17 años con sus características y diferencias, a partir de los capitales económicos y culturales. El ejercicio que se presenta es través del uso y aplicación del programa SPAD con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022.

4.1 La construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022

La construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022, es el momento objetivista (cuantitativo) de la teoría de la economía de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu. La finalidad es dar cuenta de la distribución de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México desde sus condiciones objetivas, es decir, como se movilizan los capitales económicos y culturales dentro del campo económico.

La unidad de análisis principal son los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, esto para conocer la posición que ocupan dentro del espacio social y también la clase que conforman, por lo que fue necesario conocer la totalidad y el valor de sus capitales disponibles muy precisamente del económico y del cultural.

Para la construcción del espacio social del trabajo infantil en México es esencial abordar nuevamente el concepto de clase social y su construcción, así como la perspectiva teórica y la metodología utilizada, posteriormente así como describir las clases, por lo que este análisis se presenta en tablas y esquemas para una mejor apreciación.

De acuerdo con la teoría seleccionada, la construcción de clases viene primeramente del distanciamiento con la ruptura marxista la cual tiende a privilegiar las sustancias, por lo que Bourdieu toma distancia y menciona que lo que el investigador construye son clases “en el papel” y son concebidas como una clase real entendidas como el:

conjunto de agentes que se encuentran situados en unas condiciones de existencia homogéneas que imponen unos condicionamientos homogéneos y producen unos sistemas de disposiciones homogéneas, apropiadas para engendrar unas prácticas semejantes, y que poseen un conjunto de propiedades comunes, propiedades

objetivadas, a veces garantizadas jurídicamente (como la posesión de bienes o de poderes) o incorporadas, como los hábitos de clase (y, en particular, los sistemas de esquemas clasificadores) (Bourdieu, 1979, pág.100 citado en Gutiérrez, 2005, pág. 84).

La construcción de la clase social depende de dos aspectos la condición y posición de clase, la primera tiene que ver con las condiciones de existencia y la segunda con la estructura de clases y la relación que tiene con el resto de clases construidas, y sin duda alguna del volumen y la estructura de los capitales, en otras palabras la construcción de una clase es el “conjunto de todos los factores que operan en todos los dominios de la práctica: volumen y estructura del capital definidos puntualmente y en su evolución (trayectoria), sexo, edad, status matrimonial, residencia, etc” (Bourdieu, 1979, pág.112 citado en Gutiérrez, 2005, pág. 89).

No obstante, la intención de la investigación es no solo dar cuenta de las clases sociales de los adolescentes trabajadores, sino, de mostrar la estructura del espacio social y las posiciones de estos agentes, por lo que se retoma el concepto de espacio social como un “espacio pluridimensional de posiciones, donde toda posición actual puede ser definida en función de un sistema pluridimensional de coordenadas, cada una de ellas ligada a la distribución de una especie de capital diferente y que además, define acercamientos y distancias sociales” (Gutiérrez, 2005, pág. 91).

4.1.1 La visión teórica y metodológica

Para la construcción del espacio social del trabajo infantil en México, fue necesario utilizar el análisis multidimensional, a partir del uso del programa SPAD (*Système Portable pour l'Analyse de Données*) el cual tiene su origen en la escuela francesa de análisis de datos y ha desarrollado métodos de análisis multivariados y también técnicas de clasificación eso se debe a la investigación y obra de Jean-Paul Benzécri (Baranger y Niño, 2009, pág. 97).

La investigación se trabajó con el análisis de correspondencias múltiples (ACM) y también los métodos de clasificación, primeramente se seleccionaron un conjunto de variables activas que se explicitarán más adelante, las cuales permitirán

distinguir cuatro clases de adolescentes trabajadores y sus principales características que las conforman.

La selección de estas técnicas estadísticas fue importante para poder cumplir con el objetivo de la investigación el cual es analizar la distribución de los adolescentes de 12 a 17 años desde sus condiciones objetivas que les permiten estar dentro del espacio social de trabajo infantil en México, 2022 y a su vez hacer una tipología o bien clasificación de adolescentes a partir de los capitales económicos y culturales.

Se utilizó la información contenida en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022, como se había mencionado dicha encuesta permite obtener información sobre las características sociodemográficas y de ocupación de los adolescentes trabajadores, para la perspectiva teórica seleccionada fue importante elegir ocho variables activas (Ver tabla 3), las cuales tienen la función de estructurar el espacio social, es decir, permiten su construcción y también la clasificación de los adolescentes.

Tabla 3. Variables activas

Variables activas	
Nombre de las variables	Capital
Uso principal del ingreso	Económico
Ocupación del adolescente	Económico
Ingreso del adolescente	Económico
Escolaridad del adolescente	Cultural
Pago de ingresos del adolescente	Económico
Asistencia escolar del adolescente	Cultural
Aportación del adolescente al hogar	Económico
Escolaridad del jefe de familia	Cultural

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

Las variables activas permiten identificar diferencias y agrupaciones de manera estadística estas variables tienen una influencia directa en la construcción o configuración del espacio social, el cual es representado a través de un plano

factorial el cual permite observar una clasificación de adolescentes de 12 a 17 años con sus respectivas similitudes y también desigualdades, las variables identificadas se pudieron traducir en capitales económicos y culturales.

Es importante recordar que Bourdieu hace referencia del capital económico como “el que se convierte en dinero” (Bourdieu, 2001, pág. 135) por lo que la selección de las variables antes descritas (uso principal del ingreso, ocupación del adolescente, ingreso del adolescente, pago de ingresos del adolescente y aportación del adolescente al hogar) permiten esta conversión en dinero mediante el uso y destino de este a los hogares con el fin de satisfacer necesidades.

De igual manera, el capital cultural se emplea en su estado institucionalizado ya que para el autor este hace referencia a los títulos académicos o escolares (Bourdieu, 2011, pág. 214) fue necesario emplear variables que permitieran dar cuenta sobre la situación escolar del adolescente y de la jefatura del hogar y que estas tiene influencia dentro de la posición que ocupen los adolescentes. A continuación se presenta la operacionalización de dichas variables activas en su volumen y estructura ya como capitales (Ver tabla 4).

Tabla 4. Volumen y estructura de los capitales económicos y culturales

Volumen	Estructura
Uso principal del ingreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gastos de vestimenta 2. Gastos en la escuela 3. Gastos en el hogar
Ocupación del adolescente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajador subordinado 2. Trabajador por cuenta propia 3. Trabajador no remunerado
Ingreso del adolescente	<ol style="list-style-type: none"> 1. No recibe ingresos 2. Hasta 1 salario mínimo 3. Hasta 2 salarios mínimos
Escolaridad del adolescente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escolaridad básica incompleta 2. Escolaridad básica completa 3. Escolaridad media incompleta 4. Escolaridad media completa

Pago de ingresos del adolescente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quincenalmente 2. Le pagan por especie 3. No le pagan 4. Diariamente
Asistencia escolar del adolescente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No
Aportación del adolescente al hogar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todo aporta al hogar 2. La mitad del ingreso 3. Menos de la mitad del ingreso 4. No sabe
Escolaridad del jefe de familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escolaridad básica completa 2. Escolaridad básica incompleta 3. Educación media completa 4. Educación media incompleta

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

Además, se seleccionaron variables como: el sexo, la edad, la jefatura de hogar, la condición de unión de la jefatura del hogar, el tamaño del hogar, actividad del adolescente, consecuencias del hogar, consecuencias para sí mismos, persona para la que labora, motivo por el que labora, jornada de trabajo, accidentes de trabajo y problemas en el área de trabajo, estas variables tienen un rol secundario ya que permiten ilustrar de mejor manera el espacio social, estas variables no tienen influencia directa en la construcción de dicho espacio, sólo permiten evidenciar como están compuestas las clases que posteriormente se mencionarán.

4.2 La estructura del espacio social del trabajo infantil en México, 2022

En el esquema 7 se muestra el espacio social del trabajo infantil en México, 2022, construido por 21 variables (8 activas y 13 ilustrativas) por la distribución de los adolescentes por cada clase, se representan por las dos primeras dimensiones, es decir, en los dos primeros factores, un factor permite capturar patrones y relaciones entre variables de una base de datos, en otras palabras, simplifica la información e identifica grupos de variables con características similares estas serían las clases.

No obstante, en la región superior izquierda se encuentra la clase con alto volumen de capital económico asociado a ser un adolescente que trabaja por cuenta propia y tiene un capital cultural medio incompleto ya que se encuentran estudiando, a diferencia de la clase 1 en donde son adolescentes que tienen un volumen medio de capital económico y bajo en capital cultural son asociados a ser trabajadores subordinados y aportan una mínima parte de su ingreso al hogar y tienen escolaridad básica completa.

La aplicación de la clasificación jerárquica ascendente tomó como base los primeros cuatro factores o dimensiones del espacio social, se pueden observar en la tabla 4, la inercia total se desglosa en 22 factores. Sin embargo, sólo se utilizaron los primeros 4 factores que representan un decrecimiento irregular de la inercia, en otras palabras, esto hace referencia a las principales diferencias que hay entre los adolescentes trabajadores, dichos factores representan una acumulación de inercia (variabilidad) del 29.43%, a partir del eje 5 se pueden ver diferencias más marcadas, sin embargo, la interpretación y descripción se vuelve más complicada, debido a los objetivos y alcances establecidos en este estudio tuvieron que ser descartadas.

Tabla 5. Valores propios e Histograma para el espacio social del trabajo infantil en México, 2022

No.	Valor Propio	Inercia %	Inercia % (acum)	Histograma de valores propios
1	0.1394	8.57	8.57	*****
2	0.1229	7.55	16.12	*****
3	0.1098	6.75	22.86	*****
4	0.1069	6.57	29.43	*****
5	0.1052	6.46	35.89	*****
6	0.1027	6.31	42.20	*****
7	0.1018	6.25	48.46	*****

8 0.0997 6.12 54.58

9 0.0985 6.05 60.63

10 0.0971 5.96 66.59

11 0.0961 5.91 72.50

12 0.0953 5.85 78.35

13 0.0913 5.61 83.96

14 0.0888 5.46 89.42

15 0.0787 4.83 94.25

16 0.0732 4.50 98.75

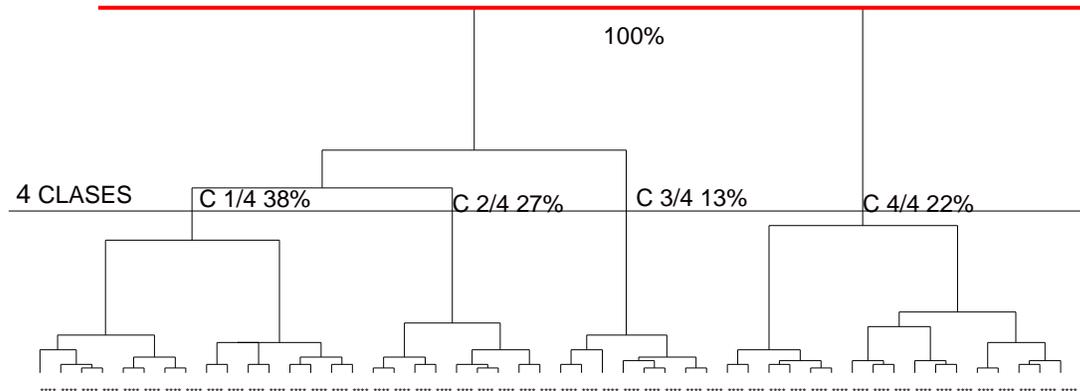
17 0.0204 1.25 100.00 *****
18 0.0000 0.00 100.00 *
19 0.0000 0.00 100.00 *
20 0.0000 0.00 100.00 *
21 0.0000 0.00 100.00 *
22 0.0000 0.00 100.00 *

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

Como resultado de ello, para la realización de la clasificación de los adolescentes trabajadores se optó por la construcción de un dendograma (clúster jerárquico) este permite representar las clases, como si fuera un árbol con sus respectivas ramas, permite la agrupación de datos según diferencias y similitudes. Fue importante emplearlo para representar de manera práctica la clasificación. A continuación, se presenta el dendograma a partir del cual se hizo un corte adecuado que permite la composición de cuatro clases de adolescentes trabajadores en México (Ver esquema 8).

Esquema 8. Espacio social de trabajo infantil, 2022 - Dendograma de los primeros 4 factores (16.2% de inercia) particiones para 4 clases

Hierarchical Cluster Analysis



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

La clase 1 conformada por el 38%, la clase 2 por el 27%, la clase 3 por el 13% y la clase 4 por el 22%, si se suman estos porcentajes dan el 100% de la población total de adolescentes trabajadores el cual está representado por la franja roja, para su mejor comprensión se debe leer de forma descendente. Es así, que se puede hacer una descripción más detallada respecto a las características y diferencias que conforman cada clase y que se encuentran asociadas a la posición que tienen los adolescentes trabajadores en el espacio social junto con las variables activas que estructuran el espacio social y las variables ilustrativas que permiten caracterizar mejor las clases.

4.3 Las clases “en el papel” de los adolescentes trabajadores de 12 a 17 años en México, 2022

En el esquema 7 se observó la distribución de los adolescentes trabajadores en el espacio social en donde se pudo observar cómo se encuentran distribuidos a partir del volumen global de sus capitales económico y cultural. De acuerdo con el dendograma se puede encontrar la clase 1 (C 1/4) conformada por el 38% de los adolescentes trabajadores, su principal característica es que tienen un volumen medio de capital económico asociado a ser trabajadores subordinados y su aportación al hogar es mínimo. No obstante, es una clase cuyo capital cultural es

bajo ya que son adolescentes que tienen escolaridad básica completa y no asisten a la escuela, la lectura de este grupo conforma una clase media (Ver tabla 6).

Para la conformación de esta clase se puede observar 4 variables que tienen un valor de testeo (test-value) alto en comparación con el resto de las variables, es decir, que son las variables que porcentualmente aportan en mayor medida en la construcción de la clase y son las siguientes: uso principal del ingreso 35.49, escolaridad del adolescente 17.52, escolaridad del jefe de familia 16.75 y actividad del adolescente 16.23 y se encuentran sombreadas de color gris.

Tabla 6. Principales características asociadas a la Clase 1/4, 2022

Clase 1/4 (38%) Volumen medio de capital económico asociado a ser trabajador subordinado y aportación mínima en el hogar, capital cultural básico completo		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Test-value (%)
Uso principal	Gastos en vestimenta	35.49
Escolaridad del adolescente	Educación básica completa	17.52
Escolaridad del jefe de hogar	Educación básica completa	16.75
Actividad del adolescente	Trabaja en un negocio familiar	16.23
Jefatura del hogar	Jefatura femenina	15.98
Posición de la ocupación	Trabajador subordinado	12.52
Pago de ingresos	Semanalmente	11.84
Aportación del hogar	Menos de la mitad aporta	11.56
Edad del adolescente	Edad no permitida (12,13,14 años)	7.92
Consecuencia del hogar	No habría consecuencia en el hogar	7.76
Consecuencia para el adolescente	No tendría dinero para sus gastos	7.03

Sexo del adolescente	Hombre	5.22
Tamaño del hogar	1 a 3 integrantes	3.89
Asistencia escolar	No asiste	3.52
Condición de unión de la jefatura de hogar	Soltero	3.03

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

Esta clase de adolescentes utiliza el ingreso para satisfacer una necesidad principal que es la vestimenta, tanto la jefatura de familia como el adolescente tienen una escolaridad básica completa, este grupo trabaja en un negocio familiar y, por tanto, su posición de ocupación es subordinada, son adolescentes que laboran en edad no permitida de acuerdo con las legislaciones vigentes que existen en México, ya que pertenecen en el rango etario de 12 a 14 años y en su mayoría la componen hombres.

Se puede observar que si bien, estos adolescentes laboran, su posición es subordinada lo que indica que tienen un menor poder adquisitivo, para Bourdieu el capital económico no sólo es el dinero, sino, también es el poder que otorga dentro del campo, al ser aportes mínimos lo que ingresan al hogar tienen limitada la capacidad de seguir acumulando dicho capital y por tanto mejorar su posición, de la misma forma ocurre con el capital cultural, para Bourdieu dicho capital es fundamental en la jerarquización social, pues este permite tener acceso a conocimientos y reconocimientos, al solo tener escolaridad básica completa tienden a alinearse a trabajos de menor ingreso económico sin expectativas de trabajar de manera profesional o con calificación profesional.

Otro punto importante es que la jefatura de hogar es una mujer con escolaridad básica completa, aquí también se puede visualizar otro concepto clave en la teoría de Bourdieu y es la reproducción social en donde se mantienen estas estructuras de desigualdad lo que puede indicar que dicha jefatura tampoco tiene expectativas profesionales de trabajo, adhiriéndose a ser trabajadoras subordinadas y muy probablemente se muevan dentro del ámbito de la informalidad, esto está estrechamente ligado a los hallazgos realizados por las autoras Valdez (2015) y

Foessi (2021) respecto al trabajo de las jefaturas de hogar femenino y el trabajo informal.

Tabla 7. Principales características asociadas a la Clase 2/4, 2022

Clase 2/4 (27%) Alto volumen de capital económico asociado a ser cuentapropista, capital cultural medio incompleto, pero sigue asistiendo a la escuela		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Test-value (%)
Uso principal	Gastos en la escuela	28.85
Posición de ocupación	Trabajador por cuenta propia	21.08
Pago de ingresos	Diariamente	18.80
Escolaridad del jefe de familia	Educación media completa	18.79
Jefatura del hogar	Hombre	14.52
Aportación del hogar	Menos de la mitad aporta	10.31
Actividad que realiza	Hace y vende productos	9.99
Persona para la que trabaja	No trabaja para un familiar	9.24
Edad del adolescente	Edad permitida (15,16,17 años)	9.15
Motivo por el que trabaja	Decisión propia	7.86
Escolaridad del adolescente	Educación media incompleta	4.65
Asistencia escolar	Si asiste	4.39
Consecuencia para el adolescente	No tendría dinero para sus gastos	3.97
Condición de unión de la jefatura del hogar	Unión libre	3.88
Tamaño del hogar	4 a 5 integrantes	3.45
Jornada de trabajo	Mixto	3.05

Sexo del adolescente	Hombre	2.70
----------------------	--------	------

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la tabla 7 se encuentra la clase 2 (C 2/4) conformada por el 27% de los adolescentes trabajadores, su principal característica es que son una clase que tiene un volumen alto de capital económico y cultural debido a que están asociados a ser trabajadores por cuenta propia, siguen estudiando un grado en educación media superior y además son adolescentes que se encuentran en edad permitida para laborar, ya que se encuentran dentro del rango etario de 15 a 17 años, conforme a la lectura de dicha clase se infiere que pertenecen a una clase alta en relación del resto de las clases de adolescentes trabajadores.

En la conformación de esta clase contribuyen de manera significativa las variables de uso principal del ingreso 28.85, posición de ocupación 21.08, pago de ingresos 18.80 y escolaridad del jefe de familia 18.79 de acuerdo con el valor de testeo y se encuentran sombreadas de color gris, esta clase de adolescentes utiliza el ingreso para solventar gastos propios de la escuela ya que siguen estudiando la educación media superior, son cuentapropistas por lo que su ingreso es de manera diaria, se dedican a elaborar y hacer productos para la venta, provienen de hogares conformados por 4 a 5 integrantes y esta clase la conforma en su mayoría hombres.

Desde la óptica de Bourdieu es una clase que tiene ventaja respecto al capital económico y cultural, por tanto, tienen una posición mejor dentro del espacio social, esto se ve reflejado en su capacidad de ser trabajadores por cuenta propia y su posibilidad de seguir estudiando en un grado superior al igual que su jefatura de hogar que concluyó la educación media superior, esto les permite seguir manteniendo y aumentando capital en su hogar y quizá accedan a mejores oportunidades en el futuro, como bien lo señalan los autores Miño, Gómez y García (2022) la educación sirve como factor de protección que minimiza el riesgo del trabajo infantil y da prioridad la educación por encima del trabajo en esta población.

Tabla 8. Principales características asociadas a la Clase 3/4, 2022

Clase 3/4 (13%) Volumen medio-bajo de capital económico asociado a trabajador no remunerado, capital cultural básico incompleto, pero sigue asistiendo a la escuela		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Test-value (%)
Pago de ingresos	Le pagan por especie	32.27
Jefatura del hogar	Hombre	23.4
Edad del adolescente	Edad no permitida (12,13,14 años)	12.32
Posición de ocupación	Trabajador no remunerado	4.7
Escolaridad del adolescente	Educación básica incompleta	3.37
Sexo del adolescente	Mujer	3.23
Consecuencia del adolescente	No habría consecuencia para sí mismo	2.9
Uso principal	Gastos en la escuela	2.56
Asistencia escolar	Si asiste	2.42

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

En la tabla 8 se presenta la clase 3 (C 1/3) conformada por el 13% de los adolescentes trabajadores, su principal característica es que son una clase que tiene un volumen medio bajo de capital económico y cultural debido a que están asociados a ser trabajadores no remunerados y tienen una escolaridad básica incompleta pero siguen asistiendo a la escuela, además son adolescentes que se encuentran en edad no permitida para trabajar y tienen entre 12 a 14 años, conforme a la lectura de dicha clase pertenecen a una clase media-baja.

Para la conformación de esta clase contribuyen de manera significativa las variables de pago de ingresos 2.27, el sexo del jefe de familia 23.40 y la edad del adolescente 12.32 de acuerdo con el valor de testeo, a esta clase de adolescentes trabajadores se les paga por especie por lo tanto son trabajadores no remunerados, provienen de una familia con jefatura masculina, siguen estudiando y se infiere que cursan algún grado de la educación básica, se compone esta clase en su mayoría por mujeres.

Desde la visión bourdiana esta clase tiene capital económico limitado, ya que estos adolescentes al no ser trabajadores remunerados monetariamente, siendo el pago por especie, difícilmente tendrán la capacidad de aumentar su capital. No obstante, aquí la ventaja que pueden tener estos adolescentes es que probablemente sus condiciones mejoren en el futuro ya que, siguen asistiendo a la escuela, lo cual esto podría mejorar su posición dentro del espacio social.

Tabla 9. Principales características asociadas a la Clase 4/4, 2022

Clase 4/4 (22%) Bajo volumen de capital económico asociado a trabajador no remunerado sin pago de ingresos, capital cultural incompleto debido a que no asisten a la escuela		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Test-value (%)
Uso principal	Gastos del hogar	40.43
Aportación al hogar	Todo aporta al hogar	37.01
Pago de ingreso	No le pagan	25.27
Edad del adolescente	Edad permitida (15,16,17 años)	19.08
Escolaridad del adolescente	Educación media incompleta	17.02
Motivo por el que trabaja	Hogar necesita su aportación	16.95
Consecuencia para el hogar	El hogar se vería afectado	13.62

Actividad del adolescente	Trabajar en un negocio familiar	9.42
Persona para la que trabaja	Trabaja para un familiar	9.19
Consecuencia para el adolescente	Se haría una persona irresponsable	7.31
Posición de ocupación	Trabajador no remunerado	6.81
Sexo del adolescente	Mujer	5.69
Jefatura del hogar	Mujer	4.39
Jornada de trabajo	Matutino	3.67
Accidentes de trabajo	Ha tenido accidentes de trabajo (quemaduras, torceduras, heridas, cortadas o fracturas)	2.69
Problemas en el área de trabajo	Ha tenido problemas de estrés, agotamiento, angustia y maltrato por el trabajo	2.40

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENTI, 2022

Por último, en la tabla 9 se presenta la clase 4 (C1/4) conformada por el 22% de los adolescentes trabajadores, su principal característica es que son una clase que tienen un bajo volumen de capital económico asociados a ser trabajadores no remunerados, por lo tanto no perciben ingresos, se encuentran en edad permitida para laborar tienen entre 15 a 17 años esto de acuerdo a las legislaciones vigentes en México, conforme a la lectura dicha clase pertenecen a un grupo con bajos recursos, una clase baja e incluso es la clase que mayor distinción presenta, ya que en la configuración del espacio social del trabajo infantil (esquema 7), es observable como esta clase se encuentra más alejada en comparación de la clase 1, la clase 2 y la clase 3, ya que, dichas clases se encuentran más cercanas debido a que comparten ciertas similitudes.

Para la conformación de dicha clase contribuye de manera significativa las variables de uso principal del ingreso 40.43, aportación al hogar 37.01, pago de ingresos 25.27 y edad del adolescente 19.08 de acuerdo con su valor de testeo, estos adolescentes laboran para solventar gastos del hogar y, por tanto, el motivo por el que trabajan es que en su hogar es importante su contribución ya que se puede inferir que sin su aportación no se podrían satisfacer las necesidades de los integrantes de la familia, son adolescentes sin remuneración económica ya que todo va destinado al hogar, además trabajan para un negocio familiar, provienen de una familia con jefatura femenina y en su mayoría son adolescentes mujeres, de igual manera estas adolescentes han presentado problemas en su área de trabajo así como accidentes, por lo tanto es una clase que presenta mayor desigualdad social en relación con las clases anteriores.

Para la perspectiva de Bourdieu esta clase es la que tiene una posición de desventaja en el espacio, son adolescentes que no reciben de manera directa remuneración económica por su trabajo, su aportación es directa al hogar para poder cubrir necesidades familiares, por lo tanto dicha contribución se vuelve una obligación para los adolescentes con el fin de que los hogares puedan seguir subsistiendo, de acuerdo a la investigación hecha por la autora Hernández (2015) este tipo de trabajo se hace desde la explotación infantil. Esto imposibilita la capacidad de aumentar o mantener capital económico propio esto hace visible la reproducción de las estructuras de pobreza y desigualdad entre los hogares.

Lo mismo sucede con el capital cultural estos adolescentes tienen la escolaridad incompleta, se puede comprender como una desventaja social, por tanto se les limita en el futuro a mejorar su posición y acceder a nuevas oportunidades laborales con calificación profesional. Esta clase esta compuesta por jefaturas femeninas y por adolescentes mujeres siendo una clase con mayor vulnerabilidad social, de acuerdo con la investigación realizada por la CEPAL (2022), las familias con dicha jefatura tienen mayor probabilidad de incurrir al trabajo infantil como estrategia que les permita sobrevivir dentro de la sociedad.

Para concluir, se puede señalar que se realizó una construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022 y su descripción. De igual manera, se hizo una caracterización de cuatro clases identificadas, esto constituyó el primer momento objetivista de la investigación de los adolescentes trabajadores, a partir del volumen y estructura de los capitales económico y cultural en donde se pueden distinguir como juegan los capitales dentro del campo económico y además, resultan observables las principales desigualdades que existen por la posición que ocupan.

Otro punto importante fue resaltar la concepción de “clase” puesto que para Bourdieu las clases son construcciones realizadas por el investigador, esto es lo que el autor nombra las “clases en el papel”, la teoría de Bourdieu parte de un pensamiento relacional que para observar la realidad social y como se mencionó antes es necesario superar la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo puesto que ambas son formas de mirar el mundo social, por lo que para estudiar el trabajo infantil en México, fue necesario seleccionar los métodos adecuados que respondan a dicho pensamiento.

Esto dio como resultado la conformación de 4 clases de adolescentes trabajadores que se distinguen por los capitales que poseen y se pueden ver diferencias muy marcadas, en el especial para la clase 4 (Ver tabla 9) es la que mayor desigualdad presenta en relación con las clases 1, 2 y 3, esta se distingue por que tiene un menor volumen y estructura de capital económico y cultural, mientras que, las otras clases se caracterizan por tener un medio o alto volumen y estructura de capital económico y cultural.

Las clasificaciones antes presentadas tienen concordancia con los argumentos presentados por el enfoque abolicionista, ya que al menos en México un porcentaje de los adolescentes trabajadores si tiene una posición de desventaja y desprotección en comparación con otros. La educación como capital cultural adquiere mucha relevancia, ya que hay adolescentes que gracias a que siguen estudiando pueden mejorar su posición en el futuro y aumentar su capital e insertarse de manera profesional en el mercado de trabajo.

Conclusiones

La investigación se abordó por medio de cuatro capítulos, el primer capítulo trató sobre la discusión respecto al enfoque abolicionista encabezado por la Organización Internacional del trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el enfoque proteccionista dirigido por los Movimientos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNATS) y también la postura que tiene México respecto al trabajo infantil para ello fue necesario abordar los antecedentes del tema comenzando por el año de 1980 hasta el 2022. De igual manera, se habló respecto a las leyes que regulan y sancionan la práctica del trabajo infantil como es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se pudo observar que el discurso dominante es el abolicionista, ya que el trabajo infantil es visto como una práctica que perjudica a los menores y también que vulnera sus derechos. El trabajo infantil se encuentra considerado en la agenda 2030 puesto que la intención es deslegitimar dicha práctica, es por ello por lo que se realizan diferentes acciones y se ponen en marcha diversos programas que lleven a su erradicación.

En México el trabajo infantil se encuentra regulado y también sancionado, existen programas de atención para esta población los cuales se encuentran dirigidos por los Sistemas DIFS, por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y también por el sector educativo, tienen el objetivo de verificar que dicha población que se encuentra laborando, lo haga en función de lo establecido por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y por la Ley Federal del Trabajo, los criterios son trabajar a partir de los 15 años (edad permitida para trabajar), madre, padre o tutor este de acuerdo con que trabaje, siga estudiando hasta finalizar su educación básica obligatoria, por lo tanto el trabajo no debe interferir con la escuela, el trabajo se haga conforme las aptitudes y capacidades del adolescente y que la jornada laboral no sea mayor a 8 horas.

Se hace observable lo apreciado que es para este enfoque el capital cultural, ya que para esta visión considera que la educación es la solución para que los menores

dejen de trabajar, dentro del discurso dominante hace mucho hincapié en que si laboran no deben de descuidar su escuela y al menos finalizar su educación básica, ya que en México es de carácter obligatorio y es un derecho para los infantes y adolescentes.

El segundo capítulo se analizaron los principales hallazgos de las diferentes investigaciones que han abordado el trabajo infantil en América Latina, especialmente en México, esto permitió anteceder el estudio del trabajo infantil, pero ahora con la propuesta teórica de Pierre Bourdieu. Dichas investigaciones se abordaron por áreas disciplinares como la sociología, la historia, las ciencias jurídicas, la antropología, la economía entre otras, se tomó en cuenta la metodología empleada, hipótesis, la teoría utilizada y los resultados.

La mayoría de las investigaciones tienen un enfoque abolicionista y en su mayoría emplearon la metodología cuantitativa para hacer estimaciones sobre el trabajo infantil y dar cuenta de la magnitud del problema. Es importante mencionar que los estudios con sus respectivas aportaciones tienen la finalidad de mejorar las políticas públicas y den mayor atención a esta población trabajadora y a su familia.

Pues dentro de los hallazgos más significativos es que los hogares tienen diversas carencias y se encuentran vulnerables, por lo que emplean el trabajo infantil como una estrategia para poder subsistir. Lo interesante es que esto tiene una relación estrecha en cuanto quien es la jefatura del hogar si es una mujer u hombre, ya que se ha demostrado que los hogares con jefatura femenina son quienes más desigualdad tienen, más necesidades insatisfechas hay en la familia y por tanto la contribución de todos los miembros al mercado de trabajo se vuelve una obligación para poder subsistir sin importar que algunos de estos sean menores de edad.

El capítulo tercero se realizó un ejercicio de caracterización a nivel cuantitativo, se trabajó en dos grupos hombre y mujer empleado el programa estadístico SPSS, se utilizó la información contenida en la Encuesta Nacional del Trabajo Infantil, 2022, fue necesario seleccionar variables sociodemográficas, de ocupación y de las jefaturas del hogar de los adolescentes trabajadores, para poder observar las principales diferencias de dichos grupos y verificar cuales variables serían

empleadas de manera posterior para realizar un análisis estadístico más específico.

El resultado de esto fue que en mayor porcentaje hay más adolescentes varones que adolescentes mujeres que labora, la mayoría de esta población se encuentra en el rango de edad permitida para trabajar que es de los 15 hasta los 17 años y tienen una posición de ocupación como trabajadores subordinados, ganan hasta 1 salario mínimo y provienen en su mayoría de jefaturas masculinas. Sin embargo, también hay otro porcentaje de la población adolescente trabajadora que son mujeres y provienen de hogares con jefatura femenina, las cuales tienen mayor vulnerabilidad social en comparación con los adolescentes varones, pues no son remuneradas y es obligatoria su colaboración o participación en el mercado de trabajo pues sin ello el hogar no subsistiría.

El capítulo cuarto se presentó la construcción del espacio social del trabajo infantil en México, 2022, fue necesario el uso de métodos multivariados, muy precisamente el análisis de correspondencia múltiple y métodos de clasificación, esto permitió demostrar la posición que tienen los adolescentes trabajadores en función del volumen y estructura del capital económico y cultural y, por tanto, se pudo hacer una clasificación o tipología de adolescentes con sus principales características y diferencias, la lectura de las cuatro clases compuestas se hizo por medio de la teoría seleccionada.

La hipótesis planteada pudo ser demostrada identificando cuatro clases de adolescentes trabajadores, la clase 1 corresponde a adolescentes que poseen un alto volumen y estructura de capital y son cuentapropistas, cursan algún grado de la educación media superior, la clase 2 son adolescentes que tienen un medio volumen y estructura de capital, son trabajadores subordinados y se encuentran en edad no permitida para laborar entre los 12 y 14 años y por último, la clase 3 y 4 conforman una clase baja ya que son adolescentes que tienen un menor volumen y estructura de capital, son trabajadores no remunerados y laboran porque en sus hogares necesitan su contribución.

Con los resultados de la investigación se pudo dar cuenta de las condiciones objetivas de los adolescentes trabajadores, es decir, como juegan los capitales (económico y cultural) dentro del campo económico a partir de la postura teórica de Pierre Bourdieu, esto permitió tener una construcción del espacio social del trabajo infantil en México y una tipología de adolescentes trabajadores.

Es una visión diferente en cuanto a cómo se aborda el tema, ya que, en la literatura que se exploró previamente, la mayoría de los trabajos se encuentran encaminados a observar al trabajo infantil como un problema y no como una práctica económica, esto responde al discurso dominante el enfoque abolicionista que previamente se discutió en el capítulo 1.

Para realizar el estudio fue necesario hacer los tres actos epistémicos que Bourdieu propone, la ruptura, la construcción y la comprobación. La ruptura es tener una postura crítica que rechace las nociones comunes en cuanto al tema a investigar (Bourdieu *et al*; 2002, págs. 27-29). En el caso del trabajo infantil es un tema debatido ya que existen dos vertientes para estudiarlo como una práctica negativa o positiva, sin embargo, aquí se optó por estudiar este tema fue a partir de los recursos que tienen disponibles los adolescentes y que esto los posiciona dentro del espacio por lo que son una población heterogénea y que tienen diferencias, aquí es lo que Bourdieu llamó la “distinción” entre los grupos.

Así mismo, implicó que se tuviera una postura activa y reflexiva en el desarrollo de la investigación, en cuanto a la información presentada, las hipótesis y la teoría seleccionada (Bourdieu *et al*; 2002, págs. 56-57) es así, que se tomó la decisión teórica de seleccionar la información disponible y al alcance, por lo que se usó la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022, para dar cuenta de la realidad social, sin embargo, durante el desarrollo de la investigación se encontraron limitantes y áreas de oportunidad, las cuales se van explicitar más adelante.

Y, por último, también fue importante la comprobación la cual es articular la teoría a la práctica (Bourdieu, 2001, pág.66 citado en Céron, 2019, pág. 78), este punto fue analizar el trabajo infantil desde la visión de Bourdieu, por lo que el trabajo infantil fue observado como una práctica económica que realizan los adolescentes para

reproducirse dentro del mundo ocupando un lugar o una posición que pueden mantener o bien, mejorarla y esto deviene por los recursos disponibles.

De acuerdo con el objetivo establecido fue posible identificar las prácticas económicas que realizan los adolescentes trabajadores en función del volumen y estructura de capital económico y cultural, se trabajó el momento objetivista (cuantitativo) por lo que los resultados permiten la continuación para el estudio del trabajo infantil en México ahora desde la visión subjetivista (cualitativa) la cuestión del *habitus*, ya que para Bourdieu ambas formas y de manera articulada son modos de conocer o acercarse a la realidad social.

Esta articulación permitiría verificar estrategias de reproducción social, las cuales son entendidas como un conjunto de prácticas que realizan los individuos para mantener o mejorar su posición (Bourdieu, 1976, pág.122 citado en Gutiérrez, 2005, pág. 94). Estas prácticas dependen del volumen y estructura de capital (Bourdieu, 2002, pág. 116) estos capitales son empleados por los agentes sociales de diferente manera y también los que tengan disponibles (Bourdieu, 1989 citado en Gutiérrez, 2005, pág. 94).

Posiblemente las estrategias que se pueden encontrar son las de inversión social en donde el objetivo es asegurar alianzas que puedan ser utilizadas como el matrimonio y también la edad y el sexo ya que juegan un papel importante para generar oportunidades para trabajar con el fin de aumentar y mantener el capital dentro de los hogares.

De igual manera, estrategias de inversión biológica en donde las familias controlan el número de hijos que desean tener con el fin de aumentar o conservar su capital, también, estrategias educativas en donde se encuentra beneficioso que los adolescentes se encuentren escolarizados ya que a largo plazo tendrán la posibilidad de aumentar su capital.

Además, estrategias de inversión económicas en donde impacta el ingreso monetario que perciben los adolescentes y también la posición de ocupación si son trabajadores remunerados, no remunerados o por cuenta propia y esto les permite

mantener o aumentar su capital dentro de sus hogares, estas inferencias pueden ser empleadas como hipótesis para una continuación de la investigación.

Las limitaciones encontradas en el desarrollo del tema fue que la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2022, presupone una población de adolescentes trabajadores “sanos”, que tienen las capacidades físicas, como mentales para laborar, por lo que se invisibiliza la población de adolescentes trabajadores que tienen alguna discapacidad y que por necesidad o bien, decisión propia deben laborar, esto podría considerarse un área de oportunidad y poco explorada respecto a esta población de adolescentes que también ocupan una posición dentro del campo económico y que además, pueden movilizar un capital más al estudio siendo el “capital corporal”.

Referencias bibliográficas

- Avendaño López, J., & Castillo Caicedo, M. (2021). Significados e interpretaciones del trabajo infantil en contexto rural y urbano . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1-19.
- Baranger, D. (2012). *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Posadas.
- Baranger, D., & Niño, F. (2009). Introducción al análisis de correspondencias. En C. y. social. Posadas.
- Bécue Bertaut, M. (s.f.). *Manual de introducción a los métodos factoriales y clasificación con SPAD*.
- Bourdieu, P. (1985). *El espacio social y la génesis de las "clases"*. Obtenido de https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/espacio_social_y_genesis.pdf
- Bourdieu, P. (1987). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Editorial Gedisa S.A.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo-Conaculta.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas* . Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer .
- Bourdieu, P. (2002). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. (2002). Condición de clase y posición de clase. *Revista Colombiana de Sociología* , 119-141.
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto* . México: Taurus.
- Bourdieu, P. (2006). *Las estructuras sociales de la economía*. Anagrama.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron , J.-C. (2002). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Carreño Contreras, Y. (2018). *Una aproximación al concepto de trabajo infantil*. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/63d87ad0-f121-4bcf-8d8c-97e50201044c/content>
- CEPAL. (2022). *Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9133799d-c63e-42fe-8603-cd54b90bf92d/content>
- Cerón Martínez, A. (2012). *Habitus y capitales ¿Disposiciones o dispositivos sociales? Notas teórico-metodológicas para la investigación social*. Obtenido de <http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/131/134>
- Céron Martínez, A. (2019). La construcción del objeto de estudio. Lecciones epistemológicas a partir de la obra de Pierre Bourdieu. *Cinta de Moebio*, 75-84.
- Chihu Amparán, A. (s.f.). La teoría de los campos de Pierre Bourdieu. *Polis* 98. *Cultura política y debate teórico: análisis psicosocial y sociológica*, 179-200.
- CNDH. (2018). *El interés superior de niñas, niños y adolescentes, una consideración primordial*. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_interes_superior_NNA.pdf
- CONAHCYT. (2024). *Seguridad Humana*. Obtenido de <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cortés Aguilar, A., Estrada Cañas, I., & Guerrero Rincón, I. (2018). Factores socioeconómicos asociados al trabajo infantil y la asistencia escolar en Colombia. *Finanzas y Política Económica*, 135-151.
- Cussiánovich, A. (s.f.). *Protagonismo, participación y ciudadanía como componentes de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia*. Obtenido de http://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/Clase%206%20-%20Cussianovich_Protagonismo.pdf

- Del Rió, M., & Cumsille, P. (2003). *¿Necesidad económica o preferencias culturales? La justificación parental del trabajo infantil en Chile?* Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v17n2/art04.pdf>
- Fatou Begoña, L. (2005). *El trabajo infantil en México: Reflexiones de una antropóloga*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/623/62304002.pdf>
- Foressi, C., Costa, L., & Morano, C. (2021). *Trabajo infantil y dinámicas familiares*. Obtenido de https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/ARG_A.1%20CL%20and%20Family%20dynamics_Report_SP.pdf
- Frasco Zuker, L. (2018). Trabajo infantil y salud: Revisión de literatura argentina y exploración de enfoques alternativos. *Revista de Ciências Sociais*, 397-410.
- GID. (2016). *Análisis de correspondencia simple*. Obtenido de https://www.um.es/estadempresamultivarianteR/CA/resumen_CA.html#conceptos_b%C3%A1sicos
- Giménez, G. (2018). Representaciones sociales, habitus y esquemas cognitivos. Un ensayo de homologación. En R. Castro, & H. Suárez, *Pierre Bourdieu en la Sociología Latinoamericana. Campo y habitus en la investigación* (págs. 405- 438). Cuernavaca: UNAM.
- Gómez Quiroz, D. (Noviembre de 2013). *Trabajo Infantil en México*. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/6524/1/Trabajo%20%20infantil%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- González Cotró, M. (2011). *¿Menores o niñas, niños y adolescentes? reflexiones en el contexto del debate en América Latina*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/7.pdf>
- Gutiérrez, A. (2003). Con Marx y contra Marx: el materialismo en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 453-482.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Obtenido de <https://www.fhyics.unam.edu.ar/carreras/wp-content/uploads/2017/03/Alicia-B.-Gutierrez-Las-practicas-sociale-s-una-introduccion-a-Pierre-Bourdieu..pdf>
- Gutiérrez, A. (2011). Clases, espacio social y estrategias. En P. Bourdieu, *Pierre Bourdieu las estrategias de reproducción social* (págs. 9-22). Buenos Aires : Grupo editorial siglo veintiuno.

- Hernández Pilicastro, L. (2014). *Trabajo infantil en hogares vulnerables. El caso de los hogares de inmigrantes a las ciudades, encabezadas por jefes varones y mujeres jefas de hogar*. Obtenido de https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/1824/1/100000053475_documento.pdf
- Hernández Pilicastro, L., Nazar Beutelspacher, A., & Salvatierra Izaba, B. (2016). Riesgo y vulnerabilidad social en el trabajo infantil femenino en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. *Papeles de población*, 73-98. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/112/11248009004.pdf>
- INEE. (2013). *¿Cuál es la asistencia de la población infantil y juvenil de la educación básica y media superior?* Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS02b-2014.pdf>
- INEGI. (2004). *El trabajo infantil en México 1995-2002*. Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP3/Sis_nin/ninez/datos/trabajoinfantil.pdf
- INEGI. (2004). *El trabajo infantil en México. 1995-2002*. Obtenido de https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825445010/702825445010_1.pdf
- INEGI. (2007). *Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2007*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/mti/2007/default.html>
- INEGI. (2022). *Cuéntame de México. Población*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (2022)*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>
- IPEC, OIT, SIMPOC. (2003). *Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil y adolescente en Costa Rica*. Obtenido de <https://www.ilo.org/ipeinfo/product/download.do?type=document&id=627>
- Jaimes Martínez, K. (2023). Posturas en tensión sobre el trabajo infantil: abolicionista y valorativa crítica. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 1-21.
- Jaramillo Mantilla, M. (2013). *El trabajo infantil. El caso de El Prado en Bogotá, D.C (Colombia)*. Obtenido de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/124167/DPSA_JaramilloMant

ila_Mar%EDadelPilar_tesis.pdf;jsessionid=A8F918A60503871BAF53F3D45
DE67618?sequence=1

Jiménez, Y. (2019). *Introducción a la sociología constructivista*. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.

Ley Federal del Trabajo. (2023). *Ley Federal del Trabajo*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . (2023). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* . Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Liebel, M. (2000). *La otra infancia. Niñez trabajadora y acción social*. Obtenido de https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2020/11/Liebel_La-OtraInfancia.pdf

Liebel, M. (2012). *El derecho a trabajar: una demanda emergente de las y los niños*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35202.pdf>

Liebel, M., & Invernizzi, A. (2018). Los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores y la Organización Internacional del Trabajo. Una lección sobre el silencio forzado. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 89-112.

Marinho, M. L., & Quiroz, V. (2018). *Estratificación social: una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44328/1/S1801180_es.pdf

Millet, X. (s.f.). *El paquete estadístico SPAD*. Obtenido de https://www.ine.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D116_10.pdf&blobkey=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=748%2F1012%2F116_10.pdf&ssbinary=true

Miño, M., Gómez, R., & Jiménez García, A. (2022). *Delimitación de factores asociados al riesgo de trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina*. Obtenido de <https://m.riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/189992/MinoGomezJimenez%20->

%20Delimitacion%20de%20factores%20asociados%20al%20riesgo%20de
%20trabajo%20infantil%20en%20la%20provinc....pdf?sequence=1&isAllow
ed=y

- Miranda Juárez, S. (2013). Reflexiones sobre los motivos del trabajo infantil y adolescente desde la esfera familiar en México. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión* , 11-23.
- Montoya, S. (Febrero de 2015). *Trabajo infantil una mirada desde los niños y niñas que lo reclaman como un derecho de la infancia*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2513/2015sandramontoya.pdf>
- NATs. (2014). *Abolir el trabajo infantil o la ceguera del conocimiento*. Obtenido de <https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2018/04/Revista-Internacional-desde-los-NATs-n%C2%BA-23-24-IFEJANT.pdf>
- Noceti, M. (2009). El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en la Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. *Acciones e Investigaciones Sociales* , 171-194.
- Nova Melle, P. (2008). *Trabajo infantil: los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad*. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n213/especial.pdf>
- OISS. (2017). *IV Conferencia mundial contra el trabajo infantil 2017*. Obtenido de <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/7-6-TrabajoInfantilyEducacion.pdf>
- OIT. (2000). *C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)*. Obtenido de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312327:NO
- OIT. (2003). *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)*. Obtenido de [file:///C:/Users/ABBAAF/Downloads/laborinspect_handbk_2003_es%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ABBAAF/Downloads/laborinspect_handbk_2003_es%20(2).pdf)

- OIT. (2007). *Manual de formación para operadores de justicia en el ámbito del trabajo infantil y adolescente*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25779.pdf>
- OIT. (2012). *Dar un rostro humano a la globalización*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_174832.pdf
- OIT. (2018). *El convenio núm. 138 de la OIT de un vistazo*. Obtenido de file:///C:/Users/ABBFAF/Downloads/C138_at_a_glance_ES_FINAL_for_WEB_20180525.pdf
- OIT. (2018). *El Convenio núm. 182 de la OIT de un vistazo: Una introducción a la prohibición legal del trabajo peligroso para los niños*. Obtenido de <https://www.ilo.org/ipeinfo/product/download.do?type=document&id=30298> [URL_ON_DETAIL_PAGE]
- OIT. (2023). *Convenios de la OIT sobre trabajo infantil*. Obtenido de <https://www.ilo.org/ipec/facts/ILoconventionsonchildlabour/lang-es/index.htm>
- OIT. (s.f.). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Obtenido de <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang-es/index.htm#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20E2%80%9Ctrabajo%20in%20fantil%20suele,moral%20del%20ni%C3%B1o%3B%20y%20Fo>
- ONU. (2021). *2030: Como resaltar las prácticas prometedoras para poner fin a la violencia contra los niños*. Obtenido de https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/2021/sdgs/nota_vnr_spanish.pdf
- Orozco Valerio, M. (2006). *El trabajo infantil como factor de vulnerabilidad para el desarrollo social*. Obtenido de <https://sotraem.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2021/10/Maria-Orozcom8.pdf>
- Orraca, P. (2014). El trabajo infantil en México y sus causas. *Revista Problemas del Desarrollo*, 113-137.
- Ortiz Hernández, G. (2016). *Niñez campesina trabajadora. Saberes que se aprenden trabajando*. Obtenido de <https://typeset.io/pdf/nearby-nature-a-buffer-of-life-stress-among-rural-children-xup05hx58h.pdf>

- Paz, J. A., & Piselli, C. (2011). Trabajo infantil y pobreza de los hogares en la Argentina. *Revista Problemas del Desarrollo*, 135-160. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v42n166/v42n166a7.pdf>
- Pico Merchán, M., & Salazar Henao, M. (2008). *El trabajo infantil como práctica de crianza: Contexto en una plaza de mercado*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126690007.pdf>
- ProNATs. (2020). *El primer encuentro mundial en Kundapur (India), 1996*. Obtenido de <https://pronats.org/es/informacion/los-movimientos-de-los-ninos-y-las-ninas/kundapur-1996>
- PRONATs. (s.f.). *¿Qué son los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores?* Obtenido de <https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/>
- Rausky, M. (2009). ¿Infancia sin trabajo o infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 681-706.
- Rausky, M. (2009). Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 1-17. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n12/n12a05.pdf>
- Rausky, M. (2017). *Expresiones tempranas de la desigualdad social: infancia, trabajo y calle. V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10621/ev.10621.pdf
- Rosas Vargas, P. (Julio de 2020). *Análisis del trabajo infantil y de las estrategias encaminadas a contribuir a su erradicación en edad no permitida. Puebla 2017-2019*. Obtenido de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstream/handle/20.500.12371/10198/20200722145043-4529-T.pdf?sequence=2>
- Schibotto, G. (2021). *Construir conocimiento histórico-crítico con y desde las infancias trabajadoras de América Latina*. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/25078f07-88f9-47cb-85b2-ed148d99924d/content>

- SEGOB. (s.f.). *La Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/UPM/MJ/I_20.pdf
- SESIPINNA. (2023). *Datos básicos sobre trabajo infantil*. Obtenido de <https://www.oaxaca.gob.mx/sesipinna/wp-content/uploads/sites/53/2023/05/dossier-TI-.pdf>
- Sedletzki, V. (2016). *Las edades mínimas legales y la realización de los derechos de los y las adolescentes*. Obtenido de <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44805-edades-minimas-legales-y-realizacion-derechos-y-adolescentes-revision-situacion>
- Sepúlveda-Kattan, N. (2021). *Sociología de la infancia y América Latina*. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/iconosfl/n70/1390-8065-iconosfl-70-133.pdf>
- Silva, A. (2019). El desarrollo sostenible sin erradicar el trabajo infantil en Argentina y Brasil: Es una forma de discriminación? *RA XIMHAI*, 25-39.
- Sosenski, S. (2010). *Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la ciudad de México (1920-1934)*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60020694010>
- Sousa Santana, V., Kiss, L., & Andermann, A. (2019). El conocimiento científico sobre el trabajo infantil en Latinoamérica. *Cadernos de Saúde Pública*, 1-4.
- STPS. (2015). *El trabajo infantil en México: Avances y desafíos*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_361008.pdf
- Trujillo Cajo, M. (Abril de 2013). *Situación laboral de los niños y adolescentes, en la feria de Sangolquí*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6062/1/UPS-QT03840.pdf>
- UAEH. (2023). *Maestría en Ciencias Sociales*. Obtenido de https://uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/maestrias/ciencias_sociales/
- UNICEF . (2020). *Trabajo infantil. Estimaciones Munciales 2020, tendencias y el camino a seguir*. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/5101/file/Trabajo%20infantil:%20estimaciones%20mundiales%202020,%20tendencias%20y%20el%20camino%20a%20seguir%20-%20PUBLICACION%3%93N.pdf>

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Valdez Navarro, C. (2015). *Trabajo en la infancia en los ámbitos doméstico y extradoméstico: una aproximación desde las características de los hogares. México 2015*. Obtenido de file:///C:/Users/abbaf/OneDrive/Desktop/valdez_cm.pdf